



**FLACSO**  
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede Académica de México

Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política

XII Promoción  
2018-2021

**Rendición de cuentas electoral ante presencia de escándalos de corrupción: Una aproximación desde la diferencia ideológica**

Tesis para obtener el grado de doctor en Investigación en Ciencias Sociales  
con Mención en Ciencia Política

**Presenta:**

Gabriela Aguirre Fernández

**Directora de tesis:**

Dra. Alejandra Armesto

**Co director:**

Dr. Juan Cruz Olmeda

**Lectores:**

Dra. Julieta Suárez

Dr. Rodrigo Salazar

**Seminario de tesis:** Economía política comparada

**Línea de investigación:** Procesos políticos, representación y democracia

**Ciudad de México, octubre 2022**

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México)

## Resumen

Esta tesis analiza las consecuencias en la rendición de cuentas electoral cuando existen escándalos de corrupción cometidos por miembros del gobierno y, en particular, por integrantes del Poder Ejecutivo (presidente y círculo cercano) un año antes a las elecciones presidenciales en 18 países de América Latina. El argumento principal señala que las probabilidades de sanción aumentan en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor. Asimismo, las expectativas teóricas predicen que existe un efecto diferenciado según el actor involucrado en dicho suceso. Así, se espera mayor impacto en el castigo si es el presidente es el que está envuelto en el escándalo a comparación de si lo es su círculo cercano. Los resultados confirman en gran medida lo anterior. La diferencia ideológica es la variable que permite hacer una conexión entre el voto de castigo y la presencia de escándalos cometidos por integrantes actuales del gobierno. Si esta variable no se toma en cuenta, no se encuentra ningún efecto. La evidencia empírica permite también validar parcialmente las hipótesis sobre la claridad de responsabilidades ya que es mayor el efecto en el voto de castigo si los involucrados en el escándalo son el presidente y su círculo cercano a que si actúan de manera individual.

Palabras clave: voto de castigo, corrupción, diferencia ideológica, elecciones, claridad de responsabilidades, América Latina.

## Abstract

This thesis analyzes the consequences on electoral accountability when corruption scandals arise and were committed by the incumbent government, in particular, by the President and his inner circle one year before the presidential elections in 18 Latin American countries. The main argument indicates that the probabilities of sanction increase to the extent that the ideological difference between the ruling party and the main opposition party increases. Likewise, theoretical expectations predict a differentiated effect depending on the actor involved in the event. Thus, a greater impact on the punishment is expected if it is the incumbent himself the one who is involved in the scandal rather than his inner circle. The results largely confirm the hypotheses. The ideological difference is the variable that allows creating a connection between the electoral accountability and the scandals committed by current members of the government. If this variable is not taken into account, no effect is found. Also, the empirical evidence partially validates the hypotheses about the clarity of responsibilities, since the effect on the punishment vote is greater if those involved in the scandal are the incumbent *and* his close circle than if they perform corruption acts individually.

Key words: electoral accountability, corruption, ideological difference, elections, clarity of responsibilities, Latin America.

## Agradecimientos

Primero que nada, quiero agradecer a mi asesora de tesis por toda la dedicación que dio a este trabajo, por todas las lecturas que hizo de la misma. Toda la retroalimentación fue muy valiosa y me hizo reflexionar las cosas desde otro(s) punto de vista. Muchas gracias también por toda la paciencia y por guiarme cuando me sentía abrumada. También quiero pedir disculpas por todas las fallas que tuve con ella en la realización de la misma. Intenté mantener el ritmo y acoplarme a todas sus exigencias. Sin embargo, después de muchos intentos de ir y venir y no llegar a nada, me quedé sin energía. Es una situación que no le deseo a nadie y de la que cuesta mucho trabajo recuperarse; te afecta constantemente. Tampoco supe priorizar y quise comerme al mundo llenándome de actividades. Pero de todo lo malo, siempre vienen aprendizajes. Así que, de esta aventura académica me quedo con muchos de ellos. Entiendo que el proceso de investigación y principalmente la elaboración de una tesis de este nivel es muy compleja y hasta cierto punto traumático. Bueno, para mí fue un proceso frustrante y traumático. Tuve muchas bajas y pocas altas. Espero que en futuras ocasiones esta situación se revierta.

Asimismo, quiero agradecer a mi codirector el Dr. Juan Cruz quien siempre estuvo al tanto en la elaboración de este trabajo y brindó comentarios muy valiosos en todas las reuniones de trabajo que tuvimos y en las revisiones por escrito. Gracias por participar y por toda la retroalimentación.

También quiero agradecer a mis lectores el Dr. Rodrigo Salazar y la Dra. Julieta Suárez por brindar aportaciones muy pertinentes en cada una de sus dictámenes y en las sesiones de seminario. Gracias porque en verdad aprendí demasiadas cosas en estos años.

Por otro lado, agradezco a las personas que siempre están en mi vida: mi familia, mis amig@s y mis perr@s. Mis papás siempre me han apoyado en todas mis ocurrencias y planes y estoy eternamente agradecida con ellos. Son los mejores papás que alguien quisiera tener. Los amo. Mis hermanos también son enormes seres humanos que están al tanto de mi bienestar. Gracias por estar ahí y por ser los mejores. Mis amigos son como mi segunda familia. También muchas gracias por los consejos, los viajes, las locuras y por su amistad. Un lugar especial lo ocupan mis perros. Son muy fieles y estuvieron ahí apoyando, en especial la Fiona que ahora ya se fue al cielo, pero siempre supo leerme el ánimo y brindar la mayor de las lealtades. ¡Para ti Fionis!

## Índice de contenido

Portada.....	1
Resumen.....	2
Abstract.....	2
Agradecimientos.....	3
Índice de contenido.....	4
Gráficos.....	6
Tablas.....	7
Introducción .....	8
Capítulo 1. Rendición de cuentas electoral y escándalos de corrupción .....	8
1.1 Rendición de cuentas electoral ante presencia de escándalos de corrupción: una aproximación desde la diferencia ideológica .....	8
Capítulo 2. Revisión de la literatura.....	12
2.1 Rendición de cuentas electoral.....	12
2.2 Rendición de cuentas electoral y corrupción.....	14
A) Explicaciones centradas en el votante.....	15
B) Explicaciones centradas desde la estructura de partidos.....	18
Capítulo 3: Voto de castigo contra escándalos de corrupción desde la diferencia ideológica de la oposición.....	20
3.1 Voto retrospectivo y voto de castigo.....	21
3.2 La ideología como un referente diferenciador en la competencia partidista.....	22
3.3 La diferencia ideológica y el voto de castigo ante escándalos de corrupción .....	25
3.4 Claridad en responsabilidades, diferencia ideológica y voto de castigo ante escándalos de corrupción en sistemas presidenciales.....	29
Capítulo 4. La diferencia ideológica y su relación con el voto de castigo para América Latina (1980-2020): Un análisis empírico.....	34
4.1 Diseño de investigación.....	35
4.2 Estadísticas descriptivas.....	41
4.3 Estrategia empírica.....	49



4.4 Resultados y discusión.....	50
4.5 Conclusiones del capítulo.....	56
Capítulo 5. Claridad de responsabilidades y rendición de cuentas electoral frente a la presencia de escándalos de corrupción en América Latina 1980-2020: Un análisis empírico.....	57
5.1 Diseño de investigación.....	58
5.2 Estadísticas descriptivas.....	60
5.3 Estrategia empírica (método).....	63
5.4 Resultados y discusión.....	65
5.5 Conclusiones del capítulo.....	80
6. Conclusiones generales.....	82
7.Referencias bibliográficas.....	85

## Índice de gráficas y tablas

### Capítulo 4

Gráfica 4.1. Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1990-2018. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica. ....	43
Gráfica 4.2. Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1990-2018. República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua.....	44
Gráfica 4.3. Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1990-2018. Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador, Uruguay, Venezuela.....	44.
Gráfica 4.4 Voto de castigo en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1980-2018. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica.....	45
Gráfica 4.5 Voto de castigo en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1980-2018. República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua.....	46
Gráfica 4.6 Voto de castigo en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1980-2018. Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador, Uruguay, Venezuela.....	46
Gráfica 4.7: Presencia (1), Ausencia (0) de escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República y/o círculo cercano (gabinete, asesores clave, amigos y familia) un año anterior a la elección. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica.....	47
Gráfica 4.8: Presencia (1), Ausencia (0) de escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República y/o círculo cercano (gabinete, asesores clave, amigos y familia) un año anterior a la elección. República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua.....	48
Gráfica 4.9: Presencia (1), Ausencia (0) de escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República y/o círculo cercano (gabinete, asesores clave, amigos y familia) un año anterior a la elección. Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador, Uruguay, Venezuela.....	49
Gráfica 4.10: Probabilidad de voto de castigo ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participan miembros del gobierno en relación a la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición .....	55

### Capítulo 5

Gráfica 5.1. Presencia de escándalos de corrupción anteriores al año electoral en los que participa únicamente el presidente en las elecciones presidenciales de América Latina para el período 1980-2018.....	60
Gráfica 5.2. Presencia de escándalos de corrupción anteriores al año electoral en los que participa únicamente el círculo cercano del presidente en las elecciones presidenciales de América Latina para el período 1980-2018.....	61.

Gráfica 5.3. Presencia de escándalos de corrupción anteriores al año electoral en los que participa el presidente y el círculo cercano del presidente en las elecciones presidenciales de América Latina para el período 1980-2018.....62

Gráfica 5.4: Probabilidad de voto de castigo en relación a diferentes valores de la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participe el presidente para las elecciones en América Latina 1980-2020.....77

Gráfica 5.5: Probabilidad de voto de castigo en relación a diferentes valores de la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participe el círculo cercano del presidente para las elecciones en América Latina 1980-2018.....79

Gráfica 5.6: Probabilidad de voto de castigo en relación a diferentes valores de la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participe el presidente y el círculo cercano del presidente para las elecciones en América Latina 1980-2020.....80

## Tablas

### Capítulo 4

Tabla 4.1. Estadísticos descriptivos de las variables utilizadas. Elecciones presidenciales en América Latina 1980-2020.....41

Tabla 4.2 Modelo de regresión lineal entre la variable dependiente de castigo electoral y la diferencia ideológica x presencia de escándalo en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano).....51

Tabla 4.3. Modelo de regresión logística entre la variable dependiente de castigo electoral y la diferencia ideológica x presencia de escándalo en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano).....53

### Capítulo 5

Tabla 5.1 Modelos de regresión lineal entre la variable dependiente (voto de castigo) y la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal partido o coalición de oposición, modelo 1, modelo 2, modelo 3.....68

Tabla 5.2. Modelos de regresión logística entre la variable dependiente (voto de castigo) y la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal partido o coalición de oposición modelo 1, modelo 2, modelo 3.....73

# CAPÍTULO 1. Rendición de cuentas electoral y escándalos de corrupción

## 1.1 Rendición de cuentas electoral ante presencia de escándalos de corrupción: Una aproximación desde la diferencia ideológica

A partir de la tercera ola de democratización en América Latina, los escándalos de corrupción son cada vez más visibles (Pérez-Liñán, 2007). Ante ello, algunos electorados han reaccionado con sanción electoral como en el caso Brasil o Guatemala<sup>1</sup>, pero también existen casos en los que el gobierno se las ingenió para quedarse en el poder como en Ecuador<sup>2</sup>. Esta variación lanza la interrogante para entender ¿por qué en algunos casos se sanciona electoralmente la corrupción y en otros no? También esta investigación quiere saber si es más factible la rendición de cuentas electoral si está claro que un miembro del gobierno, y en particular del poder ejecutivo, participó en el escándalo.

La teoría del voto retrospectivo planteado originalmente por Key (1966) y Fiorina (1981) menciona que cuando los votantes emiten su voto llevan a cabo un ejercicio al pasado para evaluar el desempeño del gobierno. El votante premia o sanciona al partido en el poder en función de una evaluación retrospectiva y en relación al bienestar alcanzado o no en el gobierno actual. Esta perspectiva está pensada principalmente para un sistema bipartidista en la que el votante disgustado se inclina por favorecer el único partido opositor. El voto retrospectivo centra una de sus principales variables explicativas en el estado de la economía. De acuerdo con esta literatura (Lewis-Beck, 2011, 2013; Dutch & Svensson, 2008), la economía es el principal criterio que toman en cuenta los votantes para reelegir o no al gobernante.

---

<sup>1</sup> En Guatemala, el escándalo de corrupción conocido como “La Línea” destapado por la Corte Internacional de Combate a la Corrupción en 2013, obligó la renuncia de la vicepresidenta Roxanna Baldetti y del propio presidente Pérez Molina. En las elecciones subsecuentes, uno de los partidos opositores ganó las elecciones presidenciales.

<sup>2</sup> En Ecuador, en 2016 al darse a conocer los responsables en el escándalo Odebrecht que involucraban directamente al vicepresidente Jorge Glas del gobierno de Rafael Correa, no sufrieron daños electorales y la alianza PAIS se reeligió en 2017.



Esta teoría ofrece herramientas poderosas para explicar el comportamiento electoral. Sin embargo, la evidencia empírica sugiere que cuando la variable explicativa es la presencia de un escándalo de corrupción y no la economía, esta teoría provee herramientas analíticas insuficientes y no necesariamente resuelve la ecuación. Así, los hallazgos no son del todo concluyentes. Por un lado, existe una actitud sancionadora (Ferraz, C., & Finan, F. 2008; Banerjee, A. et al, 2014) mientras que, por otra, los electores tienden a tolerar la corrupción (Botero et al 2015; Chong, et al 2014; Muñoz et al, 2012; Pavão, N. 2018). Además de ello, esta teoría está pensada para sistemas de dos partidos en los que no queda claro qué sucede con el voto retrospectivo en contextos de más de dos partidos como lo son los latinoamericanos. Igualmente, centra de manera primordial su explicación en el comportamiento del votante y no otro tipo de interpretación derivado de la configuración institucional, las reglas electorales en un contexto determinado, o el rol de la oposición.

Otra aproximación teórica que nutre esta investigación es la de claridad de responsabilidades. Con el fin de proveer de herramientas para explicar la variación en la rendición de cuentas electoral, la teoría del voto retrospectivo se apoya en la de claridad de responsabilidades. Conforme a esta última, uno de las dificultades que enfrentan los electores para sancionar a sus gobernantes radica en el hecho de que no tienen claro quién o quiénes son los responsables de tomar las decisiones públicas que alimentan su disgusto (Powell & Whitten, 1993). Para estos autores, el contexto institucional influye en el crédito o descrédito del voto de castigo. Así, los académicos sugieren que mientras exista mayor percepción de los electores de un gobierno unificado en términos de toma de decisiones y elaboración de políticas públicas, la probabilidad de sanción al incumbente incrementa.

La teoría sobre la claridad de responsabilidades sigue una suerte similar que la teoría del voto retrospectivo y por lo tanto presentan algunas acotaciones para entender la dinámica del comportamiento electoral. Así, estas limitaciones también se basan en que la principal variable explicativa sigue siendo el estado de la economía, generalmente en sistemas de dos partidos y centrado en la decisión electoral individual. Recientemente, Tavits amplió las directrices básicas de la teoría de la claridad de responsabilidades al aplicarlo a casos de corrupción. Su principal hipótesis señala que en contextos alta claridad de responsabilidades (gobiernos unificados), los políticos tienden a tener pocos incentivos para involucrarse en actividades ilegales como la corrupción mientras que cuando la asignación de culpas es más

ambigua, los votantes batallan más en identificar al culpable. Cuando la variable explicativa es la presencia de escándalos de corrupción, sabemos que la presencia de dicha claridad presupone mayor rendición de cuentas electoral (ídem, Tavits, 2016). Lo que no sabemos del todo es el efecto en el voto de castigo del impacto diferenciado en la claridad de responsabilidades. Es decir, interesa precisar si cuando la comisión de la irregularidad proviene de cierto actor político esta acción encausa mayor o menor reticencia por parte del electorado.

Esta investigación pretende hacer frente a estas acotaciones. Por un lado, explorar la variación del voto retrospectivo en sistemas multipartidistas. Por otro, analiza otras dimensiones explicativas para castigar o recompensar al gobierno en particular la ideología y el papel de la oposición. Y, finalmente, incorporar en el acertijo la claridad de responsabilidades dentro del poder ejecutivo.

Este trabajo es importante por los siguientes motivos. En primer lugar, porque la rendición de cuentas electoral es un pilar fundamental en una democracia. La noción más elemental de democracia radica en el hecho de contar con elecciones libres y competitivas (inclusión) y con la capacidad de contestación de los subordinados (Dahl, 1998). Este es el concepto más rudimentario de democracia. A partir de satisfacer los criterios de una democracia electoral, un país podrá entonces avanzar en consolidar una democracia sustantiva y de derechos. La contestación implica entonces que los ciudadanos en un contexto determinado tienen los medios para ratificar o cuestionar a la persona(s) que encabeza el gobierno. Dado que el abuso del poder público para una ganancia privada constituye una forma indebida de ejercer el poder, los ciudadanos tendrían que votar en contra de ello.

Segundo, la teoría del voto retrospectivo necesita actualizarse a nuevos contextos y desafíos. Como mencioné antes, son escasas las aproximaciones teóricas para explicar el voto retrospectivo cuando convergen más de dos partidos en la contienda electoral. Los sistemas de partidos en América Latina están conformados por competencias en las que participan al menos tres partidos suficientemente competitivos y en las que las reglas electorales juegan un papel especial. Como sabemos, la dinámica en las contiendas electorales latinoamericanas atraviesa complejidades que abarcan situaciones como elecciones de mayoría relativa,

mayoría calificada o mayoría absoluta. Cada una de ellas obedece a una lógica de decisión electoral distinta.

Tercero, contribuye al debate sobre voto retrospectivo y actos de corrupción el cual es incipiente y no concluyente. Es importante entonces realizar más investigación que arroje resultados empíricos que permitan evaluar hallazgos previos. En cuarto lugar, analizar la estructura institucional y en particular el papel de la ideología en América Latina. En gran parte de los estudios sobre elecciones latinoamericanas, la competencia programática está ausente o es un debate incipiente (Moraes, 2015; Ruth, 2016). Siguen prevaleciendo aproximaciones desde la competencia partidista basadas en la estructura clientelar y compra de voto (Oliveros, 2022). Esto es una realidad, lo sabemos por la inmensa literatura al respecto. Sin embargo, vale la pena abrir puertas a nuevas fuentes explicativas o incluso preguntarnos si hay espacio para la competencia ideológica – programática en América Latina.

Finalmente, otra contribución versa sobre la claridad de responsabilidades. Ésta aún es una temática joven y con mucho potencial en la ciencia política y máxime en contextos como los latinoamericanos que distan de las realidades para las cuales inicialmente se esbozó la teoría. Además de ajustarla al contexto regional, esta investigación pretende hacer una aportación original en el tema. Tal y como se señaló antes, en la medida de mi conocimiento son muy escasos los estudios sobre rendición de cuentas electoral, corrupción y claridad de responsabilidades y más aún, cuando intenta darse cuenta del impacto diferenciado en el voto de castigo según el actor involucrado.

El argumento propuesto sugiere la diferencia ideológica como mecanismo causal entre la presencia de escándalos de corrupción que envuelvan a miembros del gobierno y la decisión electoral. Ante el advenimiento de escándalos de corrupción, los electores reciben señales de alerta sobre el desempeño de su gobierno. Dichas señales son más visibles si participan miembros del gobierno actual y en particular el presidente y /o su círculo cercano. Una vez que el elector decida abandonar al partido corrupto, la diferencia ideológica como atributo de la competencia programática en sistemas de más de dos partidos, funge un rol crucial. Así, los votantes optan por castigar al partido corrupto si las principales alternativas son opuestas ideológicamente al mismo.

## CAPÍTULO 2. Revisión de la literatura

### 2.1 Rendición de cuentas electoral

La rendición de cuentas es un componente crucial de cualquier gobierno democrático. Se refiere a la obligación que tiene todo gobernante de informar y justificar sus acciones ante el grupo de personas que lo eligió y representa democráticamente. Implica la evaluación de las del desempeño del gobierno por parte de los ciudadanos. Esta evaluación se inscribe en una relación de principal-agente en la que el principal delega al agente para que éste último pueda actuar en su nombre y para su bienestar (Przeworski et al. 1999). La conformación de una constitución o cualquier Estado civil actual es un ejemplo del funcionamiento práctico de esta delegación. En este caso, se requiere ceder soberanía hacia una persona o un colectivo el cual actuará como su legítimo representante.

Las teorías sobre la rendición de cuentas electoral tienen una tradición consolidada en el estudio de la ciencia política contemporánea. Se remontan a expectativas teóricas inicialmente formuladas en la década de los años 40s y 50s y provienen principalmente de países anglosajones, en particular de Estados Unidos. La literatura norteamericana al respecto tiene hallazgos muy consolidados y constituyen el sustento teórico para cualquier investigación al respecto. Algunas de las aportaciones elementales constituyen la temporalidad en el voto de castigo y los móviles que alimentan la intención del voto.

En relación a la primera categorización, la rendición de cuentas electoral se estudia desde la perspectiva del voto retrospectivo y el voto prospectivo. Para Fiorina (1981), las personas hacen un ejercicio retrospectivo con base en el bienestar alcanzado en un gobierno reciente en relación con el gobierno anterior. Una de los principales indicadores en el voto retrospectivo es el comportamiento de la economía. Los estudiosos del voto económico sugieren que los electores satisfechos con el estado de la economía premian a los gobernantes en el poder mientras que los inconformes los castigan en las urnas. Esta idea ha sido ampliamente estudiada en los estudios sobre voto de castigo. (Dutch 2009; Dutch & Stevenson 2010; Lewis Beck 1986;1988;2013; 2008, 2020; Gelineau, 2008; Stevenson, 2008).

El hecho de que los ciudadanos utilicen el voto retrospectivo como mecanismo para seleccionar líderes competentes depende de la calidad y cantidad de evidencias proveída por

la experiencia pasada. Es difícil asegurar que el gobernante está trabajando para el bienestar del ciudadano. Como cualquier otro agente racional, el político busca la satisfacción de sus intereses más próximos (en este caso estarían relacionados con la reelección o construir su carrera política). Para los autores referidos antes, el triunfador de la contienda electoral no se relaciona con cuestiones ideológicas, sino con el azar, la arbitrariedad y la suerte.

Por su parte, los teóricos del voto prospectivo sugieren que no es el ejercicio al pasado lo que determina el sentido del mismo, sino la planeación y expectativas en el futuro. Estos modelos se basan en explicaciones racionales espaciales del voto. En este campo importan mucho las campañas electorales, las plataformas de cada candidato, promesas de campaña y en general, cualquier acción que proyecte al candidato en su gobierno futuro. Así, la teoría del votante mediano de Anthony Downs (1957) estima que en una competencia electoral gana aquel candidato que se acerque más a las propuestas preferidas por el votante mediano; éste no se encuentra necesariamente en el centro de las preferencias electorales, sino está en función del tipo y sesgo de orientación ideológica del electorado.

En relación a los móviles que direccionan el voto, las ideas fundacionales provienen dos escuelas de pensamiento: la escuela de Michigan y la escuela de Columbia. La escuela de Michigan cuyas ideas se concentran en el libro *The American Voter* (Campbell et al. 1966) puntualiza la identidad partidista como la principal variable explicativa del voto. Esta identidad moldea la manera en la que las personas observan y evalúan los eventos políticos. Esta identificación se construye desde una edad temprana en el hogar, escuela y se consolida con el transcurso del tiempo. Por su parte, la escuela de Columbia (1944) subraya cuestiones sociodemográficas como principales orientadores del voto. Así, la posición del individuo en la estructura social y cuestiones como la religión y clivajes sociales determinan su comportamiento electoral. Cada uno de ellos refleja la formación del juicio personal que cada votante considera al emitir su voto.

En América Latina, la rendición de cuentas electoral es un tópico relativamente novedoso en la ciencia política si se compara con todo el desarrollo teórico en otros contextos como Europa y Estados Unidos. No obstante, algunos estudios al respecto (Lewis-Beck, M. S., & Ratto, M. C. , 2013; Gélineau, F., 2013;) han considerado a la economía como un factor determinante a nivel macro para orientar el sentido del voto entre el elector mediano

latinoamericano. Lewis -Beck y Ratto encuentran una relación con alta significancia estadística entre el voto de castigo y el manejo de la economía con datos de encuestas para una muestra de alrededor de 7000 entrevistados en 12 países de América Latina. Lewis y Stegmaier, también encontraron una relación entre la economía y la aprobación presidencial en algunos países de América Latina como Perú, México y Argentina (Lewis-Beck, Stegmaier, 2008). En un argumento similar, Remmer demostró que en América Latina los presidentes alteraron las cifras económicas a finales de los años 80 para mejorar el papel de los gobernantes en las elecciones y también señala que ante los votantes latinoamericanos castigan la inestabilidad económica (Remmer, 1991). Por su parte Gelineau testa la hipótesis sobre el voto económico en países del Sur Global (Medio Oriente, Asia y América Latina) en 51 países entre 1995 a 2009. Sus resultados coinciden con los hallazgos en democracias avanzadas, aunque encuentra también que los votantes no siempre basan su decisión electoral en un razonamiento retrospectivo basado en el estado de la economía, pero también en factores prospectivos.

Cada una de estas aproximaciones teóricas fue diseñada para ilustrar la manera en que los votantes razonan para votar. Principalmente coinciden en que la economía es uno de los señalizadores más relevantes. Además, estas teorías están pensadas para aclarar la dirección del voto en sistemas de dos partidos y centradas exclusivamente en el comportamiento electoral de las personas sin considerar otros factores (institucionales). Estos límites pretenden abordarse teórica y empíricamente en este trabajo.

## **2.2 Rendición de cuentas electoral y corrupción**

El tema de la corrupción ha estado presente en la agenda pública en los últimos años. Constituye un fenómeno cada vez más visible y más estudiado en el ámbito académico (Weyland, 1998; Canache & Allison, 2005; Morris, 2004; Morris & Black, 2010). En el mismo sentido, es común ubicar la corrupción como uno de los principales malestares desde la representación política (Índice de percepción de la corrupción) y surgen esfuerzos de iniciativas de combate a la corrupción desde los gobiernos nacionales y las propias organizaciones de la sociedad civil. A raíz de la tercera ola de democratización en la región, los escándalos han proliferado y a partir de su exposición en los medios, la aprobación presidencial ha disminuido considerablemente (Pérez Liñán (2007 p. 89).

## **A) Explicaciones centradas en el votante**

La evidencia empírica sobre presencia de escándalos de corrupción y voto de castigo es mixta. Algunos teóricos han documentado una relación negativa entre la corrupción y la confianza /o apoyo político (Della Porta, 2000). Todos ellos demuestran que cuando los ciudadanos son conscientes de la información que vincula al gobernante local con actos de corrupción, el apoyo político disminuye (Adserà, Boix, & Payne, 2003; Winters & Weitz-Shapiro, 2012). En Brasil, Ferraz & Finan (2008) demostraron un estimado de 10% de reducción en la probabilidad de reelección para alcaldes que tuvieron resultados negativos en auditorías aleatoriamente asignadas sobre el manejo de recursos públicos. En un experimento natural en India, Banerjee, Green, Mac Manus y Pande (2014) mostraron que los votantes permanecen reticentes a favorecer un candidato con antecedentes criminales o de corrupción.

Otro grupo de estudios dejan ver la existencia de una sanción, pero no con la magnitud ni fortaleza que se esperaría. En un análisis sobre democracias europeas, Bågenholm, A. (2013) señala que cuando el partido en el gobierno enfrenta cargos de corrupción, la pérdida de voto en muchos de los estudios analizados no supera el 10%. En ese sentido, Eggers & Fisher (2014) refrendan lo anterior al llevar un estudio similar con los congresistas en Reino Unido y demuestran que los miembros del Congreso que participaron en el escándalo de corrupción sufrieron en promedio una pérdida alrededor del 1.5%. En Japón, Reed (1996) encontró que el 62% de los legisladores que fueron encontrados culpables en eventos de corrupción por una corte judicial fueron reelectos y algunos de ellos incrementaron sus niveles de votación. En España, Costas-Pérez, E., Solé-Ollé, A., & Sorribas-Navarro, P. (2012) demostraron que los escándalos se sancionan solo cuando el gobernante fue procesado judicialmente por corrupción y la cobertura mediática fue amplia. En E.U.A., Peters, J. G., & Welch, S. (1980) pusieron de manifiesto que mientras la mayoría de los candidatos acusados de corrupción son reelectos, se observa de manera general una pérdida entre 6 al 11% de la votación. Resultados similares se encontraron en España (Riera et al., 2013), Alemania (Kauder and Potrafke, 2015), o Italia (Golden, 2006).

Otra teoría que intenta dar cuenta de este fenómeno sugiere que, al ser expuesto al escrutinio público, los escándalos de corrupción se castigan cuando se cumplen ciertas condiciones. En este sentido, Zechmeister, E. J., & Zizumbo-Colunga, D., (2013), presentan un análisis importante sobre la relación del estado de la economía y la presencia de corrupción como

variables explicativas ante la decisión electoral. Estos autores cuestionan las condiciones bajo las cuales los ciudadanos relacionan las preocupaciones sobre la corrupción ante la evaluación que realizan de los gobernantes. Los académicos en comento argumentan que los individuos tienen a negociar la corrupción política por un bienestar económico; así, mientras el desempeño económico sea favorable, los votantes no retirarán su apoyo aun ante la prevalencia de corrupción política. Por el contrario, los electores castigarán a sus gobernantes cuando perciban políticos corruptos y una economía insana. Estos hallazgos se han consolidado como la teoría del intercambio político-económico.

La teoría mencionada estipula que principalmente en democracias jóvenes los electores apoyan a gobiernos corruptos capaces de proveer con buenos resultados económicos. Para algunos investigadores esto explica las razones por las cuales continúa reeligiendo alcaldes corruptos (Pereira, C., & Melo, M. A., 2015). Estos académicos encuentran que el gasto público aumenta la probabilidad de reelección, y que el efecto marginal negativo de la corrupción en la reelección desaparece cuando el gasto público aumenta. En el mismo hilo de análisis, al evaluar la teoría del intercambio político-económico en varios países de América Latina, Rosas y Mazetti (2015) argumentan que la desaprobación presidencial entre víctimas de corrupción puede llegar a ser más pronunciada en contextos con alta inflación y alto desempleo.

Bauhr & Charron 2017 proponen que la sanción al escándalo será efectiva dependiendo del tipo de contexto en el que se encuentren. Así, en un estudio sobre regiones con gran corrupción y pequeña corrupción estos autores sugieren en sus hallazgos que es más probable castigar escándalos de corrupción en contextos donde este agravio es aislado mientras que es poco probable hacerlo cuando este evento se suscita en contextos con corrupción institucionalizada. Lo anterior es consistente con la idea del círculo vicioso en los países con corrupción masiva según la cual es inútil sancionar la corrupción en contextos donde la corrupción es el día a día (Mungiu-Pippidi, 2006; Persson, Rothstein, & Teorell, 2013). Esta investigación va en línea con Klasnja & Tucker (2013) cuando en un experimental natural compararon los efectos de los escándalos de votación en dos países con niveles de corrupción opuestos. En Suecia, los respondientes reaccionaron negativamente a los escándalos pese al estado de la economía, mientras que en Moldova reaccionaron en contra de los escándalos solo cuando la economía permanece en un estado desfavorable.



Por otro lado, emerge un conjunto de estudios que demuestran empíricamente que la corrupción no tiene un impacto en el comportamiento electoral de los votantes. Varias son sus razones. Por ejemplo, algunos estudiosos atribuyen esta consecuencia a la falta de información sobre el escándalo (Winters & Weitz-Shapiro, 2013; Chang et al., 2010). Por su parte, Catherine E. De Vries and Hector Solaz (2017) señalan que a pesar de que los votantes reciben la información, no son capaces de atribuir responsabilidades o si lo hacen, lo hacen de manera equivocada o sesgada. En este orden de ideas, algunos académicos interesados en el tema han documentado que, al aumentar la información, es decir presentar con información a los votantes, no necesariamente incrementa el voto de castigo, sino que se reduce la participación electoral (Chong et al. 2015; Carreras, M., & Vera, S. 2018). De manera similar, Anduiza, Gallego & Muñoz (2013) concluyen que, a pesar de mostrar información que compromete a los gobernantes, este ilícito permanece indiferente ante los ojos de los electores porque muchos de ellos privilegian su apego e identidad partidista. En un diseño de una encuesta experimental (Botero et al 2015) demostraron que para los entrevistados es importante saber quiénes son las fuentes que declaran la existencia del escándalo. Así, los autores concluyen que dichos entrevistados son más proclives en reducir su apoyo electoral si la fuente de la información proviene de un periódico (neutral) en comparación con el poder judicial o incluso con una organización de la sociedad civil.

Otro conjunto de analistas teoriza que la corrupción no se sanciona en las urnas porque de hacerlo de esa manera, los votantes reducen la utilidad que les genera votar por un candidato corrupto. A veces el beneficio es directo. Por ejemplo, Fernández-Vázquez & Rivero, 2016 mencionan que los votantes ignorar la corrupción cuando hay beneficios con ella y la sancionan solo cuando no reciben ningún tipo de compensación. De manera indirecta, Muñoz, J., Anduiza, E., & Gallego, A. (2016) muestran que las características positivas de un candidato puede balancear los efectos negativos derivados de una acusación de corrupción o porque en su en su análisis retrospectivo, visualizan que de manera general la eficiencia gubernamental del partido sujeto a acusaciones de corrupción (Pereira et al. 2009). Asimismo, porque los votantes ven la corrupción como una constante en todos los candidatos y en general en el sistema político. Esta es una explicación pertinente en países con problemas de corrupción sistemática (Pavao, 2018). Hasta ahora este cúmulo de estudios centran sus líneas de argumentación en la decisión electoral individual de los electores. En el siguiente apartado se detalla otro tipo de enfoque.

## **B) Explicaciones centradas desde la estructura de partidos**

La vinculación entre corrupción y el sistema de partidos se ha enfocado más en analizar las razones por las cuales ciertas configuraciones políticas institucionales y electorales incentivan más la proliferación de corrupción política (Kunicová, J., & Rose-Ackerman, S., 2005; Charron, 2011). No obstante, estudios que aborden por qué sancionan o no los electores y centren su variable independiente o explicativa en la estructura institucional son más escasas. Uno de los pocos acercamientos es el de Charron 2016 en el que el autor propone una teoría sustentada en la ideología y el número de partidos. Así, este académico muestra en su artículo que ante la presencia de un escándalo de corrupción que involucre al incumbente, cuando aumenta la cantidad de partidos viables en una competencia electoral, el efecto de la ideología juega un papel menor; por ello, al aumentar el número de competidores los electores pueden encontrar un partido cercano a sus preferencias partidistas y cambiar su voto por aquel instituto político que mantenga la relación más cercana a su ideología. En otro estudio posterior, Charron & Bågenholm (2016), estudian la ideología del votante y encuentran que los votantes en los extremos en Europa tienden a mantener su voto por gobernantes corruptos en comparación con votantes más centristas y esto es condicional al número de partidos.

En un tono similar al estudio de Charron, Elia & Schwindt-Bayer (2022) llevaron a cabo un estudio observaciones y uno experimental para probar el papel de la ideología y la oposición en el voto de castigo por corrupción en elecciones en América Latina y en México. Sus hallazgos señalan que la existencia de una alternativa ideológicamente viable aumenta la probabilidad de votar por un partido que se percibe como corrupto ante sus electores. En un mismo orden de ideas, Davis et al (2004) llevan a cabo un análisis en el que estudian cómo los diferentes sistemas de partidos en América Latina afectan la capacidad de los partidos de oposición para movilizar a los votantes en casos de corrupción política del gobernante. Encuentran que la capacidad de los partidos de oposición en los tres sistemas de partidos para movilizar el apoyo electoral entre los votantes insatisfechos con la corrupción se ve debilitado por la tendencia de estos ciudadanos alienados políticamente a retirarse de todo tipo de intervención política.

De la lectura de los apartados previos se desprende que la mayoría de las teorías que buscan explicar el voto de castigo ante la presencia del escándalo de corrupción provienen

principalmente de la decisión electoral del votante. La evidencia empírica es mixta ya que en algunas investigaciones se encontraron reacciones del electorado por sancionar al partido o candidato corrupto, mientras que en otras los electores permanecen más pasivos, menos participativos o incluso optan por reelegir al incumbente. Si bien existen muchos factores que intervienen en la cadena causal, podemos ver que el tema se ha explorado ampliamente desde este enfoque. Ahora bien, más allá del comportamiento del elector, otras aproximaciones se derivan desde el papel de la oposición y la ideología. Algunas de ellas argumentan que la presencia de alternativas viables y cercanas ideológicamente, constituyen elementos fundamentales en la decisión del votante. Este trabajo se inscribe en esta corriente de pensamiento. No obstante, más allá del número de partidos políticos que participen en la contienda electoral y de que el argumento principal radique en la cercanía ideológica con las alternativas viables, este trabajo centra su explicación en un argumento relativamente distinto: así, se argumenta aquí que más allá de la cercanía ideológica con los partidos de oposición, lo que distingue que un elector premie o castigue a un partido o candidato corrupto depende de la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal opositor. Así, a pesar de que el elector tenga una preferencia ideológica por el partido corrupto en el poder, dicha preferencia se cancela ante el advenimiento de un escándalo de corrupción de tal manera que los electores decepcionados (sigan o no una preferencia ideológica por el partido corrupto en el poder) son más proclives a sancionar a dicho partido en la medida que el principal contendiente se aleja ideológicamente del partido incumbente corrupto.

## **CAPÍTULO 3: Voto de castigo contra escándalos de corrupción desde la diferencia ideológica de la oposición**

En el capítulo anterior se hizo un recorrido por la revisión de la literatura. Se explicó que el voto de castigo es una respuesta de los electores ante un desempeño deficiente por parte del gobernante. Se puso de manifiesto que el principal predictor del voto es el estado de la economía y que los electores hacen uso de sus herramientas cognitivas para emitir una evaluación retrospectiva al respecto. Asimismo, se explicó que son principalmente los individuos los que definen el sentido de una elección a través de su comportamiento electoral. Por eso, cuando existen escándalos de corrupción, el voto de castigo está vinculado con la preeminencia de las condiciones económicas. Además del estado de la economía, ante el advenimiento de un escándalo, otros factores impactan en el voto de castigo. Algunos de ellos identificados en la literatura tienen que ver con la credibilidad de la información, el tipo de contexto político, la viabilidad de la oferta política, así como la proximidad ideológica de la oposición.

El objetivo de este capítulo es presentar un marco analítico en el que se explique los factores que favorecen la sanción electoral ante el advenimiento de escándalos de corrupción en los que participen miembros del gobierno y en sistemas electorales latinoamericanos caracterizados por tener más de dos partidos. El argumento propuesto sugiere que la diferencia ideológica moldea la relación entre los escándalos de corrupción que envuelvan a miembros del gobierno y la decisión electoral. Ante el advenimiento de escándalos de corrupción, los electores reciben señales de alerta sobre el desempeño de su gobierno. Dichas señales son más visibles si participan miembros del gobierno actual y en particular el presidente y /o su círculo cercano. Una vez que el elector decida abandonar al partido corrupto, la diferencia ideológica como atributo de la competencia programática en sistemas de más de dos partidos, funge un rol crucial. Así, los votantes optan por castigar al partido corrupto si las principales alternativas son opuestas ideológicamente al mismo. Esta predicción teórica apunta hacia esa dirección dado que la corrupción es un evento reprobable y, por tanto, los votantes decepcionados al identificar a miembros del gobierno directamente involucrados en esta situación, buscan opciones ideológicas ajenas a la que encabeza el partido corrupto en el poder.

Para revisar el argumento planteado, en la primera parte se mencionan los mecanismos que facilitan el voto de castigo en sistema de dos partidos. Posterior a ello, se revisa el concepto de ideología como referente diferenciador en la competencia partidista. Después se detalla el argumento sobre la diferencia ideológica como mecanismo causal para encauzar el voto de castigo en sistemas de mayoría simple, calificada y absoluta ante escándalos de corrupción en los que participen miembros del gobierno. En la última sección se aborda el tema de claridad de responsabilidades y su vinculación con el hilo argumentativo.

### **3.1 Voto retrospectivo y voto de castigo**

La literatura tradicional centra el voto de castigo en sistemas bipartidistas, explicado principalmente por el comportamiento individual del elector y asociado al desempeño de la economía. En sistemas electorales de dos partidos el voto de castigo emerge como una señal clara de rechazo ante el desempeño del gobierno actual. Los estudiosos de la rendición de cuentas electoral en contextos bipartidistas establecen que, ante una situación de inconformidad con las labores gubernamentales, los electores tienen la oportunidad de someter a escrutinio al partido en el poder y entonces votar a la alternativa (Ferejohn, 1986). El voto retrospectivo parte de la idea que, al momento de emitir una decisión electoral, los electores voltean a ver las acciones pasadas del gobierno como principal fuente de referencia del desempeño del gobernante. Gracias a los canales de comunicación entre el agente-principal presentes en un contexto democrático, los ciudadanos son capaces de formarse una idea de las labores del presidente y su partido. Si bien diferentes factores se interponen entre la imparcialidad de los canales de información entre incumbente y gobernados como la asimetría y manipulación de la información, identidad partidista (Achen, C. H., & Bartels, L. M., 2004), en términos generales y en contextos con una base democrática, los electores son capaces de formar un juicio al respecto. Para la teoría del voto retrospectivo, este ejercicio de vuelta hacia las acciones del pasado constituye la principal variable explicativa al momento de emitir el voto.

Como se señaló en la revisión de la literatura, la economía constituye el principal foco de atención en la decisión electoral. En los sistemas bipartidistas, si la economía va mal y los votantes lo sienten en su quehacer diario, optan por abandonar al partido gobernante y votar por la alternativa viable. Los sistemas de dos partidos se nombran de esa manera porque,

aunque existan otros partidos en la contienda, estos son muy menores y la competencia se centra en dos opciones políticas. Es por eso que se hace referencia a los dos partidos viables. Las implicaciones empíricas de estas expectativas teóricas predicen entonces que, en los sistemas con dos partidos viables, los electores disgustados por el desempeño de la administración actual, cambian su decisión y en lugar de reelegir al partido gobernante optan por el partido opositor viable.

Los escándalos de corrupción pueden generar gran rechazo por parte elector hacia el gobierno de tal manera que llegar a fungir como canales predictores del comportamiento electoral. Los escándalos en los que participen miembros del gobierno constituyen una señal de alerta para el electorado. En democracias avanzadas y en sistemas de predominio bipartidista, la expectativa recaería en castigar al partido corrupto y beneficiar a la oposición. En democracias de más de dos partidos la dinámica de la competencia es más compleja. Al entrar más partidos a la contienda, los electores que deciden sancionar al partido corrupto, entran en un dilema sobre qué partido favorecer. A diferencia de los estudios clásicos de voto de castigo que centran su objeto de estudio en el elector, en este trabajo se analiza la diferencia ideológica como atributo de la competencia programática como principal mecanismo causal en la cadena de rendición de cuentas electoral.

### **3.2 La ideología como un referente diferenciador en la competencia partidista**

La competencia partidista se estructura en tres niveles: clientelar, personalista y programática (Kitschelt 2000; Kitschelt y Wilkinson 2007). Las primeras dos categorías corresponden respectivamente a contiendas electorales asociadas con estrategias de cooptación del voto y asociadas con la imagen carismática de un líder político. Por su parte, los vínculos programáticos implican el reconocimiento de atributos como el posicionamiento ideológico como uno de los principales referentes en una contienda electoral.

En su teoría espacial del voto, Downs (1957) explica que los electores optan por favorecer con su voto a los partidos políticos más cercanos a sus preferencias. La cercanía entre partidos políticos y votantes se mide en función de dimensiones. La dimensión izquierda-derecha es el eje transversal y el punto de partida de la competencia espacial. Además de este eje, la competencia se estructura en cualquier otra temática como posicionamiento ante

políticas públicas, plataformas electorales, o incluso el posicionamiento hacia un determinado tema de agenda pública (Rabinowitz & Macdonald, 1989). La teoría espacial del voto fue elaborada para ponerla en práctica en democracias occidentales porque corresponde a contextos donde los sistemas electorales favorecen la competencia programática. No obstante, algunos estudiosos han adaptado estas teorías a realidades latinoamericanas (Zechmeister, 2010; Harbers et al., 2013; Ruth, 2016) e incluso aportan evidencia sobre la existencia de competencia espacial en la región (Baker and Green, 201; Moraes, 2015). En este hilo de ideas, se inscribe este marco teórico y se estima pertinente asociarlo a esta investigación por los siguientes motivos.

En primer lugar, porque la distancia ideológica entre los votantes y los partidos es uno de los principales referentes explicativos del voto en cualquier sistema democrático (Lazarsfeld, P.F., Berelson, B. and Gaudet, 1994). La dimensión izquierda-derecha sirve para que las élites partidistas se distingan entre ellas, pero también para que exista una comunicación entre líderes partidistas y ciudadanos sobre el fenómeno político (Downs, 1957; Inglehart and Klingemann, 1976). Es también el eje de competencia más visible. Si bien la competencia electoral puede ser multidimensional, la dimensión izquierda-derecha es uno de los principales emblemas de la competencia bajo el cual se identifican partidos y votantes. Esta visibilidad se refleja en el sentido de que gran parte de las plataformas y propaganda electorales se estructuran en torno a ella y son conceptos que entrecruzan las vidas cotidianas de las personas.

En segundo lugar, estructurar la competencia en torno a la dimensión ideológica atraviesa la decisión del votante promedio (mediano). Si bien la teoría espacial del voto asume la existencia de votantes sofisticados (Downs, 1957), en términos prácticos, el voto ideológico no implica necesariamente ejercer un voto sofisticado. Los referentes ideológicos funcionan como “atajos” al voto racional (Downs). Los electores favorecen de manera inherente a un partido político porque es la manera en la que les fue inculcado por sus antecesores y líderes y constituyen vínculos sólidos los cuales se refuerzan a través del tiempo (Campbell et al., 1960).

El voto ideológico tampoco se aleja de manera disparatada del elector instrumental. Siguiendo la teoría económica de la democracia, el votante racional es aquel que maximiza la utilidad de una decisión al menor costo posible. Incrementar la utilidad implica votar por

aquel partido que sea cercano a sus preferencias. En el caso de que el elector opte por no informarse porque esto implica un costo, sus referentes ideológicos sean estos la cercanía o la identidad partidista, constituyen los móviles a través de los cuales se construye la decisión electoral.

Finalmente, por la naturaleza de la estructura de los sistemas de partidos en la región latinoamericana. En esta región predominan sistemas electorales multipartidistas. Tal como sucede en las democracias parlamentarias europeas, la competencia en los esquemas multipartidistas adquiere una lógica distinta en comparación con una bipartidista. Como ha sido referido previamente, el voto de castigo en sistemas de dos partidos es más visible por el simple hecho de que si un elector decide sancionar al partido en el poder, puede optar por un partido alternativo lo suficientemente competitivo al cual otorgar su voto. Ante una competencia de más de dos partidos y en la que ingresan estratégicamente nuevos partidos (Meguid, 2008), los partidos tienen incentivos para diferenciarse. Dicha diferencia proviene de la propia ideología o de cualquier otra dimensión de la competencia.

En este caso, se argumenta que la ideología es un referente diferenciador en la competencia electoral en América Latina. La dimensión izquierda-derecha constituye un eje de decisión en la mente del elector porque los electores favorecen a aquel partido que mejor se aproxime a sus preferencias. En este sentido, si a juicio del electorado el gobernante realizó su gobierno de manera adecuada, los votantes optarán por reelegirlo o votar por las opciones más cercanas a sus preferencias. Esto es consistente con la teoría del voto retrospectivo porque los electores evalúan el desempeño del gobernante para tomar una decisión en su voto. Pero además de dicho análisis retrospectivo, otra dimensión que afecta la emisión del voto es la identidad partidista y la proximidad ideológica. Estos dos lentes permiten al votante contar con más herramientas para decidir su voto además de las proporcionadas por su evaluación pasada. En el caso empírico en análisis, no es la economía sino la presencia de escándalos de corrupción en los que participan miembros del gobierno lo que genera malestar en el votante. Esto constituye la dimensión retrospectiva. Pero, por otro lado, dada la naturaleza de la competencia muchas veces en tono multipartidista, el elector requiere de nuevas señales o elementos que le ayuden a emitir un voto de castigo; en particular, hacia donde direccionarlo. En este trabajo se argumenta que ese papel lo juega la ideología.



### **3.3 La diferencia ideológica y el voto de castigo ante escándalos de corrupción**

La diferencia ideológica como atributo de la competencia programática adquiere un papel relevante ante la presencia de eventos exógenos a la elección que modifican el transcurso de la misma. Las elecciones están llenas de eventos impredecibles, pero a su vez se pronostican sus resultados gracias a encuestas preelectorales. Esta dualidad entre imprevisibilidad y pronóstico es un componente distintivo en cualquier disputa electoral. En esta investigación importa dar cuenta de la competencia electoral ante el advenimiento de situaciones o eventos que potencialmente alteran el orden natural de una contienda electoral. Así, el evento que modifica la competencia partidista es la presencia de escándalos de corrupción en los que está directamente involucrados miembros del gobierno.

Los votantes están atentos a los acontecimientos que suceden en la vida política de un país y que los impactan de manera directa o indirecta. Cualquiera de ellos puede utilizarse de manera deliberada por cada uno de los actores políticos para su propia ventaja. Estos acontecimientos provienen del mismo contexto (Hobolt & Rodon, 2020), pero también pueden colocarse en el foco de la agenda pública gracias a la movilización por parte de los partidos en la contienda (De Sio and Weber 2014), o también constituye ejes rectores de discusión en las plataformas electorales. Estos acontecimientos corresponden igualmente a la situación política, económica y social interna. Por ejemplo, se vinculan con la existencia e intensidad de los clivajes sociales (Svolik 2019). Los actores políticos discuten todo el tiempo sobre el diseño e implementación de políticas que respondan a las demandas de los electores.

En este trabajo el acontecimiento que de manera particular se estudia es la presencia de un escándalo de corrupción. La presencia de escándalos de corrupción es un evento que altera el resultado de las elecciones. La corrupción es un acto reprobado por todos los ciudadanos. Es una actividad despreciada por los electores independientemente de su preferencia partidista. Es decir, la corrupción es un factor de valencia que atraviesa cualquier tipo de cercanía o preferencia. Para fines prácticos de este trabajo sabemos que la corrupción es un suceso reprobable, que los miembros del gobierno actual están visiblemente involucrados e igualmente estamos conscientes de la disponibilidad de información sobre el evento; por lo que podría esperarse que cierta parte del electorado castigue al gobernante corrupto.

El votante mediano, es decir aquel que representa las preferencias de los electores en una distribución unimodal de las mismas, se siente afectado por la existencia de un escándalo de corrupción en el que participen miembros del actual gobierno. Al ser una figura que representa la mediana de los posibles tipos de votantes, se espera entonces que dicho comportamiento se generalice entre los electores. Dada la magnitud de la señal, es decir, la presencia de escándalos de corrupción que involucren directamente a miembros del gobierno, la expectativa teórica predice un voto de castigo al partido en el poder.

Sin embargo, tal y como se estudió en el apartado anterior, la existencia por sí sola de escándalos de corrupción lanza resultados mixtos para la rendición de cuentas electoral. Eso quiere decir que hay hallazgos positivos y negativos al respecto. Algunos de los motivos por los que no sancionan es por la falta de información real e imparcial sobre el suceso, por la falta de claridad en las responsabilidades, por la existencia de un beneficio directo (tradeoff), o indirecto, entre otras. Por otro lado, previamente se puso de manifiesto que los factores que motivan la sanción tienen que ver con la existencia de partidos y opciones suficientemente competitivos y cercanas ideológicamente.

En este trabajo no existe de manera explícita el problema de falta de información o de credibilidad de la misma. Gracias a la base de datos que se utilizó para identificar los escándalos, se sabe que dichos eventos no responden a acusaciones entre partidos ni tienen un fin viciado porque se identificaron en un portal de noticias suficientemente imparcial (Latin America Weekly Review). Por el contrario, los eventos de corrupción identificados involucran a miembros del actual gobierno y de esta manera no pretenden confundir al elector como sucede cuando la fuente de credibilidad es dudosa o busca aventajar al oponente. En lo que respecta a los beneficios (utilidad) directos o indirectos que recibe el votante, si bien es más complicado estimarlo, en esta investigación se toma en cuenta la situación económica previa a la votación y por lo tanto se atiende a la teoría del intercambio económico.

En relación a los criterios que facilitan la rendición de cuentas electoral, la expectativa teórica y la evidencia empírica versan sobre las alternativas viables o, dicho de otro modo, la existencia de partidos suficientemente competitivos en la contienda. Esto se cumple en el campo empírico en el momento que analizamos gobiernos democráticos porque una condición básica de cualquier democracia electoral es la existencia de elecciones libres y en

las que puedan participar distintas oposiciones. Los países latinoamericanos en estudio son democracias electorales a partir de la tercera ola de la democratización. Además de ello, al realizar los ejercicios pertinentes, se controla por la apertura de la información de los medios y los niveles de democracia según los índices de democracia más respetados en el mundo académico. Finalmente, sobre las opciones ideológicas cercanas o lejanas, sabemos que están presentes y el votante está en condiciones de conocerlas porque los principales partidos hacen campañas electorales y tienen una plataforma electoral a la cual el votante puede acceder. Además, para conocer los niveles aproximados de competitividad, las encuestas preelectorales son los medios de comunicación que favorecen este proceso.

Ahora bien, ya que sabemos que se cumple con los requisitos previos para interpelar al votante, podemos entonces analizar el argumento principal sobre la ideología. Una vez más reitero que la presencia de escándalo de corrupción, aun satisfaciendo los requisitos previamente analizados (credibilidad, opciones de competitividad e ideología), no garantiza por sí solo el castigo al opositor. El elemento que falta en la ecuación es la diferencia ideológica. Ésta constituye la variable moderadora que favorece la rendición de cuentas electoral.

Una vez que deciden abandonar al partido gobernante, los electores enfrentan el dilema de direccionar su voto. Sabemos por lo revisado en el estado de la cuestión que la existencia de más partidos aumenta la probabilidad de que haya más partidos afines ideológicamente al partido corrupto (Charron, 2016). No obstante, mi argumento es opuesto a esto. Como señale antes, la corrupción es un acto reprobable que va más allá de las preferencias partidistas. En ciencia política, esto se conocen como asuntos valentes porque no se asocian a una referencia ideológica (Stokes, 1963). Cometer un acto de corrupción es igualmente reprochable provenga de cualquier esfera política. Además, como los votantes están alertas de la situación buscan castigar al partido corrupto. La manera de hacerlo es, evidentemente ante la existencia de opciones viables (competitivas). Es por eso que los ojos del votante se posicionan hacia el partido opositor con mayor presencia o probabilidad de ganar la elección. De lo contrario, el elector sentirá que su voto se desperdicia (Duverger, 1959). Todo esto coherente con los sistemas de mayoría relativa, calificada y absoluta presentes en los sistemas electorales latinoamericanos. Por lo tanto, la expectativa teórica es que favorezcan al partido más competitivo.

Los electores buscan entonces al partido opositor más competitivo pero que se aleje ideológicamente del partido corrupto. Contrario a lo que señala la teoría de Charron y Elia, E., & Schwindt-Bayer, los votantes buscan diferenciarse de la ideología que encabeza el partido corrupto en el poder. Esto es así porque votar por un partido corrupto implica validar sus acciones corruptas. Y, en la medida que se aleja del mismo, esta acción llama a señalar la recriminación y rechazo hacia el evento ilícito.

Los partidos opositores tienen la oportunidad de proyectar una alternativa ideológica distinta a la que actualmente ha decepcionado al elector. Si bien muchas dimensiones cruzan la competencia electoral, el eje izquierda-derecha es hasta ahora, el que arroja señales más claras a los ciudadanos. Como dijimos antes, no se requiere de la participación de votantes altamente sofisticados, ni de electores altamente interesados en la vida política de una región. El eje izquierda-derecha es tan amplio y complejo que abarca clivajes que entrecruzan los temas más relevantes de la agenda pública y de la vida cotidiana de las personas. Es por eso que los electores se encuentran en condiciones de posicionarse en esta dimensión y son, asimismo, capaces de identificar a los partidos en este mismo eje y, por ende, localizar aquel que se oponga en términos ideológicos al partido corrupto en el poder.

De manera puntal, los referentes ideológicos juegan un papel clave en el razonamiento electoral. Si los votantes no encuentran en quien depositar su voto de castigo, difícilmente votarán en contra del partido gobernante. Además de la existencia de partidos en la oposición, es necesario enviar señales claras de rechazo a la situación actual. Es por ello que la diferencia ideológica constituye el mecanismo causal en la cadena de rendición de cuentas electoral. No basta con la presencia de partidos de oposición. Lo que resulta crucial es que estos o al menos los más competitivos presenten alternativas ideológicas al actual.

Dado que la corrupción es un acto inconcebible, dado que dicho acto fue cometido por los miembros del gobierno y dicha información es visible y disponible para los ciudadanos, la reacción del elector es buscar entre las opciones aquella que se aleje en el plano de la dimensión ideológica. Lo anterior en respuesta a su rechazo al partido corrupto. Votar por una alternativa ideológica cercana al poder no constituye una opción para el votante mediano porque implica validar una alternativa ideológica corrupta y con ello admitir las acciones del poder. El descontento es mayúsculo y de tal magnitud que los votantes optan por elegir una

opción que sea radicalmente opuesta a lo que existe y represente el gobierno en turno. Por eso, ampliar la distancia ideológica entre el partido gobernante y el partido de oposición aumenta las posibilidades de emitir un voto de castigo.

Por ello se predice en la primera hipótesis que:

*Hipótesis uno- Ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa miembros del gobierno, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora.*

### **3.4 Claridad en responsabilidades, diferencia ideológica y voto de castigo ante escándalos de corrupción en sistemas presidenciales**

Whitten y Palmer (1999) señalan que la rendición de cuentas electoral puede tener un mayor impacto en el voto en función de que exista claridad de responsabilidades. Así, en contextos con alta claridad de responsabilidades se espera mayor respuesta electoral, mientras que en aquellos en los que la claridad de las responsabilidades es baja, se espera poca sanción electoral. Que un contexto tenga alta o baja claridad de responsabilidades se define en términos institucionales. En particular, los autores indican que los gobiernos mayoritarios unificados y de un solo partido constituyen uno de las principales vías para facilitar la claridad de responsabilidades. Por el contrario, los gobiernos divididos o en los que participen más de dos partidos (gobierno de coalición) dificultan la atribución de responsabilidades.

Este argumento se expande a sistemas parlamentarios y presidenciales. Los gobiernos mayoritarios unificados se refieren a que un solo partido gobierne en un sistema de representación proporcional, mientras que en un sistema de mayorías se refiere a aquellos en los que el partido del presidente tenga mayoría en el Congreso. Tavits (2007, 2016) retoma el concepto de claridad de responsabilidades y lo extiende al tema de la corrupción política. La

autora sugiere que los contextos donde se identifica una alta claridad de responsabilidades se presenta menores niveles de corrupción, mientras que aquellos con baja claridad predomina mayor corrupción. Para Tavits, lo anterior ocurre porque en los primeros y a diferencia del segundo escenario, los gobernantes están conscientes de estar más expuestos y anticipan esta situación.

En este trabajo se retoma el concepto de claridad de responsabilidades de Powell, Whitten y Tavits y se argumenta que existe mayor claridad de responsabilidades en los sistemas presidenciales dada la existencia de vínculos más directos entre el electorado y sus gobernantes, en particular con el presidente.

La claridad de responsabilidades en previos estudios ha sido analizada en términos de configuraciones institucionales que faciliten la asignación de castigo por parte del electorado. En este trabajo nos interesa aterrizar el concepto en términos de los vínculos entre la figura del Poder Ejecutivo y su respectivo electorado. En particular, los lazos que se forjan entre el presidente y los votantes. Así, sugiero que la claridad de responsabilidades es más nítida cuando involucra al titular del Ejecutivo. La claridad de responsabilidades ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa el presidente en sistemas presidenciales es más notoria por la dinámica del sistema político, por la figura unipersonal del presidente y debido a la naturaleza de la relación entre el presidente y su electorado.

En sistemas de gobierno de corte presidencial, la elección popular legitima el poder presidencial. Esta legitimidad crea vínculos cercanos con sus electores porque son ellos los que invisten su poder a través de su voto. Dado que escogen a su gobernante a través de un voto directo, los ciudadanos lo identifican de manera sencilla. Por su parte, en los gobiernos parlamentarios las bancadas de los partidos mayoritarios son los encargados de elegir al primer ministro (líder de la bancada). Esto implica que la legitimidad del primer ministro recae en el partido más que en los propios electores (Hellwig & Samuels, 2014). Además de los vínculos forjados desde el proceso electoral, en los sistemas presidenciales el titular del Ejecutivo constituye la figura clave del gobierno. Esta figura representa la cabeza del gobierno, el principal foco de reflector mediático y sobre el que pesan todas críticas de la oposición. Esta visibilidad no es tan clara en sistemas parlamentarios en los que muchas ocasiones el gobierno emerge como un gobierno de coalición y, por lo tanto, se difumina la

responsabilidad. El protagonismo asociado al titular del Ejecutivo en los gobiernos presidenciales facilita la atribución de responsabilidades cuando el presidente se involucra en escándalos y, por ende, la expectativa teórica predice que dicha situación conduce a una mayor rendición de cuentas electoral.

En línea con lo anterior, la figura del ejecutivo es unipersonal (Cheibub, 2007) en particular en América Latina la figura del presidente. Esta situación tiene consecuencias para el funcionamiento del gobierno y para la rendición de cuentas. El hecho de que la figura del ejecutivo se deposite en una persona facilita la atribución de responsabilidades. La atención se centra en una persona que encabeza al gobierno nacional. El presidente como jefe de gobierno y jefe de estado encara un poder real, fáctico e incluso simbólico. El poder real se desprende de las facultades legales con las que se inviste a esta figura. Las fácticas son aquellas instituciones informales que permiten y en algunos casos condicionan la dinámica gubernamental.

En lo que respecta a la atribución de responsabilidades en un gobierno presidencial, se establece que el presidente es la figura más visible al interior de los mismos. El titular del ejecutivo constituye el jefe de estado, jefe de gobierno y jefe de las fuerzas armadas en los gobiernos presidenciales de América Latina. Goza de facultades amplias en el campo legislativo y judicial. El legislativo, es un órgano colegiado que deposita su poder en representantes populares. Similar a lo que ocurre en los gobiernos de coalición, identificar y atribuir sanciones a los legisladores es una tarea compleja para el votante ya que la responsabilidad se diluye (Tavits, 2016). Por su parte, el poder judicial constituye un contrapeso de las acciones de los legisladores y del presidente y su función principal es garantizar el estado de derecho; los jueces y magistrados siguen una lógica distinta e incluso ajena a la manera en que se eligen y consolidan los lazos entre los ciudadanos y sus órganos de gobierno. Entre otras cosas, es por ello que la imagen del presidente es visible por encima de cualquier otra figura política en un sistema presidencial. Por lo tanto, la expectativa es que cuando el titular del ejecutivo participe en el escándalo, se activen mecanismos de rendición de cuentas que acentúen la sanción. Lamentablemente, la base de datos sobre escándalos de corrupción que se consultó únicamente hace la diferencia entre escándalos cometidos por el presidente y por el otro lado, por su círculo cercano (miembros del gabinete, asesores claves amigos y familiares); es decir, por solo por miembros del Poder Ejecutivo y amigos y familiares del presidente. La comparación en el efecto del escándalo dependiendo a qué

poder se atribuye el mismo quedará para un estudio posterior. No obstante, por ahora podemos ver si existe un efecto diferenciado según si participa el presidente y/o el círculo cercano del mismo.

En este sentido, por las razones teóricas explicadas atrás, se espera que, si el presidente participa en un escándalo de corrupción, el efecto de sancionar el escándalo se magnifique. Ante la presencia del evento exógeno, se desprenden señales directas y visibles hacia el electorado. Dado que el presidente es la persona más visible en un gobierno presidencial como los que caracterizan a América Latina, cuando el titular del ejecutivo se ve involucrado en escándalos de corrupción, la expectativa teórica sugiere que la reacción de rechazo en los votantes incremente. También, dado que el impacto de la señal es mayor, se espera entonces sea mayor y que los electores busquen direccionar su voto hacia opciones radicalmente opuestas, por eso:

*Hipótesis segunda- Cuando está claro que el presidente fue el personaje corrupto, la probabilidad de que los votantes voten por el partido más alejado ideológicamente del partido en el gobierno es mayor que cuando el escándalo de corrupción no involucra al presidente.*

En el segundo supuesto, es decir en aquellos casos en los que no participa el presidente, pero sí participa el círculo cercano, la expectativa teórica es que exista un voto de castigo, pero con menor intensidad que cuando está involucrado el titular personal del ejecutivo. Lo anterior es así porque como vimos antes, los sistemas de gobierno presidenciales depositan un poder supremo, aunque sujeto a rendición de cuentas, en la figura unipersonal del presidente de la República. Por eso, como se estudió arriba, los vínculos con el electorado son directos y claros. Ahora bien, en el caso del círculo cercano del presidente, la base de datos que consulté incluye como tal a miembros del gabinete, asesores claves amigos y familiares. Todos ellos son hombres y mujeres de absoluta confianza del presidente y constituyen su equipo principal de trabajo. Así, sabemos que en un gobierno de tipo presidencial el gabinete se elige de manera directa y con pocos requisitos legales de por medio. Salvo el caso contado de algunos funcionarios públicos como los procuradores de justicia, el nombramiento realizado por el presidente no necesita ratificación por parte de otro poder. Por su parte, los asesores claves,



son personas muy cercanas en el desempeño y toma de decisiones del ejecutivo y tampoco requieren mayor aprobación. Asimismo, amigos y familiares constituyen un vínculo íntimo de la vida privada del presidente. Todos estos personajes corresponden entonces el círculo cercano del presidente. La expectativa teórica entonces predice que, cuando alguno de estos personajes esté enredado en el escándalo de corrupción exista una sanción, pero no tan rigurosa como cuando el principal involucrado es el presidente.

Por eso,

*Hipótesis tercera- Cuando está claro que algún miembro(s) del círculo cercano del presidente fue el personaje corrupto, la probabilidad de que los votantes voten por el partido más alejado ideológicamente del partido en el gobierno es menor que cuando el escándalo de corrupción involucra al presidente.*

Finalmente, interesa evaluar la claridad de responsabilidades y su impacto en la rendición de cuentas electoral ante la presencia de escándalos de corrupción cuando los involucrados son ambos grupos; es decir el presidente y su círculo cercano. Ante este evento, la expectativa teórica orienta hacia la idea de que se intensifique el castigo electoral. Es una cuestión relativamente lógica que si ambos grupos participan el efecto es más directo y visible al electorado. Además de ello, dicha circunstancia desata mayor furia por parte de los votantes porque ante sus ojos se pone de manifiesto que es toda una red / conjunto de involucrados en el escándalo y no un hecho aislado como cuando participan de manera individual.

Así, se espera que,

*Hipótesis cuarta- Cuando está claro que algún miembro(s) del círculo cercano del presidente Y el presidente fueron los personajes corruptos, la probabilidad de que los votantes voten por el partido más alejado ideológicamente del partido en el gobierno es mayor que cuando el escándalo de corrupción involucra al presidente / círculo cercano de manera separada.*

## **CAPÍTULO 4. La diferencia ideológica y su relación con el voto de castigo para América Latina (1980-2020): Un análisis empírico**

El capítulo anterior desarrolló el marco analítico del trabajo. En el mismo se expuso la noción sobre la ideología y en particular sobre la diferencia ideológica. Además de detallarla en términos teóricos, se señaló su relevancia en términos prácticos y operativos como una variable que permite dar cuenta de la existencia de fenómenos empíricos políticos importantes en la región estudiada. En ese sentido, se analizaron las razones por las cuales la diferencia ideológica es una variable necesaria para entender el voto de castigo en las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

El objetivo del presente capítulo es poner a prueba la primera hipótesis de la tesis. En el marco analítico se explicó que la diferencia ideológica es un factor a considerar al momento de brindar una explicación en el comportamiento electoral por diferentes motivos. Primero, la ideología es un referente cada vez más presente en el comportamiento de los votantes latinoamericanos. Segundo, cuando se suscita un escándalo de corrupción en el que participen miembros del gobierno en turno se espera: a) un voto de castigo al partido /gobernante corrupto y, b) que la referencia ideológica adquiera un papel protagónico en la decisión del elector. En este sentido, las predicciones teóricas sugieren que ante la presencia del escándalo de corrupción un año antes de la elección, y dónde se identifiquen a los miembros del gobierno como principales participantes / infractores, el votante emita una decisión electoral de rechazo al partido corrupto. Dicha decisión de rechazo puede ser más evidente en la medida que incremente la distancia ideológica entre el partido gobernante corrupto y la principal oposición. Esto sucede porque en la medida que aumenta distancia ideológica, se mandan señales más claras al votante que quiere castigar al partido corrupto en el poder.

En la primera parte del capítulo se expone el diseño de investigación en el cual se explican la selección de casos, los datos, su recopilación, conceptualización y operacionalización de las variables en estudio. Después, se detalla la estrategia empírica. En el apartado final se presentan los resultados y discusiones.

## 4.1 Diseño de investigación

Las observaciones que se toman en consideración en este análisis incluyen elecciones presidenciales en 18 países en América Latina para el período de 1980-2020. Se puso énfasis en esta región porque las unidades de análisis corresponden a elecciones presidenciales de mayoría absoluta, mayoría relativa y calificada. Los sistemas electorales en América Latina permiten dar cuenta de esta diferencia. Asimismo, los países que se incluyen constituyen aquellos en los que existen la mayor cantidad y calidad de datos para llevar a cabo análisis. El período de tiempo tiene que ver con la denominada “tercera ola de democratización en América Latina” la cual inicia a principios de los años ochenta. A partir de este momento, se implementaron condiciones democráticas en la mayoría de ellos lo cual es un factor de relevancia para el estudio en comento.

La variable dependiente corresponde al voto de castigo en elecciones presidenciales. El voto de castigo es una noción central en cualquier democracia actual. Se refiere a un medio a través de los cual un elector puede exigir cuentas al gobernante. Gracias a la participación electoral, un votante puede expresar su inconformidad con el partido en el poder. Cuando un elector no está de acuerdo con el gobierno en turno, el voto de castigo constituye una herramienta democrática con la que se sanciona electoralmente al gobernante. El voto es un instrumento poderoso para refrendar o limitar apoyo a los representantes populares. Así, el voto de castigo penaliza algún contendiente en una elección porque a juicio del elector, han desacatado el mandato que les fue encomendado.

El voto de castigo se operacionaliza con el voto en contra del partido en el poder (incumbente). La variable de voto de castigo toma dos valores: castigo (1) cuando el presidente o el partido que controla el ejecutivo pierde la elección y no castigo (0) cuando el presidente o el partido que controla el ejecutivo gana la elección. Para estimar que el presidente o el partido que controla el ejecutivo pierde o gana la elección, se incluyen en el análisis las elecciones decisorias. Por elecciones decisorias me refiero a aquellas que definen un ganador; es decir, en una elección de mayoría simple esto corresponde siempre a los resultados de la única vuelta. En caso de elecciones de mayoría absoluta y calificada, se toman en cuenta resultados de la elección definitiva; en otras palabras, si se trata de una elección de balotaje, se toma en consideración la elección en la que se define la contienda electoral (sea en primera o segunda vuelta). El número de elecciones en análisis es de 158.

Para construir la variable dependiente se recopiló información de diferentes bases de datos especializadas en la región. Así, se revisó la base de datos de instituciones políticas y resultados electorales del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>3</sup>, las estadísticas recopiladas en Nohlen (2005) y la revisión de datos oficiales en las oficinas electorales de los países en mención. Asimismo, la información sobre las elecciones presidenciales posteriores a un escándalo de corrupción se obtuvo de la base de datos sobre eventos políticos en América Latina (1980-2020) elaborada por Christian Martínez<sup>4</sup>.

La variable independiente corresponde a la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal partido o coalición opositora. La diferencia ideológica constituye la distancia medida en el eje izquierda-derecha entre los principales competidores y predice que la utilidad de votar por determinado incrementa en función de la proximidad con la posición ideológica del votante (Downs, 1957). Esta variable se operacionaliza mediante indicadores de polarización ideológica (Dalton, 2008; Moraes, 2015; Ruth, 2016; Singer 2016, Luján 2020). Para esta primera hipótesis la diferencia ideológica se estima a través de la resta en términos absolutos de la posición ideológica del partido corrupto en el poder y del principal opositor. El principal opositor corresponde al partido con más votos en los resultados electorales sin tomar en cuenta al partido gobernante.

La posición ideológica se calcula mediante la calificación que adquiere el partido u coalición en el eje ideológico de acuerdo con el índice elaborado por Baker y Green (2010, actualizado para 2019). En esta escala de medición la extrema izquierda se ubica en el número 1 y la extrema derecha en el 20. La escala no tiene datos para elecciones en los años 80, por lo que se asignaron valores perdidos a esos años. Al quitar las elecciones en los años 80 y algunas posteriores a 2015 para las cuales no hay datos, de un total de 158 elecciones, se utilizaron 115 de ellas.

En relación a la operacionalización de esta variable, es importante hacer tres aclaraciones pertinentes. Primero, se estimó el resultado de la diferencia ideológica de todas las elecciones en las que se definen ganadores tal como se explicó previamente. Segundo, se considera la valoración ideológica del partido incumbente de dos maneras. El primero de ellos sugiere que

---

<sup>3</sup> Disponible en <https://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/dpi2020>

<sup>4</sup> Martínez, Christopher A. (2020). Presidential Instability in Latin America: Why Institutionalized Parties Matter. *Government and Opposition*, (56-4), pp.683-704. La base de datos puede consultarse en: [https://www.academia.edu/79737465/Presidential\\_Scandals\\_in\\_Latin\\_America\\_1979\\_2019](https://www.academia.edu/79737465/Presidential_Scandals_in_Latin_America_1979_2019)

se toma el valor del posicionamiento ideológico del partido incumbente según el índice de Baker and Green independientemente si éste haya participado o no en la elección, haya contenido en la carrera presidencial pero no haya avanzado a la segunda vuelta o haya competido en la elección y haya sido relegado al tercer o cuarto sitio en la competencia electoral. Esto es una consideración importante dada los niveles de inestabilidad en los partidos políticos latinoamericanos. El segundo de ellos señala que únicamente se incluye el valor del posicionamiento ideológica del partido incumbente si participa en la elección en disputa. Si el incumbente no participa en la contienda, se toma entonces el valor de los dos partidos con más votos electorales en la elección presidencial<sup>5</sup>. La primera operacionalización descrita (sumar siempre al incumbente haya o no participado en la elección) corresponde a las pruebas del análisis principal. La segunda operacionalización se llevó a cabo de manera adicional y como ejercicios de robustez. Los resultados de las pruebas secundarias son consistentes con los del análisis principal.

La tercera aclaración sobre la operacionalización de la distancia ideológica tiene que ver con cuestiones de temporalidad. En términos del análisis principal, para saber quién es el principal opositor, se toman en cuenta los resultados electorales<sup>6</sup>. No obstante, un tema de posible complicación resulta del hecho de que los resultados para conocer al principal opositor se conocen posteriormente al desarrollo de la elección. Por eso, se llevó a cabo un análisis paralelo en el que se establece que el principal opositor es aquel que se despliega como tal según la última encuesta publicada antes de la elección presidencial. Así, los electores son conscientes de la viabilidad-competitividad de cada partido según las encuestas preelectorales. Esta operacionalización se utilizó como prueba de robustez y concuerda con los hallazgos de la prueba principal.

Bajo este orden de ideas, existe registro de encuestas preelectorales para América Latina a partir de los años 90. Esto coincide con los datos que se tienen sobre la valoración ideológica partidista en la región. No obstante, a pesar de que hay progreso en documentar el comportamiento electoral en el subcontinente, el avance es desigual. Por esta razón, me

---

<sup>5</sup> Se sigue la noción de viabilidad de Cox (1997), según la cual los partidos viables son aquellos con la mayor cantidad de votos en un distrito electoral. En el caso de elecciones presidenciales, se trata de los dos candidatos más votados.

<sup>6</sup> Esto se hace por cuestiones prácticas ya que existen más datos y por lo tanto más elecciones cubiertas bajo esta operacionalización.

enfrento con muchos datos faltantes<sup>7</sup>. Por otro lado, es relevante aclarar que la problemática de la temporalidad únicamente está presente en elecciones de mayoría simple, de mayoría calificada y absoluta cuando la contienda se resuelve en la primera vuelta. Es decir, no surge un problema de desfase para conocer a los participantes, su fuerza electoral y posicionamiento ideológico en la segunda vuelta de elecciones de balotaje. Lo anterior es así porque el elector conoce los resultados electorales en primera vuelta y con esa información y las campañas llevadas a cabo por los candidatos, el votante está en condiciones de decidir en la etapa posterior.

Los escándalos de corrupción en estudio son los acontecidos durante 1980 a 2020 en 18 países de América Latina<sup>8</sup>. Para los efectos de esta investigación, estamos ante la presencia de un escándalo de corrupción cuando así se reporta en la base de datos de Martínez (2020). En este estudio se aclara que los escándalos de corrupción corresponden al número de (in)acciones contrarias al Estado de Derecho (i.e. corrupción, soborno) por año en el que participan directamente el presidente, el círculo cercano del presidente (miembros del gabinete, asesores claves amigos y familiares). De ahora en adelante me refiero a este grupo de actores como el círculo cercano del presidente.

En términos operativos, para evaluar el efecto de los escándalos, se añadió al modelo de regresión lineal con una interacción para evaluar el impacto de la presencia de un escándalo en el voto de castigo en lo que respecta a la diferencia ideológica. Todos los escándalos que se toman en cuenta son aquellos que sucedieron un año antes de la elección y en los que participa miembros del actual gobierno. Asimismo, como prueba de robustez, se replicaron

---

<sup>7</sup> Para este ejercicio, se toman en cuenta 52 elecciones. Recordar que el universo de elecciones latinoamericanas entre 1980 a 2020 para los 18 países en estudio es de 210 y el número de elecciones en los que se tiene datos de posicionamiento ideológico (diferencia) es de 115. No hay datos sobre encuestas preelectorales en la siguientes elecciones: Argentina 1983, 1989, 1995; Bolivia 1980, 1985, 1989, 1993, 1997, 2002 y 2005; Brasil 1985, 1989, 1994, 1998, 2002; Chile 1989; Colombia 1982, 1986, 1990, 1994, 2002, 2006; Costa Rica 1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002 y 2006; en República Dominicana 1994, 1996, 2000, 2004; en Ecuador 1984 y 1988; en Guatemala en las elecciones de 1985, 1990, 1995; en Honduras 1993, 1997, 2001, 2005, 2009, 2013; en México 1982 y 1988; en Nicaragua 1990, 1996, 2001, 2006, 2011, 2016; Panamá 1999, 2004, 2009, 2014, 2019; en Paraguay 1993, 1998, 2003, 2008, 2013; El Salvador 1994, 1999, 2004; Uruguay 1994 y 1999; Venezuela 1993, 1998, 2000. De las observaciones recuperadas y de las que fue posible acceder a los datos de intención del voto, todas excepto por tres (Chile 2005, Chile 2013 y Ecuador 2017) coinciden con los resultados electorales. Es decir, la votación final confirma en el 94.2% de los casos lo ilustrado en los sondeos de opinión electoral.

<sup>8</sup> Se escoge el período de 1980 a 2020 porque coincide con la tercera ola de democratización en la región; es decir, a partir de ese año, la mayoría de los países en América Latina dejaron atrás regímenes autoritarios y adoptaron medidas democráticas. Además de ello, corresponde con la existencia de datos. Los 18 países incluidos en esta investigación son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

las mismas regresiones bajo un modelo de regresión logística el cual permite validar el contenido de las hipótesis.

El voto de castigo puede verse afectado por diversos factores. Se incluyen varias variables de control. Las variables de control están relacionadas con factores económicos, políticos y democráticos. Para controlar por el desempeño económico incluyo los siguientes indicadores sobre el estado de la economía: crecimiento económico, inflación y desempleo todos ellos referenciados para el año anterior a la elección. La literatura sobre el voto económico ha documentado ampliamente el impacto que tienen los indicadores económicos en el comportamiento electoral (Lewis-Beck and Stegmaier, 2008; Carlsen, 2000). Para algunos académicos como Singer (2013), el crecimiento económico es el principal indicador a considerarse, mientras que otros estudiosos como Johnson and Ryu (2010) y Echegaray (2005) sugieren que la inflación es una variable que tiene un impacto en la conducta de los votantes. Rosas & Manzetti (2015) argumentan que el crecimiento económico no es una variable tan precisa para estimar el comportamiento electoral debido a las fluctuaciones que sufre debido a la globalización y, por tanto, centran sus indicadores en el desempleo y la inflación.

Aunque no hay consenso entre que variable económica tiene mayor impacto en el votante, cada uno de estos indicadores económicos constituyen parámetros importantes que deben tomarse en consideración al estudiar el comportamiento electoral. El estado de la economía impacta en la decisión del elector porque genera una impresión en la percepción del votante. Una economía saludable influye positivamente en la percepción de los votantes sobre el crecimiento y la estabilidad macroeconómica de un país (Powell and Whitten 1993; Duch and Stevenson (2008), Lewis-Beck, 1988). Para controlar por el crecimiento económico incluyo la tasa de crecimiento del producto bruto interno per cápita (PIB per cápita). El efecto del desempleo se mide con la tasa de desempleo actual. Tanto el crecimiento económico como el desempleo económico fueron recabados de base de datos sobre indicadores económicos del Banco Mundial<sup>9</sup>. Para medir los efectos de la inflación se toman dos valores. El primero se toma también del Banco Mundial y se refiere al índice de deflación del PIB (% anual). El

---

<sup>9</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?view=chart>  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.DEFL.KD.ZG?locations=AR>

segundo se recaba de las estadísticas financieras internacionales del Fondo Monetario Internacional y mide la variación porcentual de los precios al consumidor<sup>10</sup>.

En lo que respecta a los controles políticos, se incluyen elementos sobre los estándares democráticos de un país. Para que el voto de castigo funcione como un mecanismo real de rendición de cuentas de los gobernantes es necesario que exista un contexto democrático. Esto implica la concurrencia de elecciones libres, competitivas y respaldadas en un marco legal y reglas electorales. Por ello se incluye primero un control sobre el nivel de democracia. En este sentido, Freedom House elabora un reporte anual evaluando las condiciones de los derechos políticos y derechos civiles alrededor del mundo. Este indicador se ha utilizado en estudios para comparar las condiciones democráticas en estudios acerca de la relación entre las estructuras electorales y los niveles de corrupción política (Ackerman & Kunicova, 2005). El indicador de Freedom house analiza en particular el proceso electoral, el pluralismo político y participación, el funcionamiento del gobierno, la libertad de expresión y de creencia, el estado de derecho y la libertad y derechos individuales de las personas. El índice tiene dos principales indicadores (derechos políticos y derechos civiles) los cuales se evalúan en un ranking de 1 (libre) a 7 (menos libre). Por encima de valores de 5.5 los países son considerados no democráticos. Se calculó el promedio de ambos indicadores.

Otro elemento que afecta el voto corresponde a las reglas electorales. La literatura institucionalista señala que la conformación de los sistemas electorales altera la manera en la que se concentra el voto. Bajo la regla de mayoría simple, los incentivos para la coordinación son mayores que en los sistemas de mayoría calificada o absoluta (Cox, 1997). Esto también impacta los niveles de fragmentación. Por ello es necesario controlar por la regla electoral por la que se elige al presidente. En este sentido, se codificó con 1 para elecciones de mayoría simple, 2 para las elecciones de mayoría calificada o con umbral reducido y 3 para aquellas de mayoría absoluta. Estos datos se obtuvieron de Nohlen (2005) y Payne et al (2007).

---

<sup>10</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2020/October>



## 4.2 Estadísticas descriptivas

**Tabla 4.1 Estadísticos descriptivos de las variables utilizadas.  
Elecciones presidenciales en América Latina 1980-2020**

Variable	N	Míni mo	Máximo	Media	Desviación estándar	Fuente
<b>Castigo electoral</b>	158	0	1	.5759494	.4957694	Revisión propia de datos de la base de Nohlen (2005) y de la base de datos e Instituciones Políticas del BID.
<b>Diferenciación ideológica entre el partido gobernante y el principal partido o coalición opositora</b>	115	.1	16.5	6.5552	4.093971	Baker & Green (2011)
<b>Crecimiento PIB (año anterior a la elección)</b>	156	- 13.3 79	12.30837	3.169097	3.829741	Datos económicos del Banco Mundial y BID.
<b>Desempleo año anterior a la elección</b>	131	1.2	19.59	6.479473	3.262261	Datos económicos del Banco Mundial y BID.
<b>Inflación año anterior a la elección</b>	157	- 13.6 448	4711.169	89.7026	469.3335	Datos económicos del Banco Mundial y BID.
<b>Nivel de democracia</b>	158	1	6.5	2.727848	1.083452	Freedom House
<b>Libertad de medios</b>	158	2.77	2.887	1.011051	1.132133	Pemstein et al. (2019, V-Dem Working Paper Series).
<b>Regla electoral</b>	158	1	3	2.139241	.8991741	Cox 2007; Payne et al 2009 ; Nohlen 2005.

Fuente: Elaboración propia

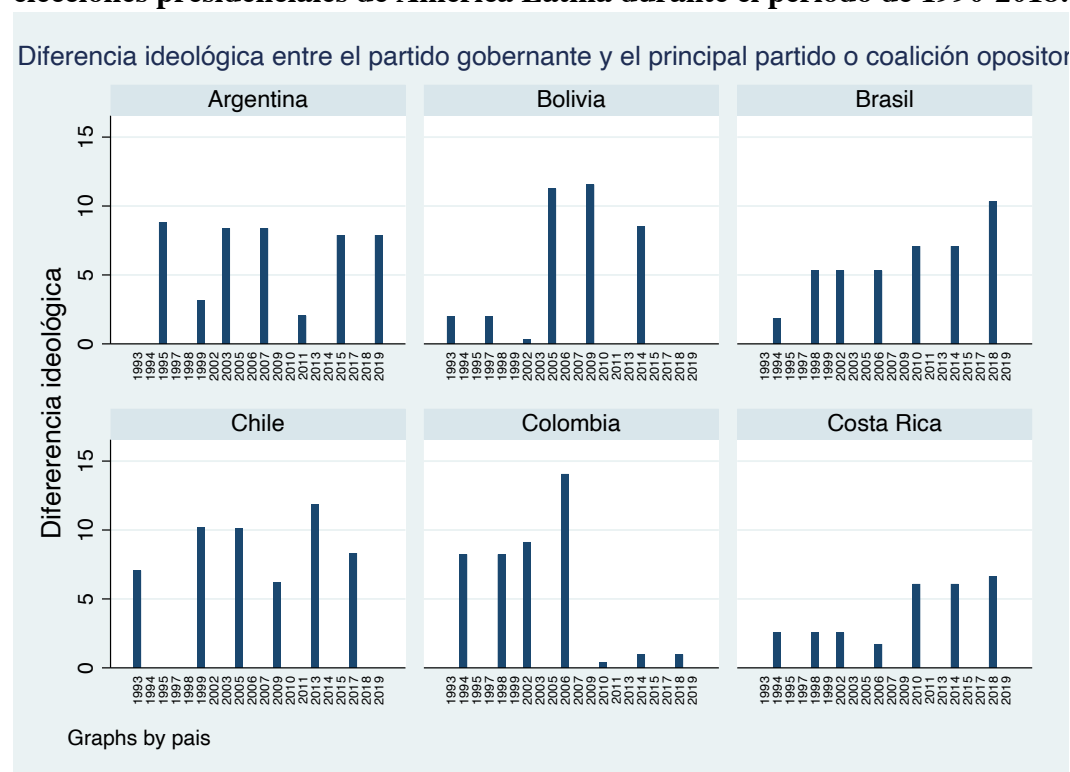
En la gráfica 4.1, 4.2 y 4.3 se muestra la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en las elecciones presidenciales el período de 1990 a 2019 en América Latina. En términos generales, se observa una amplia variación en este indicador entre los países de la región, ya que el valor mínimo es de .1%, el máximo de 16.5 y una media de 6.5. Costa Rica y Panamá reflejan la menor polarización ideológica en la región con un valor mínimo cercano al 2% y un máximo apenas por encima del 6%. En República Dominicana la distancia ideológica en cada una de sus elecciones es relativamente baja salvo por la elección de 1994. De manera similar, los valores de polarización más baja son cercanos al 1% y pueden identificarse en las elecciones guatemaltecas de 1999, 2003 y 2015, así como en las elecciones en Bolivia 2002, Ecuador 1988 y 2002 y en Colombia 2010. No obstante, en todos estos países se encuentran igualmente elecciones con polarización prominente.

En términos de una polarización intermedia, en Argentina el valor mínimo es de 2% en la contienda de 2011 y el máximo es uno cercano al 8%. En Perú y Uruguay la polarización también es relativamente baja ya que en todas sus elecciones se encuentra por debajo del 10%. El caso de Guatemala y Nicaragua la polarización también es inferior al 10% pero observan brechas de polarización más preponderantes. Las elecciones chilenas reflejan una variación balanceada-elevada entre un mínimo de 5% y un máximo de aproximadamente 12%. En México la brecha ideológica también figura con valores balanceados alrededor de 6-7% en cuatro elecciones, aunque en una quinta elección la polarización remontó a niveles por encima del 10%. En Paraguay la diferencia ideológica también se mantiene comparativamente alta con niveles máximos de 10% en dos elecciones, aunque en el resto de contiendas esta medida se reduce considerablemente por debajo del 2%. De manera similar, se observa una dispersión semejante en países como Bolivia, Brasil y Colombia que alcanzan cifras más elevadas en la brecha ideológica con datos mínimos entre el 2% y 3% y máximos por encima del 10%.

En relación a la distancia ideológica con cifras más elevadas, de manera notable, se observa que El Salvador es el país de toda la región con la mayor diferencia ideológica ya que alcanza un máximo de 16.5% en este indicador en 4 de 5 elecciones; de hecho, en la otra elección la polarización es de 15%. Después de este país, se observa otro pico elevado en la elección de 2006 en Colombia con un valor de 14% en polarización ideológica. En Colombia también se aprecia bastante variación en el indicador en estudio. Asimismo, Honduras muestra amplia

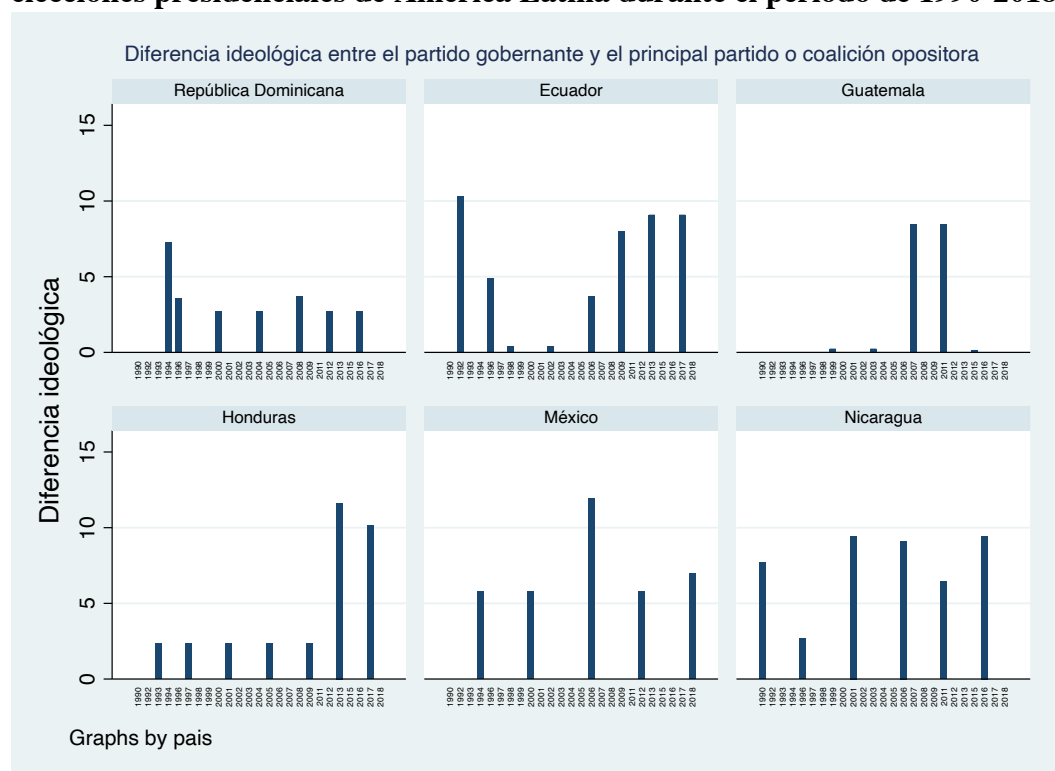
brecha ideológica en dos de sus contiendas electorales. Además de esta nación centroamericana, Venezuela muestran igualmente una amplia distancia ideológica entre el incumbente y la oposición más protagónica. Los datos para este país sudamericano sugieren que la polarización en una elección toca un máximo del 12% y en otras 3 elecciones dicho indicador es del 10%. Podemos observar niveles de distancia ideológica por encima del 10% y por tanto altos niveles de polarización en al menos dos elecciones en Bolivia y El Salvador y en al menos en una contienda electoral en Chile, Brasil, Ecuador y México, Honduras, Paraguay, Colombia y Venezuela.

**Gráfica 4.1. Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1990-2018.**



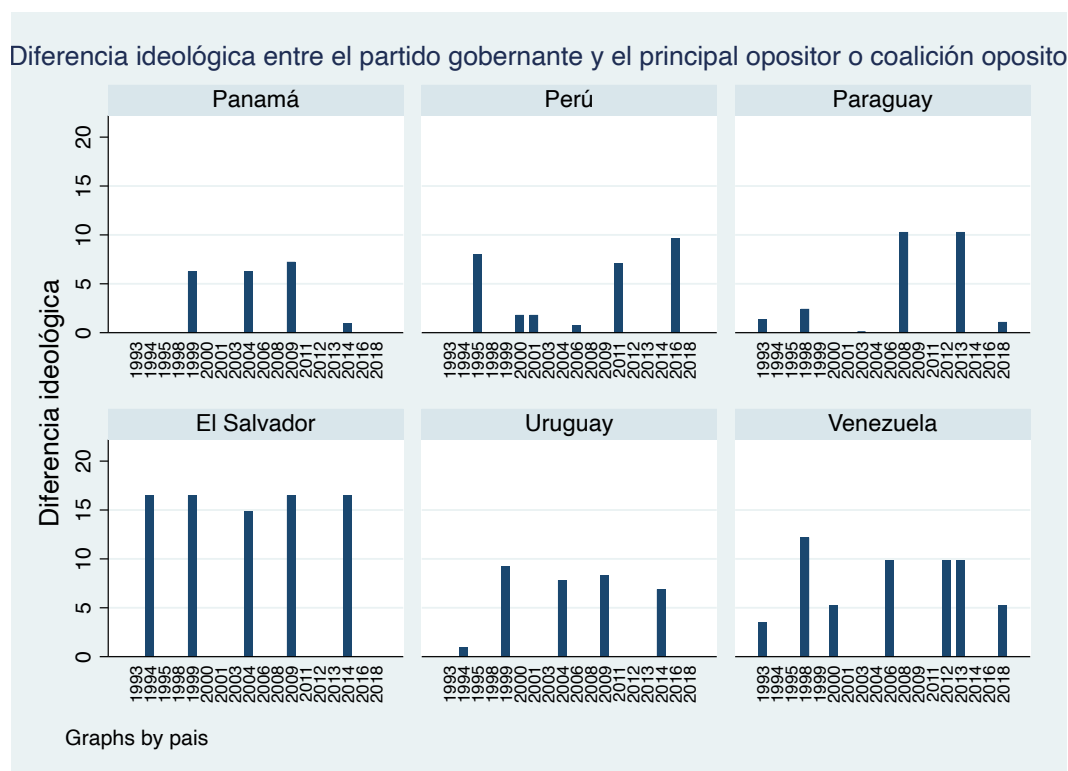
Fuente: Elaboración propia con datos de Baker & Green (2011).

**Gráfica 4.2. Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1990-2018.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Baker & Green (2011).

**Gráfica 4.3. Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1990-2018.**

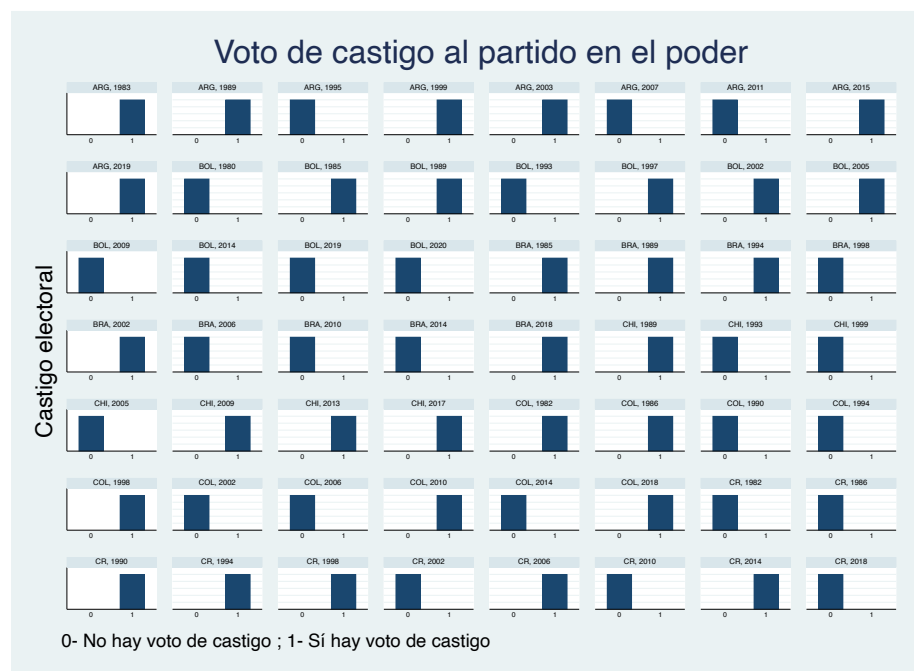


Fuente: Elaboración propia con datos de Baker & Green (2011).

En la gráfica 4.4 4.5 y 4.6 se observan la descripción gráfica del voto de castigo en las elecciones presidenciales para los países de América Latina en estudio. Para este grupo de países podemos observar que en todos hay alternancia en el partido gobernante y que la media es de dos y hasta tres gobiernos máximos consecutivos con el mismo partido y después optar por la alternancia.

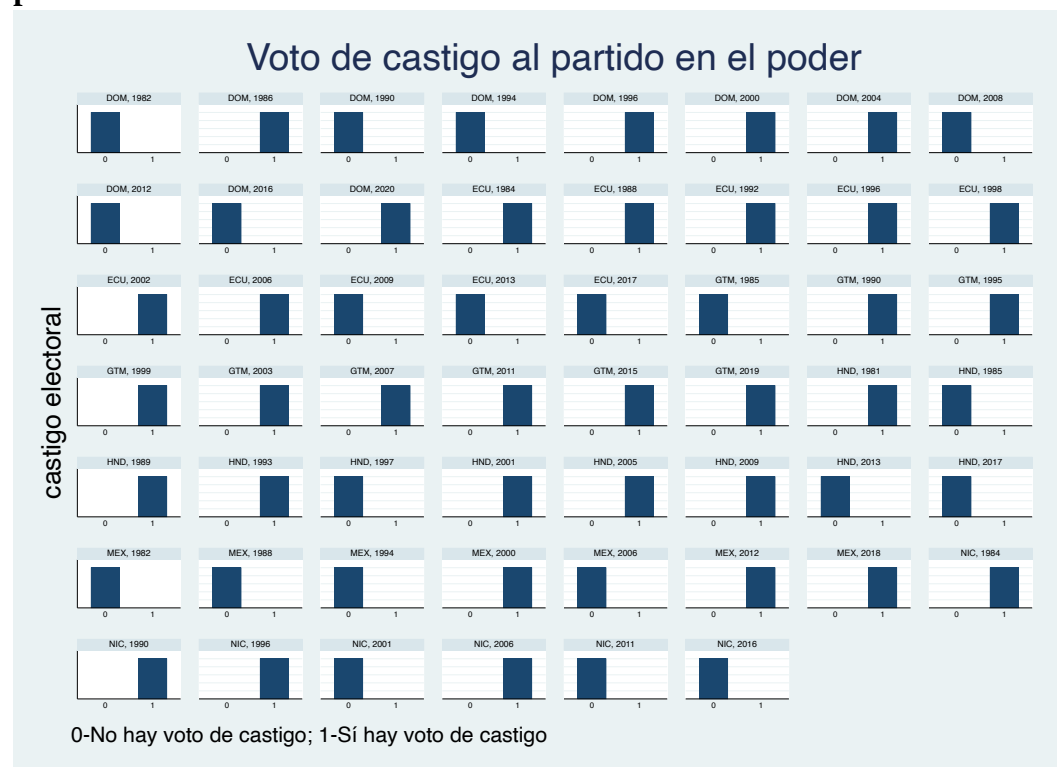
A esto hay que advertir dos excepciones: Venezuela es el país que no ha experimentado la sanción electoral al partido gobernante en las últimas cinco elecciones presidenciales. Además de Venezuela, en Bolivia hasta ahora se hilan cuatro gobiernos consecutivos con el mismo partido. Entre este conjunto de naciones Guatemala, Argentina y Ecuador son los países es donde hay más votos de castigo. Otra cuestión que llama la atención es que en Panamá no ha existido la relección del partido gobernante desde los años 80 a la actualidad.

**Gráfica 4.4 Voto de castigo en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1980-2018.**



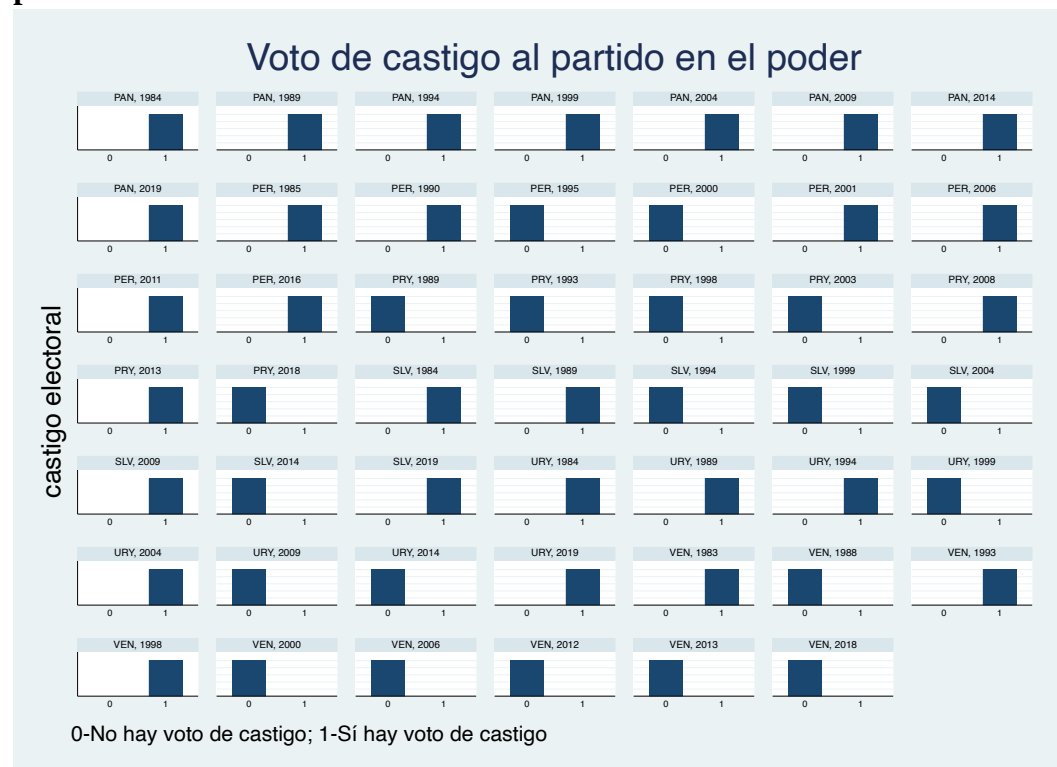
Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 4.5 Voto de castigo en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1980-2018.**



Fuente: Elaboración propia

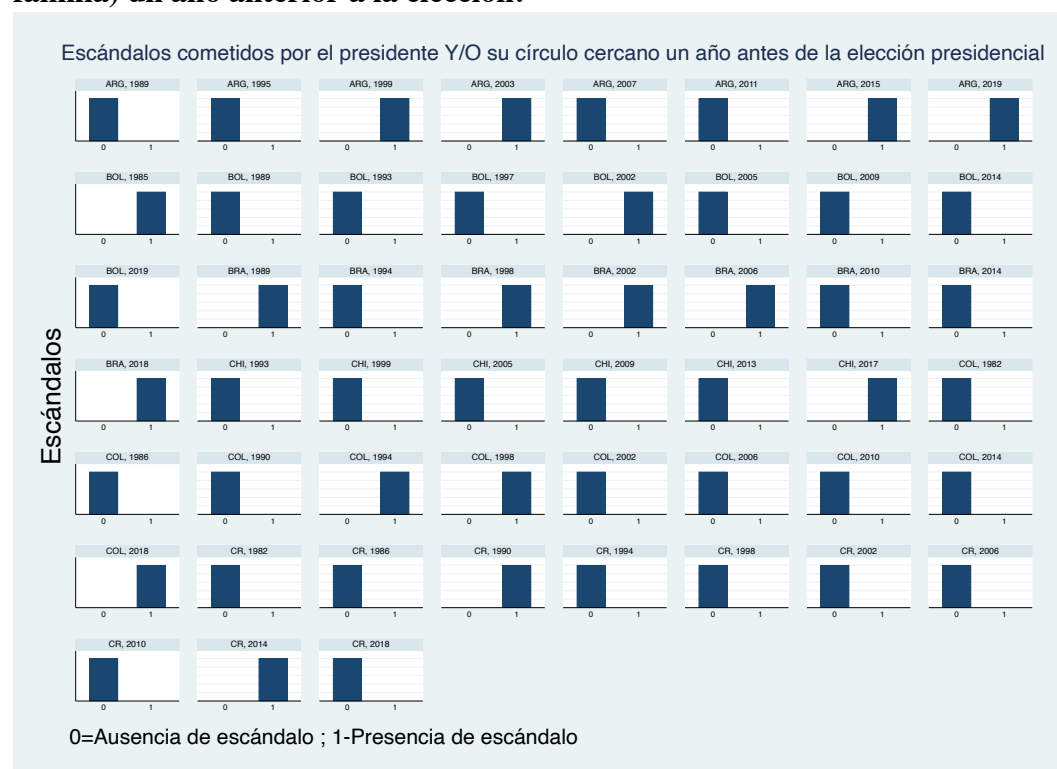
**Gráfica 4.6. Voto de castigo en elecciones presidenciales de América Latina durante el período de 1980-2018.**



Fuente: Elaboración propia

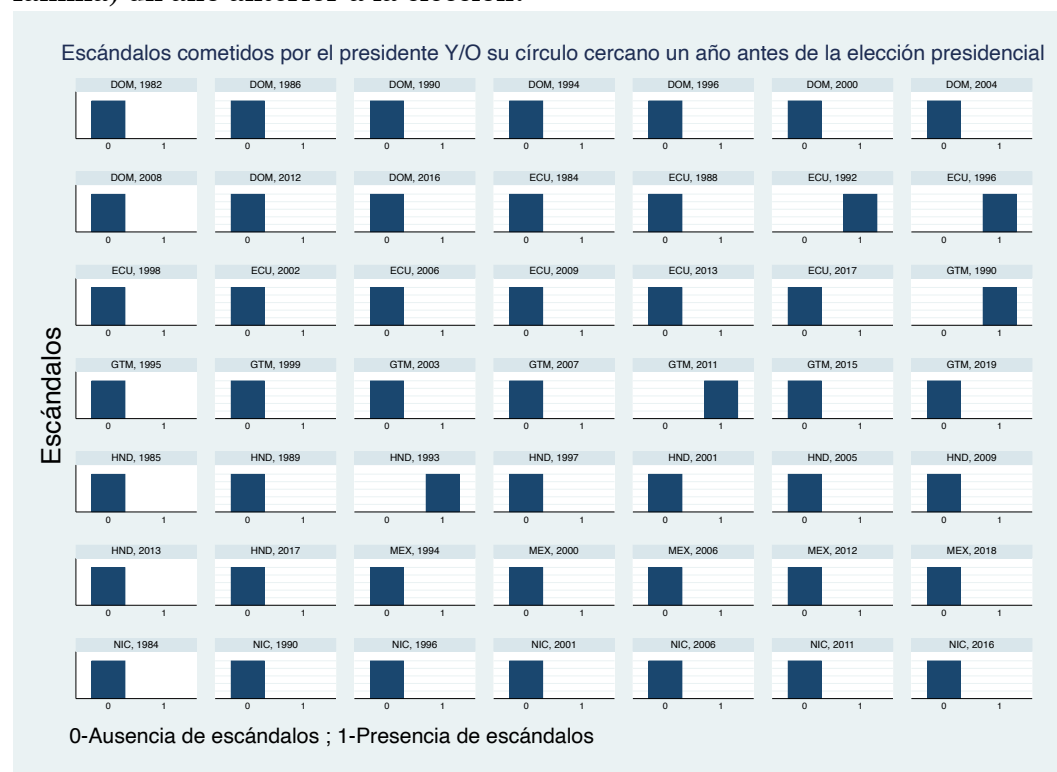
En las próximas imágenes (gráfica 4.7, 4.8,4.9) se presentan datos sobre la presencia (1) / ausencia (0) de los escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República, el círculo cercano del mismo (gabinete, asesores, amigos y familia) un año antes a la elección para elecciones de América Latina durante el período de 1980 a 2018. De acuerdo con la base de datos analizada, se observa que no se codifican registro de escándalos de corrupción para República Dominicana, México, Nicaragua y Venezuela. Seguido de ellos, la información presentada permite sugerir la presencia de un escándalo de corrupción en el año previo a la contienda en alguna de las elecciones presidenciales en Chile, Costa Rica, Honduras, Uruguay, Panamá y El Salvador. Después de ellos, podemos desprender de los datos que en Ecuador y Guatemala existen registros de la presencia de dos escándalos en alguna de sus elecciones previas; asimismo, los datos proyectados sugieren que en los casos de las elecciones en Colombia, Perú y Paraguay en tres ocasiones se logran contabilizar la presencia de escándalos mientras que en el resto de los países (Brasil, Argentina y Bolivia) constituyen las naciones en las que más se tiene registro de la mayor cantidad de veces de ocurrencia del fenómeno en estudio.

**Gráfica 4.7: Presencia (1), Ausencia (0) de escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República y/o círculo cercano (gabinete, asesores clave, amigos y familia) un año anterior a la elección.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez (2020).

**Gráfica 4.8 Presencia (1), Ausencia (0) de escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República y/o círculo cercano (gabinete, asesores clave, amigos y familia) un año anterior a la elección.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez (2020).



**Gráfica 4.9 Presencia (1), Ausencia (0) de escándalos de corrupción cometidos por el presidente de la República y/o círculo cercano (gabinete, asesores clave, amigos y familia) un año anterior a la elección.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez (2020).

### 4.3 Estrategia empírica

La hipótesis a poner a prueba en este capítulo sugiere que la posibilidad de optar por un voto de castigo en contra del partido en el poder incrementa cuando la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición opositora aumenta. Para poner a prueba la hipótesis referida previamente sobre el aumento de este capítulo empírico se estimaron regresiones lineales con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país. Se utiliza este método porque permite tener resultados más interpretables. En los anexos, se presentan como prueba de robustez el mismo modelo, pero bajo una técnica de regresión logística.

$$Y_i = \alpha_i + \beta_1 X_{it} + \beta_2 X_{2it} + \beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it} + \beta_3 X_{3it} + \beta_4 X_{4it} + \beta_5 X_5 + \beta_6 X_6 + u_{it}$$

$Y_i=1$  es la probabilidad de que el voto de castigo sea 1,  $\beta_1 X_i$  es la presencia de escándalo de corrupción en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano) un año anterior a la elección,  $\beta_2 X_{2i}$  es el diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición,  $\beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it}$  corresponde a la interacción entre la diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición x presencia del escándalo de corrupción en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano),  $\beta_3 X_{3i}$  es el crecimiento económico nacional un año anterior a la elección,  $\beta_4 X_{4i}$  es la tasa de desempleo nacional un año anterior a la elección,  $\beta_5 X_5$  corresponde a los niveles de democracia del país,  $\beta_6 X_6$  mide la libertad en los medios de comunicación y  $\beta_7 X_7$  corresponde a los indicadores sobre la regla electoral.

#### 4.4 Resultados y discusión

En la tabla 4.2 se observan los resultados para el modelo de regresión lineal antes señalado. Todos los resultados fueron calculados utilizando efectos fijos para país y año, errores estándares robustos y controlando por diferentes variables. En esta tabla interesa evaluar el término de interacción entre diferencia ideológica y la presencia de escándalo y esto en el voto de castigo. En este caso, la presencia de escándalo en los que participe el gobierno anterior a la elección se refiere a la totalidad de escándalos registrados en el año previo a la elección y cuando participan el presidente y/o el círculo cercano del mismo. En el capítulo próximo se estudiará de manera diferenciada si existe o no un efecto del escándalo y la magnitud del mismo en los que intervienen el presidente únicamente y el círculo solamente, o en dado caso, cuando ambos participen en la comisión del ilícito. En este sentido, tal como se desprende de la tabla 1, cuando evaluamos los efectos de la diferencia ideológica entre los partidos ante la presencia de un escándalo, se observa un efecto positivo y significativo. Lo anterior indica que, ante la presencia de escándalos anteriores a la elección, la probabilidad de votar al partido fuera del poder aumenta en la medida que incremente la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal partido o coalición opositora. Tal como lo señala la

tabla, al controlar por las variables antes explicadas, ante el aumento de una unidad en la diferencia ideológica y ante la presencia de escándalo, la posibilidad de castigo electoral incrementa en 6.03%. Lo anterior va de acuerdo con lo establecido en la primera hipótesis la cual estipula que la posibilidad de optar por un voto de castigo en contra del partido en el poder incrementa cuando la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición opositora aumenta. En lo que respecta a las variables de control y a las variables contenidas en la interacción, la diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición opositora tiene una relación negativa con la variable dependiente. Es decir, al aumentar la diferencia ideológica, se reduce en casi 4% las posibilidades de sanción electoral.

**Tabla 4.2** Modelo de regresión lineal entre la variable dependiente de castigo electoral y la diferencia ideológica x presencia de escándalo en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano). Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país.

Variables	Castigo electoral
Escándalo de corrupción	-0.0418 (0.194)
Diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición opositora	-0.0392*** (0.0113)
Diferencia ideológica x escándalo de corrupción	0.0603** (0.0243)
PIB per cápita	-0.0161 (0.0153)
Regla electoral	-0.0625 (0.0633)

Desempleo	-0.0223*
	(0.0114)
Niveles de democracia	-0.0910
	(0.0624)
Libertad en los medios de comunicación	0.0204
	(0.0905)
Constant	1.270***
	(0.278)
Observations	108
R-squared	0.248

Errores estándares robustos en paréntesis. Nivel de significancia estadística: \*\*\* cuando  $p < 0.01$ , \*\* cuando  $p < 0.05$ , y \* cuando  $p < 0.10$ . Fuente: Elaboración propia con base en Nohlen (2005), la base de datos e Instituciones Políticas del BID; Baker & Green 2011, Pemstein et al 2009, Cox 2007; Payne et al 2009.

En la tabla 4.3 se despliegan resultados del modelo de regresión logística entre la variable dependiente de castigo electoral y la diferencia ideológica x presencia de escándalo en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano). Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país. Este modelo es igual al anterior con la diferencia en la técnica. En el previo, se utilizó una regresión lineal que permite estimar probabilidades y obtener coeficientes que son directamente interpretables. Por su parte, la regresión logística es el método más convencional para estimar probabilidades cuando la variable dependiente es dicotómica. No obstante, sus coeficientes no son interpretables por los que se recurre las gráficas de efectos marginales para una mejor lectura de los resultados. Además, duplicar este ejercicio permite robustecer los resultados originales.

Bajo este orden de ideas, en la tabla 1b se ilustra que el término de interacción entre la diferencia ideológica y el escándalo de corrupción tiene un efecto positivo frente al castigo electoral. Dicho efecto es significativo con un nivel de significancia menor a .05. Lo anterior es consistente con los hallazgos de la tabla 1a y con la primera hipótesis de este trabajo. Dado que la tabla muestra resultados de regresiones logísticas, los coeficientes no pueden interpretarse de primera instancia. Por lo tanto, se prosigue a analizar la gráfica de efectos marginales para las variables en estudio.

**Tabla 4.3.** Modelo de regresión logística entre la variable dependiente de castigo electoral y la diferencia ideológica x presencia de escándalo en el que participa algún miembro del gobierno (presidente, círculo cercano). Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país.

VARIABLES	(1) Castigo electoral
Escándalo de corrupción	-0.360 (1.017)
Diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición opositora.	-0.194*** (0.0590)
Diferencia ideológica x ausencia de escándalo	0 (0)
Diferencia ideológica x escándalo de corrupción	0.352** (0.143)
Pib per cápita	-0.0869 (0.0772)
Regla_electoral	-0.361 (0.319)
Desempleo	-0.125* (0.0663)
Niveles de democracia	-0.451 (0.306)
Libertad en los medios de comunicación	0.166 (0.444)
Constant	3.921*** (1.409)
Observations	108

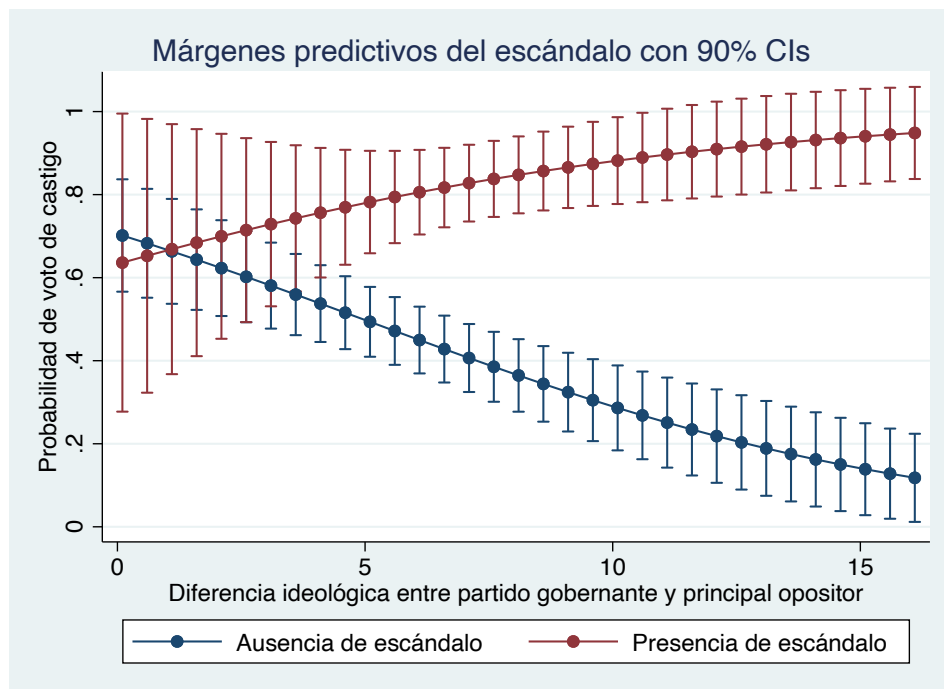
Errores estándares robustos en paréntesis. Nivel de significancia estadística: \*\*\* cuando  $p < 0.01$ , \*\* cuando  $p < 0.05$ , y \* cuando  $p < 0.10$ . Fuente: Elaboración propia con base en Nohlen (2005), la base de datos e Instituciones Políticas del BID; Baker & Green 2011, Pemstein et al 2009, Cox 2007; Payne et al 2009.

En la gráfica 10 se muestran de manera gráfica las probabilidades del voto de castigo ante diferentes escenarios de diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal

partido opositor ante la presencia o no de escándalo de corrupción en el que participan miembros del gobierno (presidente y/o círculo cercano al mismo). En primer lugar, en la gráfica se expone que, ante la presencia de un escándalo de corrupción en los términos antes referidos, las probabilidades de sancionar electoralmente al partido gobernante aumentan. Lo anterior también es consistente con la hipótesis sobre la diferenciación ideológica. En segundo lugar, de conformidad con la primera hipótesis, se espera que las probabilidades de castigar al partido gobernante aumenten en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido incumbente y la principal oposición. En este sentido, observamos en la figura que, ante la presencia del escándalo, las chances de voto de castigo decrecen a partir de tener 5 puntos en la diferencia ideológica. En la medida que este parámetro se amplíe, las posibilidades de voto de castigo aumentan .5 a .75.

De acuerdo con las estadísticas descriptivas sobre diferencia ideológica, alrededor de 12% de las observaciones (15 elecciones), este indicador se encuentra ligeramente por encima del 10% y en solo cuatro elecciones la brecha ideológica es tan amplia que llega al 15% de diferencia. Si tomamos en cuenta que la media es de 6.5, podemos entonces decir que la mayoría de los casos se concentran entre un rango de 1 al 10% de polarización ideológica. Ahora, de acuerdo con la figura en comentario, la diferencia ideológica adquiere valores sustantivos a partir de que alcanza alrededor de 6% en la distancia referida. Por ende, es importante concentrarse en lo que sugiere la gráfica cuando la distancia ideológica va del 6 al 10%. La media entonces señala que con una diferencia ideológica de 6.5 las probabilidades de incrementar sanción oscilan entre el 40 al 50%. De manera opuesta, es decir sin la presencia de escándalos de corrupción, es posible que el partido en el poder reciba votos que lo favorezcan cuando la diferencia ideológica se mantiene en un nivel reducido. Por ello, como puede apreciarse, la variable sobre la diferencia ideológica juega un papel explicativo relevante en ambos escenarios (con y sin escándalo).

**Gráfica 4.10: Probabilidad de voto de castigo ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participan miembros del gobierno en relación a la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición**



Fuente: Elaboración propia

## 4.5 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se puso a prueba la primera hipótesis de este trabajo. De acuerdo con esta se sugiere que ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa miembros del gobierno, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora. Las pruebas estadísticas aportan evidencia empírica que permiten validar la hipótesis propuesta y rechazar la hipótesis nula. Tanto la regresión probabilística lineal como la logística muestran que la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal partido/candidato o coalición opositora constituye una variable explicativa del voto de castigo en ambos escenarios de presencia o ausencia de escándalos de corrupción en los que participen miembros del gobierno. En este caso nos importa analizar únicamente las situaciones en las que se tienen registro de escándalos. Por lo tanto, de acuerdo con los resultados arrojados de la regresión lineal, se desprende que ante la presencia de dichos eventos si la diferencia ideológica aumenta en una unidad, se espera que las probabilidades de castigo electoral aumenten en 6.03% con un nivel de significancia de  $p < .05$ . Asimismo, al revisar la gráfica de los márgenes predictivos derivada de la interacción en la regresión logística, se confirman los resultados previos. La gráfica de márgenes predictivos sugiere que las posibilidades de votar en contra del partido en el poder aumentan entre el 40% al 60% una vez que la distancia ideológica entre ambos competidores incrementa entre el 5 al 8%, situación en la que se encuentran alrededor del 75% de las elecciones analizadas.



## **CAPÍTULO 5. Claridad de responsabilidades y rendición de cuentas electoral frente a la presencia de escándalos de corrupción en América Latina 1980-2020: Un análisis empírico**

En el capítulo anterior se puso a prueba las hipótesis sobre los efectos de la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante la presencia o no de escándalos de corrupción en los que participen miembros del gobierno un año anterior en elecciones en América Latina durante el período de 1980-2020. En este sentido, se demostró que la diferencia ideológica es una variable explicativa importante ya que influye en el voto de castigo de manera distinta según exista o no un escándalo en el año previo a la contienda electoral.

El objetivo del presente capítulo es someter a una prueba empírica las hipótesis 2, 3 y 4 mencionadas en el marco analítico. En el capítulo dos argumenté que la claridad de responsabilidades constituye un factor relevante a considerar para la rendición de cuentas electoral, sobre todo si se trata de casos en los que se desarrollaron escándalos de corrupción anteriores y visibles al ejercicio del voto. Así, se señaló que existen factores que coadyuvan a facilitar un voto de castigo: por ejemplo, mientras existan escándalos de corrupción documentados en los que participe directamente la administración y sean cercanos a la fecha de la elección, existen mayores probabilidades de lograr un voto de castigo. Asimismo, defendí la idea de que el tipo de participante en el escándalo puede evocar un resultado diferenciado al momento de emitir una decisión en las urnas. Este capítulo tiene como objetivo poner a prueba las hipótesis relacionadas con la claridad de responsabilidades, así como mostrar las estadísticas descriptivas de las variables independientes incluidas en los modelos.

Los hallazgos indican que, tal como se predice en las hipótesis, la diferencia ideológica como principal variable independiente tiene un efecto explicativo en el voto de castigo en las elecciones posteriores a escándalos de corrupción. A diferencia del capítulo previo, en este apartado se muestra que el impacto de la variable explicativa es aún mayor cuando intervienen personajes visibles del gobierno; es decir, el presidente y su círculo o colaboradores cercanos.

El capítulo está organizado de la siguiente manera. El primer apartado presenta el diseño de investigación. La segunda sección describe las estadísticas descriptivas. En la siguiente parte refiere los métodos estadísticos empleados. Después se muestran los resultados e interpretación de dichos ejercicios para las diferentes hipótesis. Finalmente se concluye el capítulo.

## **5.1 Diseño de investigación**

La claridad de responsabilidades es un elemento crucial en la rendición de cuentas electoral. Se refiere a las herramientas que tienen en su poder los ciudadanos para protestar contra las acciones o inacciones del gobierno en relación al desempeño gubernamental (Schwindt-Bayer & Tavits, 2014). En sistemas presidenciales el ejecutivo es identificable porque la figura de la presidencia se deposita en una persona de manera unificada (Cheibub, 2007). Por lo tanto, las acciones u omisiones del ejecutivo son señales directas para el electorado. Lo mismo sucede para el gabinete presidencial y los acompañantes cercanos al presidente. Es decir, el tipo de gobierno tiene un efecto sobre la percepción de los gobernantes y la manera en la que los electores atribuyen responsabilidades.

Los escándalos de corrupción en los que participa el presidente o el círculo cercano a ellos se encuentran codificados como tal en la base de datos elaborada por Martínez (2020). De acuerdo a esta los escándalos donde el perpetrador es el presidente son aquellas acciones de corrupción o soborno que involucran de manera directa al presidente. Por su parte los escándalos que involucran al círculo cercano son todas aquellas acciones de corrupción o soborno en la que participa de manera directa el círculo cercano o colaboradores cercanos al presidente. El círculo cercano o colaboradores cercanos son los miembros del gabinete, asesores claves amigos y familiares. En este trabajo nos interesa dar cuenta del impacto diferenciador que tienen en sí los escándalos de corrupción de los miembros del gobierno, así como aquellos que involucran de manera directa al presidente y a su círculo cercano; por ello, se codificó la presencia (1) ausencia (0) de escándalos en los que participan los actores antes referidos en los años anteriores a las elecciones presidenciales para 18 países de América

Latina para los años 1979-2019<sup>11</sup>. Asimismo, se construye una variable en la que se identifica el efecto en el voto de castigo ante la presencia de escándalos en los que participan el presidente y el círculo cercano.

Para esta parte del capítulo empírico se utilizan las mismas variables de control que en el capítulo anterior. Las variables de control económico que se utilizan son el crecimiento del PIB, el nivel de desempleo y la inflación, todos ellos en el año anterior a la elección. Cada uno de estos indicadores refleja la situación económica del país. Es importante incluirlos como variables de control porque de acuerdo con la literatura sobre rendición de cuentas electoral y corrupción, la economía es uno de los principales determinantes del sentido del voto (Whitten & Palmer 1992). Como se analizó en la revisión de literatura, los indicadores económicos impactan en el comportamiento electoral a pesar de la presencia o no de escándalos de corrupción (Crisp, B. F., Olivella, S., Potter, J. D., & Mishler, W., 2014).

Por otro lado, se toman en cuenta controles políticos; primero se consideran los niveles de democracia. Es importante controlar el grado de democratización de cada país porque si existen más democracia, se esperaría que haya más incentivos para emitir un voto de castigo ante la presencia de un evento de corrupción. En segundo lugar, se agrega como control la libertad en los medios ya que la forma en la que se hacen públicos los escándalos es a través de los medios de comunicación y el periodismo de investigación. Por lo tanto, se espera que mientras más libertad exista en estos espacios, mayores son las probabilidades de que la sociedad se informe y tome consciencia de la situación. Otro control importante que se incluyó en el capítulo previo y debe sumarse en este es la regla electoral. Es relevante controlar por este indicador porque los electores tienen diferentes incentivos según el tipo de elección.

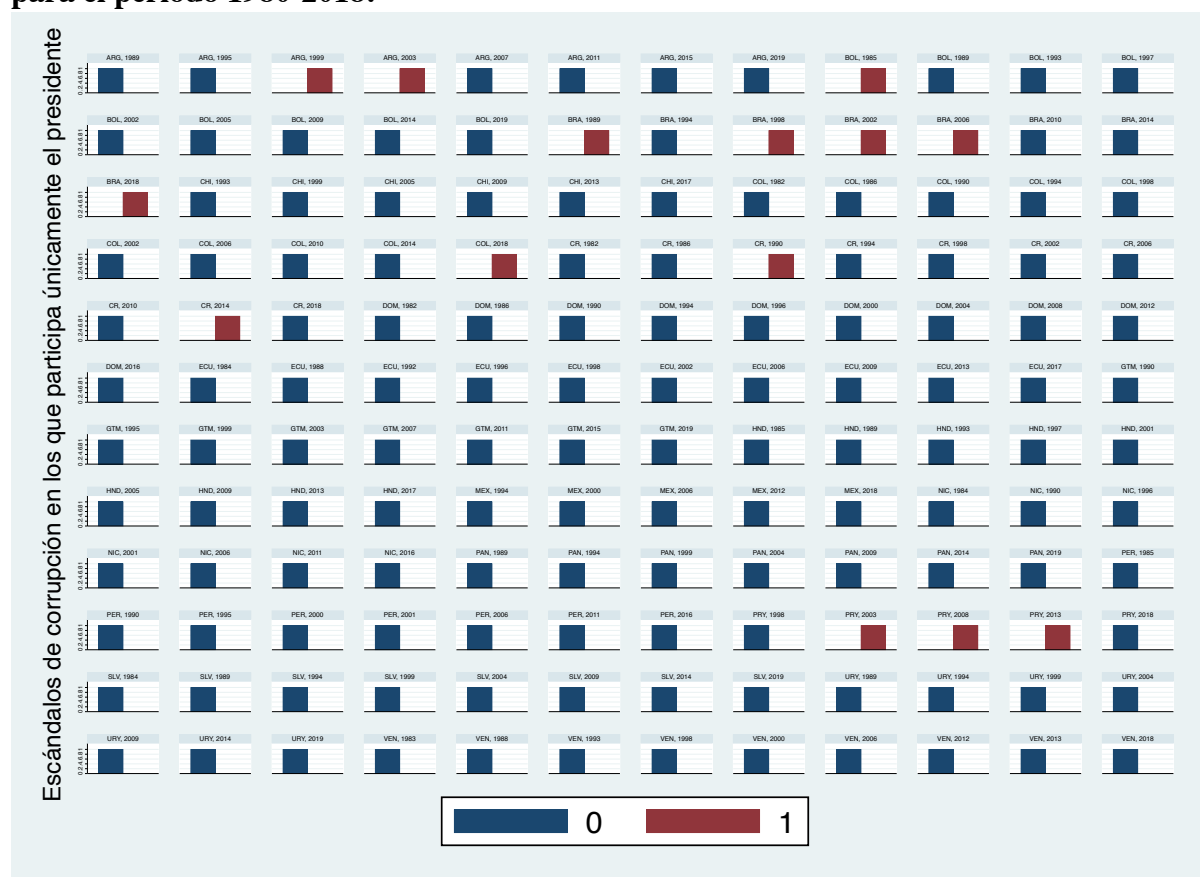
---

<sup>11</sup> Dada la naturaleza de la base de datos que se utilizó para identificar los escándalos de corrupción, una operacionalización alternativa para poner a prueba las hipótesis sobre la claridad de responsabilidades consiste en construir una variable que tome el valor de (1) cuando los involucrados en el escándalo es el titular del ejecutivo y (0) cuando los involucrados sean otro actor, en este caso círculo cercano. Se llevó a cabo esta prueba pero no arroja datos concluyentes dado que existen muy pocas observaciones con las cuales se puede testar este ejercicio y hay muy poca variación en la variable a prueba. Cuando esto sucede en Stata, el software marca un problema de colinealidad.

## 5.2 Estadísticas descriptivas

La gráfica 5.1 se muestra la presencia de escándalos de corrupción acontecido un año antes del año electoral en los que participa únicamente el titular del ejecutivo en las elecciones presidenciales de América Latina para el período de 1980-2018. Se desprende de la gráfica que los eventos de corrupción un año previo a la contienda electoral y en los que está directamente involucrado el presidente son relativamente escasos. Lo que importa para la teoría propuesta y el comportamiento electoral es analizar aquellos escándalos que son cometidos en el período de un año previo a los comicios presidenciales. En ese sentido, se despliega del gráfico en análisis que el número de escándalos asciende a 14. Los escándalos se registran para las elecciones en Argentina 1999, Argentina 2003, Bolivia 1985, Brasil 1989, Brasil 1998, 2002, 2006, 2018 Colombia 2018, Costa Rica 1990, 2014 y Paraguay 2003, 2008, 2013.

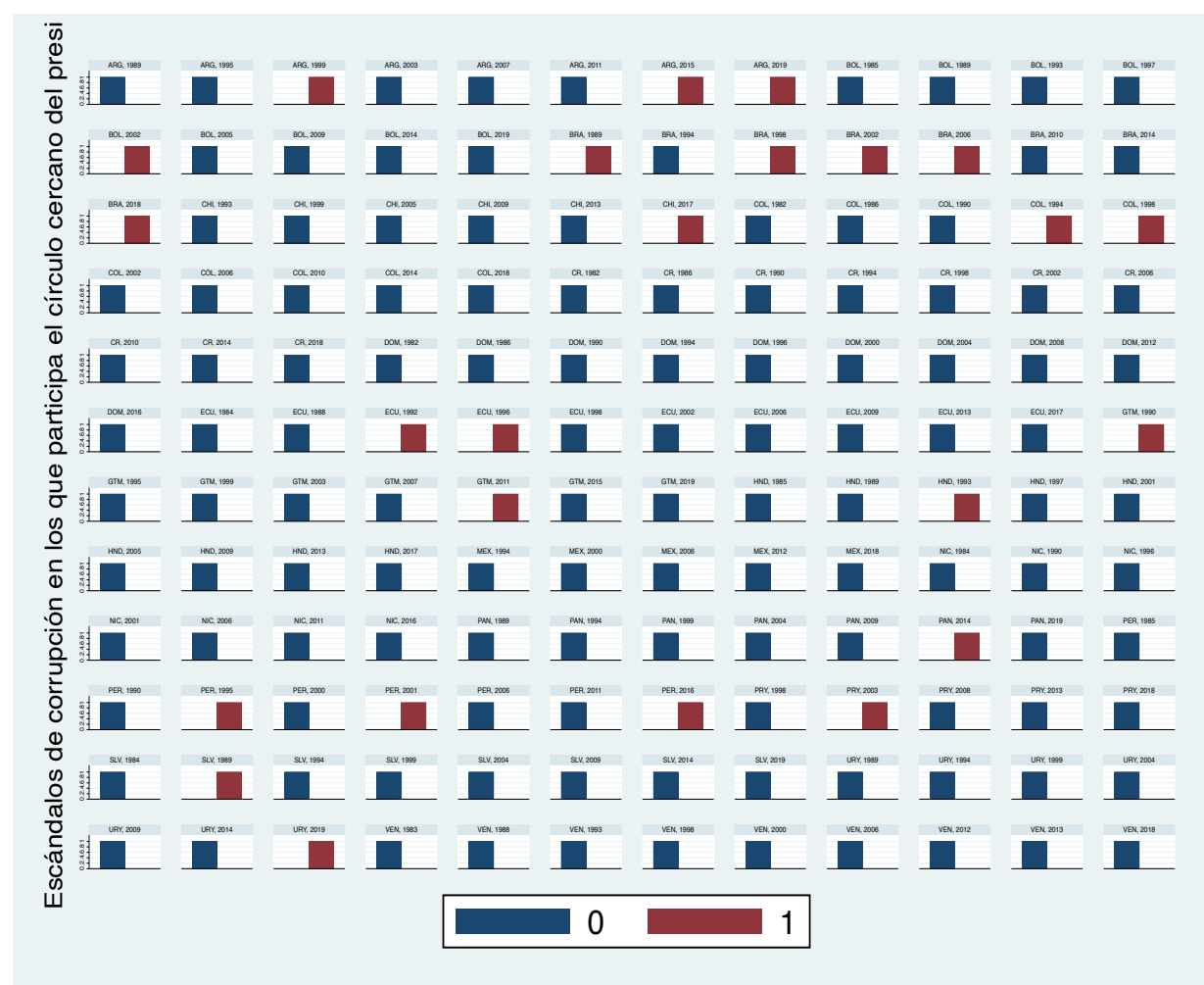
**Gráfica 5.1. Presencia de escándalos de corrupción anteriores al año electoral en los que participa únicamente el presidente en las elecciones presidenciales de América Latina para el período 1980-2018.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez (2020).

En la gráfica 5.2 se ilustran los escándalos de corrupción en los que participan solamente el círculo cercano del presidente (miembros del gabinete, asesores claves amigos y familiares) en el año previo a los comicios para elegir al presidente. Así, puede observarse que la presencia de esta irregularidad está presente en todos los países de América Latina en estudio excepto por Costa Rica, República Dominicana, México, Nicaragua y Venezuela. Asimismo, el gráfico sugiere que los países con más presencia de escándalos que involucren a estos actores son Brasil con 5 elecciones, Argentina con 3 elecciones, Perú con 3 elecciones, Ecuador, Guatemala, Colombia con dos elecciones y este suceso político se presenta en una ocasión en elecciones en Bolivia, Chile, Honduras, Panamá, El Salvador y Uruguay.

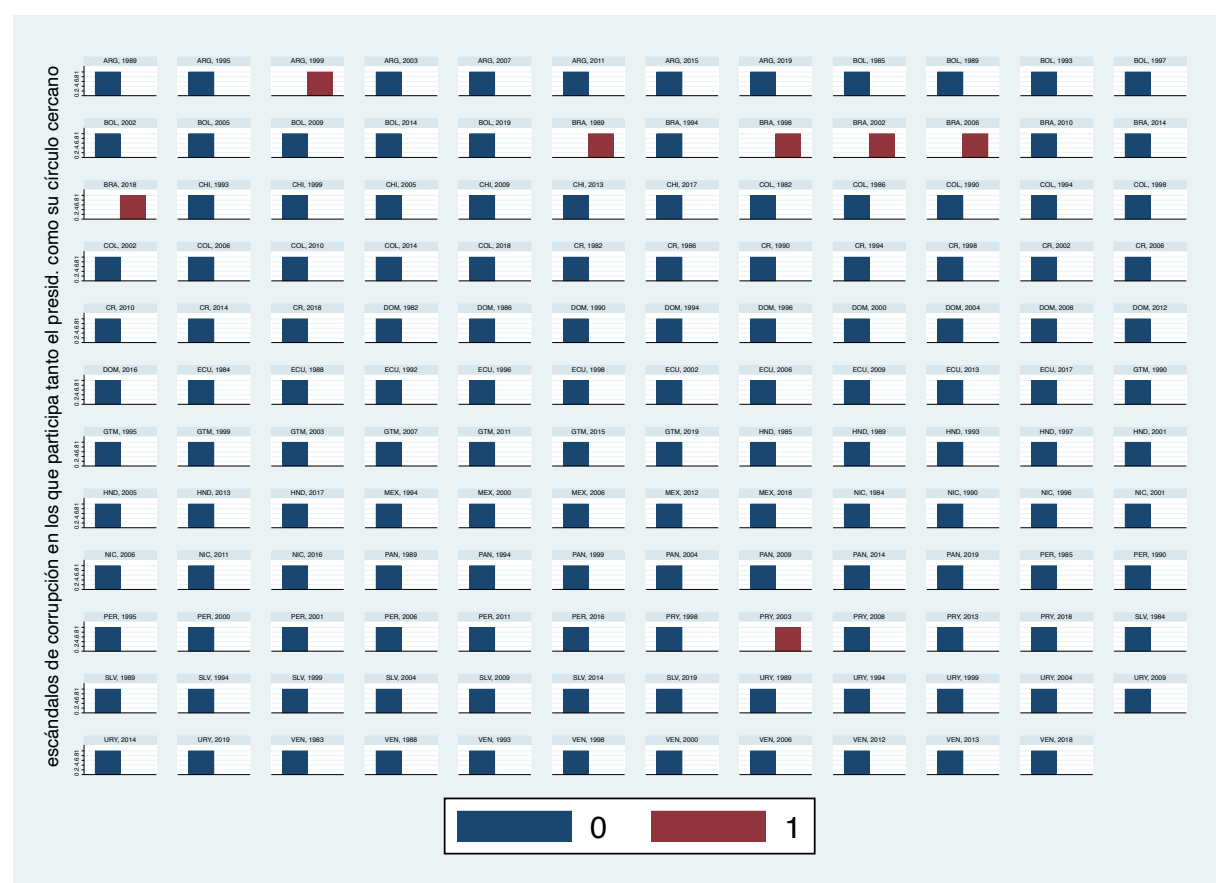
**Gráfica 5.2. Presencia de escándalos de corrupción anteriores al año electoral en los que participa únicamente el círculo cercano del presidente en las elecciones presidenciales de América Latina para el período 1980-2018.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez (2020).

En la gráfica 5.3 se presenta los resultados gráficos sobre la presencia de escándalos de corrupción que involucren al presidente de la nación y su círculo cercano para elecciones presidenciales en el período de 1980 a 2018 en la región latinoamericana. Se aprecia en la gráfica que las observaciones que cumplen con estas condiciones son muy pocas. Así, se observa que este suceso político ocurre en 7 ocasiones a lo largo del período analizado. Asimismo, vale la pena mencionar que la ocurrencia de estos eventos se concentra en tres países (Argentina, Brasil y Paraguay); mientras que en Argentina y Paraguay se tiene registro de un solo escándalo con los criterios mencionados antes, en Brasil se registran 5 escándalos de esa naturaleza.

**Gráfica 5.3. Presencia de escándalos de corrupción anteriores al año electoral en los que participa el presidente y el círculo cercano del presidente en las elecciones presidenciales de América Latina para el período 1980-2018.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez (2020).

### 5.3 Estrategia empírica (método)

En este capítulo se ponen a prueba tres hipótesis. En dichas hipótesis interesa evaluar los efectos de  $x$  sobre  $y$  dada la presencia o ausencia de la condición  $z$ . La  $x$  corresponde a la diferencia ideológica (variable explicativa) mientras que la  $y$  es el voto de castigo (variable dependiente). La presencia o ausencia de escándalos en los que participe a) el presidente, b) círculo cercano del presidente y c) el presidente y el círculo cercano constituyen los términos de interacción( $z$ ). En este sentido, la segunda hipótesis sugiere que, cuando está claro que el presidente fue el personaje corrupto, la probabilidad de que los votantes voten por el partido más alejado ideológicamente del partido en el gobierno es mayor que cuando el escándalo de corrupción no involucra al presidente.

La tercera hipótesis menciona que cuando está claro que algún miembro(s) del círculo cercano del presidente fue el personaje corrupto, la probabilidad de que los votantes voten por el partido más alejado ideológicamente del partido en el gobierno es menor que cuando el escándalo de corrupción involucra al presidente. Por su parte, la cuarta hipótesis establece que cuando está claro que algún miembro(s) del círculo cercano del presidente Y el presidente fueron los personajes corruptos, la probabilidad de que los votantes voten por el partido más alejado ideológicamente del partido en el gobierno es mayor que cuando el escándalo de corrupción involucra al presidente / círculo cercano de manera separada.

Para poner a prueba la hipótesis referida previamente se estimaron regresiones probabilísticas lineales con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país. Se acude a esta técnica porque permite la interpretación directa de su coeficiente. Asimismo, como medida de robustez se replica los mismos modelos con una regresión logística.

#### 1) Primer modelo

$$Y_i = \alpha_i + \beta_1 X_{it} + \beta_2 X_{2it} + \beta_3 X_{3it} + \beta_4 X_{4it} + \beta_5 x_5 + \beta_6 x_6 u_{it}$$

donde  $Y_i=1$  es la probabilidad de que el voto de castigo sea 1,  $\beta_1 X_i$  es la presencia de escándalo de corrupción en el que participe el presidente, todo para un año anterior a la

elección,  $\beta_2 X_{2i}$  es el diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición,  $\beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it}$  corresponde a la interacción entre la diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición x presencia del escándalo de corrupción en el que participa el presidente,  $\beta_3 X_{3i}$  es el crecimiento económico nacional un año anterior a la elección,  $\beta_4 X_{4i}$  es la tasa de desempleo nacional un año anterior a la elección,  $\beta_5 X_{5i}$  corresponde a los niveles de democracia del país,  $\beta_6 X_{6i}$  mide la libertad en los medios de comunicación y  $\beta_7 x_7$  corresponde a los indicadores sobre la regla electoral.

## 2) Segundo modelo

$$Y_i = \alpha_i + \beta_1 X_{it} + \beta_2 X_{2it} + \beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it} + \beta_3 X_{3it} + \beta_4 X_{4it} + \beta_5 x_5 + \beta_6 x_6 u_{it}$$

donde  $Y_i=1$  es la probabilidad de que el voto de castigo sea 1,  $\beta_1 X_i$  es la presencia de escándalo de corrupción en el que participe el círculo cercano del presidente, todo para un año anterior a la elección,  $\beta_2 X_{2i}$  es el diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición,  $\beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it}$  corresponde a la interacción entre la diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición x presencia del escándalo de corrupción en el que participa el círculo cercano del presidente,  $\beta_3 X_{3i}$  corresponde al crecimiento económico nacional un año anterior a la elección,  $\beta_4 X_{4i}$  es la tasa de desempleo nacional un año anterior a la elección,  $\beta_5 X_{5i}$  corresponde a los niveles de democracia del país,  $\beta_6 X_{6i}$  mide la libertad en los medios de comunicación y  $\beta_7 x_7$  corresponde a los indicadores sobre la regla electoral.

## 3) Tercer modelo

$$Y_i = \alpha_i + \beta_1 X_{it} + \beta_2 X_{2it} + \beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it} + \beta_3 X_{3it} + \beta_4 X_{4it} + \beta_5 x_5 + \beta_6 x_6 u_{it}$$

donde  $Y_i=1$  es la probabilidad de que el voto de castigo sea 1,  $\beta_1 X_i$  es la presencia de escándalo de corrupción en el que participe el presidente y el círculo cercano del presidente, todo para un año anterior a la elección,  $\beta_2 X_{2i}$  es el diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición,  $\beta_1 X_{it} * \beta_2 X_{2it}$  corresponde a la



interacción entre la diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido o coalición de oposición x presencia del escándalo de corrupción en el que participa el presidente y el círculo cercano del presidente ,  $\beta_3 x_3$  corresponde al crecimiento económico nacional un año anterior a la elección,  $\beta_4 x_4$  es la tasa de desempleo nacional un año anterior a la elección,  $\beta_5 x_5$  corresponde a los niveles de democracia del país,  $\beta_6 x_6$  mide la libertad en los medios de comunicación y  $\beta_7 x_7$  corresponde a los indicadores sobre la regla electoral.

## 5.4 Resultados y discusión

En la tabla 5.1 se muestran los resultados de los modelos de regresión lineal entre la variable dependiente (voto de castigo) y la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal partido o coalición de oposición ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa distintos actores de manera diferenciada. Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel país. En el primer modelo se reflejan los resultados de la interacción entre diferencia ideológica y escándalo en el que está directamente involucrado el presidente y su efecto sobre la rendición de cuentas electoral. A diferencia de los modelos del capítulo anterior, el presente ejercicio quiere dar cuenta del impacto en la variable dependiente por la interacción entre las covariables mencionadas. Es decir, en los modelos previos se estimó el efecto de la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal partido en interacción con la presencia de escándalos en los que esté involucrado el presidente y/o el círculo cercano del mismo. En estos modelos buscan evaluar el impacto diferenciado: cuando está involucrado únicamente el presidente (modelo 1), cuando participa solamente el círculo cercano del Ejecutivo (2) y cuando son partícipes el presidente y el círculo cercano (3).

En este sentido, en el primer modelo se observan los resultados en el término de interacción referida previamente cuando está involucrado únicamente el presidente. Así, se muestra que con una significancia estadística menor a .05, la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal opositor o coalición opositora en interacción con la presencia de escándalo cometido por el titular del Ejecutivo, tienen una relación positiva con la variable de resultado. En otras palabras, si incrementa la diferencia ideológica ante la presencia mediadora del escándalo imputable al presidente, las probabilidades de sanción electoral son

de 8.16%. Esto va de acorde a la hipótesis enunciada antes la cual sugiere que, ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa el presidente, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora.

En el segundo modelo se despliegan los resultados de la interacción para evaluar la manera en que la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora afectan la propensión del voto de castigo cuando existe un escándalo de corrupción cometido por el círculo cercano. Así, se observa que, controlando por las covariables previamente enunciadas, cuando incrementa la diferencia ideológica y se registró un evento de corrupción en el que participaron miembros del círculo íntimo del presidente, las probabilidades de emitir un voto de castigo aumentan en 7.01%. Este hallazgo concuerda con la tercera hipótesis la cual estipula que ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa el círculo cercano del círculo íntimo del presidente, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora

En el tercer modelo se pone a prueba la cuarta y última hipótesis. En ella se espera que, si la polarización ideológica entre el partido en el gobierno y su principal oposición aumenten, incremente las probabilidades de emitir una sanción electoral al votar en contra del partido gobernante; lo anterior cuando existió escándalos de corrupción previos a la fecha electoral en los que hayan participado de manera directa el titular del ejecutivo y su círculo íntimo. Es decir, en este escenario se trata de evaluar el impacto en el voto cuando están involucrados ambos actores políticos. El modelo 3 va en línea con los hallazgos del modelo 1 y 2 y muestra que, en la medida que aumenta la polarización ideológica entre los actores políticos antes descritos aumenta con la presencia de escándalos de corrupción en los que explícitamente estén envueltos el presidente y su círculo cercano, mayores son las probabilidades de sancionar al partido incumbente. Lo anterior con una significancia electoral menor al .01%, y con una magnitud en el coeficiente de 11.5%.

En este capítulo interesa evaluar el impacto de manera diferenciada. Esto es posible apreciarlo en los tres diferentes modelos. Cuando el presidente es el principal involucrado en la comisión del delito, la probabilidad de sanción es de 8.16%, mientras que, cuando el

círculo cercano es el principal protagonista es el círculo las probabilidades de castigo electoral son del 7%. En el caso de que ambos (presidente y círculo íntimo) sean los autores del delito, la propensión para emitir un voto de castigo es del 11.5%. Vale la pena reiterar que estos hallazgos ocurren siempre ante un escenario de polarización ideológica entre los dos partidos punteros en cada elección presidencial. Estos resultados permiten observar un efecto diferenciado dependiendo del actor político que cometió el ilícito. Mientras que la corrupción cometida por algún miembro perteneciente al círculo cercano tiene una probabilidad de ser sancionado de 7% ante el contexto de incremento en la polarización ideológica con los dos partidos con el mayor número de votos, cuando el titular del Ejecutivo es el principal protagonista las probabilidades de sanción aumentan a 8.16% y finalmente, cuando ambos son los coautores del hecho flagrante la probabilidad de voto de castigo aumenta al 11.5%.

**Tabla 5.1.** Modelos de regresión lineal entre la variable dependiente (voto de castigo) y la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal partido o coalición de oposición ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa el presidente (modelo 1); ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa el círculo cercano del presidente (modelo 2); y, ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa el presidente y el círculo cercano del mismo (modelo 3). La variable dependiente corresponde al castigo electoral en elecciones que definen ganador para América Latina 1980-2020. Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país.

VARIABLES	Modelo1 Castigo electoral	Modelo 2 Castigo electoral	Modelo 3 Castigo electoral
Escándalo presidente	-0.279 (0.291)		
Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el p. opositor	-0.0375*** (0.00891)	-0.0374*** (0.0124)	-0.0350*** (0.0104)
Ausencia escándalo presidente por diferencia ideológica	0 (0)		
Escándalo presidente por diferencia ideológica	0.0816** (0.0355)		
PIB per cápita	-0.0215 (0.0182)	-0.0241 (0.0168)	-0.0274 (0.0195)
Regla electoral	-0.0233 (0.0652)	-0.0846 (0.0536)	-0.0466 (0.0554)
Desempleo	-0.0229* (0.0119)	-0.0221* (0.0123)	-0.0199 (0.0124)
Niveles de democracia	-0.0946 (0.0569)	-0.0952 (0.0555)	-0.0960* (0.0541)
Libertad en los medios de comunicación	-0.00480	0.0242	0.00692

	(0.0789)	(0.0820)	(0.0711)
Escándalo círculo cercano del presidente		-0.159	
		(0.212)	
Ausencia escándalo círculo por diferencia ideológica		0	
		(0)	
Escándalo círculo por diferencia ideológica		0.0701**	
		(0.0257)	
Escándalos ambos			-0.592*
			(0.267)
Ausencia escándalo ambos por diferencia ideológica			0
			(0)
Presencia escándalo ambos por diferencia ideológica			0.115***
			(0.0299)
Constant	1.293***	1.373***	1.340***
	(0.258)	(0.253)	(0.227)
Observations	108	108	107
R-squared	0.190	0.213	0.170

Errores estándares robustos en paréntesis. Nivel de significancia estadística: \*\*\* cuando  $p < 0.01$ , \*\* cuando  $p < 0.05$ , y \* cuando  $p < 0.10$ . Fuente: Elaboración propia con base en Nohlen (2005), la base de datos e Instituciones Políticas del BID; Baker & Green 2011, Pemstein et al 2009, Cox 2007; Payne et al 2009.

Ahora bien, en la tabla 5.2 se despliegan resultados del modelo de regresión logística entre la variable dependiente de castigo electoral y la diferencia ideológica x presencia de escándalo en el que participan el presidente (modelo 1) algún miembro del círculo cercano (modelo 2) y ambos (modelo 3). Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país. Este modelo es igual al anterior con la diferencia en la técnica. En el previo, se utilizó una regresión lineal que permite estimar probabilidades y obtener coeficientes que son directamente interpretables. Por su parte, la regresión logística es el método más convencional para estimar probabilidades cuando la variable dependiente es dicotómica. No obstante, sus coeficientes no son interpretables por los que se recurre las gráficas de efectos marginales para una mejor lectura de los resultados. Además, duplicar este ejercicio permite robustecer los resultados originales.

En el primer modelo, nos interesa evaluar los efectos de la diferencia ideológica en los términos antes señalados en la probabilidad del voto de castigo ante la presencia (1) ausencia (0) del escándalo de corrupción en el que participa el presidente. La presencia de escándalo en el que participa el presidente sobre el voto de castigos no tiene efectos significativos. Esto es consistente con hallazgos previos que han dejado de manifiesto que la presencia de escándalos por sí sola no necesariamente genera una sanción. Además, es coherente con el marco analítico referido antes según el cual argumenta que la variable mediadora entre los escándalos y las posibilidades de sanción es la diferencia ideológica. En ese orden de ideas, la diferencia ideológica sí tiene efectos significativos y sustantivos. De lo que se desprende en la tabla, se observa que existe una relación negativa entre la diferencia ideológica y el voto de castigo. Esto quiere decir que, si aumenta la diferencia ideológica entre el partido gobernante y la principal oposición, disminuyen las posibilidades de voto de castigo. No obstante, el comportamiento de la diferencia ideológica cambia ante la presencia de escándalo en el que participa el presidente. Tal como se estipula en la hipótesis y manteniendo constante las variables de control, las posibilidades de voto de castigo incrementan si aumenta la diferencia ideológica siempre y cuando existan escándalos de corrupción cometidos un año anterior a la elección en el que participa el titular del Ejecutivo. Esta relación es la esperada conforme a la hipótesis y es significativamente estadística ( $p < .05$ ), por lo que es posible desechar la hipótesis nula. En términos de las variables de control, solo los niveles de democracia tienen efectos de significancia estadística.

El segundo modelo muestra los efectos de la diferencia ideológica en los términos antes señalados en la probabilidad del voto de castigo ante la presencia (1) ausencia (0) del escándalo de corrupción en el que participa el círculo cercano del presidente. Similar al modelo anterior y las expectativas teóricas, la presencia de escándalo en el que participa el círculo cercano del presidente no tiene efectos significativos ni sustantivos. En el mismo sentido que el ejercicio estadístico anterior, en término de los efectos principales, la diferencia ideológica sí tiene efectos significativos y sustantivos. De conformidad con lo proyectado en el modelo, vemos que, si aumenta la diferencia ideológica entre el partido gobernante y la principal oposición, disminuyen las posibilidades de voto de castigo. Si bien la diferencia ideológica muestra una relación positiva en función del voto de castigo en sus efectos principales, este vínculo cambia cuando se anexa la presencia de escándalos. De esta manera, y tal como lo reportado en los resultados previos, el comportamiento de la diferencia ideológica cambia ante la presencia de escándalo en el que participa el círculo cercano. Tal como se estipula en la hipótesis y manteniendo constante las variables de control, las posibilidades de voto de castigo incrementan si aumenta la diferencia ideológica siempre y cuando existan escándalos de corrupción cometidos un año anterior a la elección en el que participa el círculo cercano del presidente. Esta relación es la esperada conforme a la hipótesis y es estadísticamente significativa a niveles de confianza  $p < .05$ , por lo que es posible desechar la hipótesis nula. En términos de las variables de control, los niveles de democracia y la regla electoral tienen efectos de significancia estadística.

Finalmente, el tercer modelo refleja los resultados del ejercicio de regresión logística en los términos antes descritos. Aquí se proyectan los efectos de la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal partido o coalición opositora en la probabilidad del voto de castigo ante la presencia (1) ausencia (0) del escándalo de corrupción en el que participa el presidente y el círculo cercano del presidente. La presencia de escándalo en el que participa los actores políticos antes referidos tiene efectos significativos. En el mismo sentido que el ejercicio estadístico anterior, en término de los efectos principales, la diferencia ideológica sí tiene efectos significativos y sustantivos. De conformidad con lo proyectado en el modelo, vemos que, si aumenta la diferencia ideológica entre el partido gobernante y la principal oposición, disminuyen las posibilidades de voto de castigo. Si bien la diferencia ideológica muestra una relación positiva en función del voto de castigo en sus efectos principales, este vínculo cambia cuando se incorpora a la ecuación la presencia de escándalos en los que

participa directamente el presidente y el círculo cercano del miso. De esta manera, en consonancia con los previos resultados, el efecto de la diferencia ideológica se modifica en el momento en el que interviene la variable de presencia de escándalo en el que participa el presidente y el círculo cercano. Tal como se estipula en la hipótesis y manteniendo constante las variables de control, las posibilidades de voto de castigo incrementan si aumenta la diferencia ideológica siempre y cuando existan escándalos de corrupción cometidos un año anterior a la elección en el que participe el presidente y el círculo cercano al mismo. Esta relación es la esperada conforme a la hipótesis y es estadísticamente significativa a niveles de confianza  $p < .05$ , por lo que es posible desechar la hipótesis nula. En términos de las variables de control, los niveles de democracia y la regla electoral tienen efectos de significancia estadística.



**Tabla 5.2.** Modelos de regresión logística entre la variable dependiente (voto de castigo) y la diferencia ideológica entre el partido corrupto y el principal partido o coalición de oposición ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa el presidente (modelo 1); ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa el círculo cercano del presidente (modelo 2); y, ante la presencia (1) o ausencia (0) de escándalos de corrupción en el que participa el presidente y el círculo cercano del mismo (modelo 3). La variable dependiente corresponde al castigo electoral en elecciones que definen ganador para América Latina 1980-2020. Los modelos se estimaron con efectos fijos por país y por año con errores estándar robustos a nivel de país.

VARIABLES	(1) castigopierde	(2) castigopierde	(3) castigopierde
Escándalo presidente	-1.454 (1.250)		
Diferencia ideológica entre el partido gobernante y el p. opositor	-0.172*** (0.0427)	-0.182*** (0.0636)	-0.159*** (0.0477)
Ausencia escándalo presidente por diferencia ideológica	0 (0)		
Escándalo presidente por diferencia ideológica	0.456** (0.190)		
PIB per cápita	-0.109 (0.0910)	-0.123 (0.0818)	-0.131 (0.0911)
Regla electoral	-0.131 (0.310)	-0.433* (0.261)	-0.226 (0.264)
Desempleo	-0.117* (0.0604)	-0.116* (0.0601)	-0.0975* (0.0563)
Niveles de democracia	-0.428 (0.268)	-0.480* (0.265)	-0.436* (0.248)
Libertad en los medios de comunicación	0.0152 (0.414)	0.145 (0.377)	0.0682 (0.367)

Escándalo círculo cercano del presidente		-0.923 (0.982)	
Ausencia escándalo círculo por diferencia ideológica		0 (0)	
Escándalo círculo por diferencia ideológica		0.386*** (0.127)	
Escándalos ambos			-2.824* (1.447)
Ausencia escándalo ambos por diferencia ideológica			0 (0)
Presencia escándalo ambos por diferencia ideológica			0.572*** (0.183)
Constant	3.721*** (1.245)	4.344*** (1.294)	3.857*** (1.122)
Observations	108	108	107

Errores estándares robustos en paréntesis. Nivel de significancia estadística: \*\*\* cuando  $p < 0.01$ , \*\* cuando  $p < 0.05$ , y \* cuando  $p < 0.10$ . Fuente: Elaboración propia con base en Nohlen (2005), la base de datos e Instituciones Políticas del BID; Baker & Green 2011, Pemstein et al 2009, Cox 2007; Payne et al 2009.

Ahora bien, para tener un mejor entendimiento de los resultados de los modelos estadísticos, se grafican los efectos marginales. En ese sentido, la gráfica 5.4 se ilustran las probabilidades del voto de castigo ante distintos escenarios de diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido opositor ante la presencia o no de escándalo(s)<sup>12</sup> de corrupción en el que participa el titular del Ejecutivo. En primer lugar, en la gráfica se muestra que, ante la presencia de un escándalo de corrupción en los términos antes referidos, las probabilidades de sancionar electoralmente al partido gobernante aumentan. En segundo lugar, lo antes mencionado es consistente con lo predicciones teóricas sobre la diferencia ideológica; es decir ante la ausencia de escándalo de corrupción, si aumenta la diferencia ideológica entre el partido corrupto y la principal oposición, se reducen las posibilidades de castigo al gobierno. Si bien este hallazgo es interesante, este trabajo está enfocado en explicar lo contrario a esto, o sea, el voto de castigo.

En tercer lugar, esta gráfica muestra que las posibilidades de castigar al incumbente son mayores cuando aumenta la diferencia ideológica y con la presencia de escándalo(s) en los que participa el presidente. Lo anterior es concordante con los hallazgos del capítulo previo. Lo que intenta remarcar este capítulo, esta hipótesis y en particular esta gráfica son los efectos diferenciadores según el participante en el acto de corrupción. Por ello, en cuarto lugar, este gráfico ilustra que, si participa el presidente en el escándalo, las chances de sanción son mayores en comparación si lo comete cualquier otro miembro del gobierno siempre y cuando aumente de manera paralela la distancia ideológica entre el partido gobernante y su principal rival. Así, y de conformidad con la gráfica 14, las probabilidades de sanción electoral comienzan a ser estadísticamente significativas cuando la distancia ideológica supera los 5 puntos. A partir de ese momento se vislumbra mayores oportunidades de castigo electoral en la medida en la que la distancia ideológica entre el partido en el gobierno y la oposición se incrementan. Cuando la distancia es de 5 unidades en la escala de Baker y Green, las posibilidades de sancionar son del 50% aproximadamente. El aumento en dichas posibilidades es más acentuado cuando existe una distancia ideológica entre 5 y 10 puntos. Al alcanzar los 10 puntos, las chances de sanción llegan a un 70%. Dicho aumento se mantiene cuando se sigue ampliando las distancias ideológicas. Así al llegar a una diferencia ideológica de 15 puntos, el modelo estadístico predice que las posibilidades de castigo

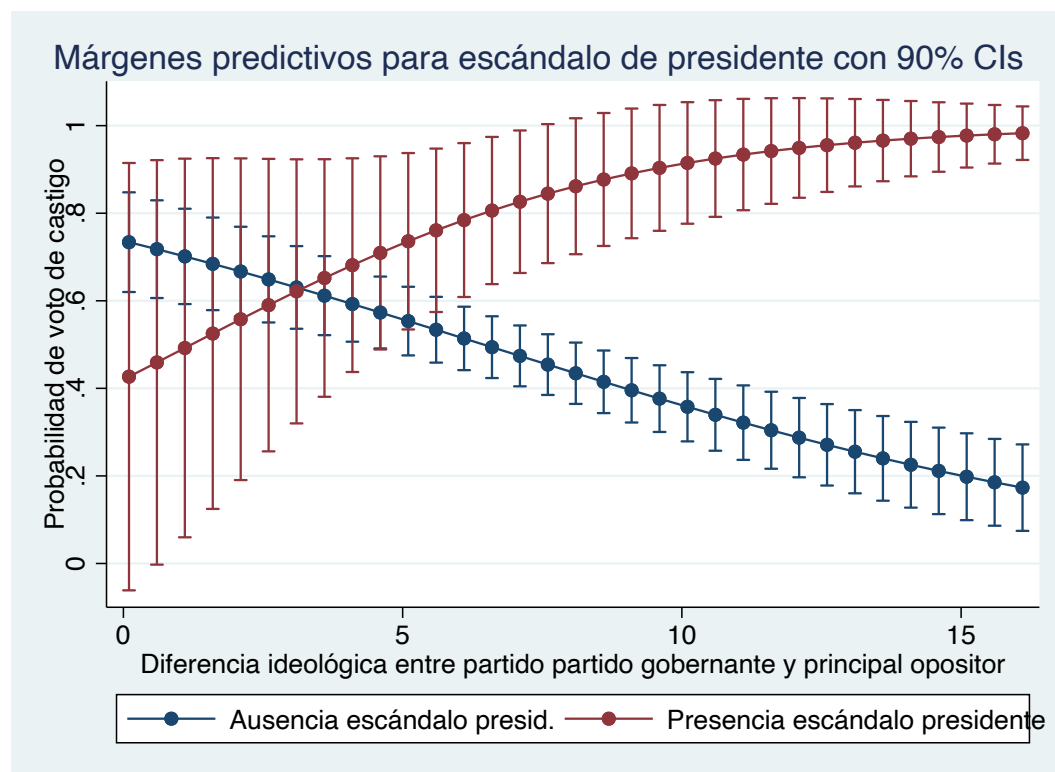
---

<sup>12</sup> En este trabajo solo se tomo en cuenta la presencia (1) o ausencia (0) del escándalo de corrupción, pero no se contabilizaron el número de escándalos. Eso quedará para una investigación posterior.

alcanzan el 90%. Lo anterior siempre y cuando sea el presidente el implicado y participante directo en el acto ilícito de corrupción. Por ello, la manera en la que resaltan las posibilidades de sanción en función de la distancia ideológica es más notoria cuando el presidente es el actor que participa en los escándalos de corrupción en relación con otros miembros del gobierno (ver capítulo anterior).

Las probabilidades de sanción se observan muy altas si se toman en cuenta que la distancia ideológica es mayor al 10%. Sin embargo, como se mencionó en el capítulo anterior, la mayoría de los casos (+75%) oscilan en la brecha de distancia ideológica entre 5 a 10% y el promedio general es de 6.5%, por lo tanto, vale la pena concentrarse en lo que sugiere la imagen cuando la distancia ideológica va del 5 al 10%. La media entonces señala que con una diferencia ideológica de 6.5 las probabilidades de incremento sanción oscilan entre el 40 al 50%. De manera opuesta, es decir, sin la presencia de escándalos de corrupción, es posible que el partido en el poder reciba votos que lo favorezcan cuando la diferencia ideológica se mantiene en un nivel reducido. Por ello, como puede apreciarse, la variable sobre la diferencia ideológica juega un papel explicativo relevante en ambos escenarios (con y sin escándalo).

**Gráfica 5.4: Probabilidad de voto de castigo en relación a diferentes valores de la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participe el presidente para las elecciones en América Latina 1980-2020.**



Fuente:

Elaboración propia

En la gráfica 5.5 se proyectan de manera gráfica las probabilidades del voto de castigo ante distintos escenarios de diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal partido opositor ante la presencia o no de escándalos de corrupción en el que participa el círculo cercano del presidente. Es pertinente mostrar primero que, tal como muestra la tendencia previa

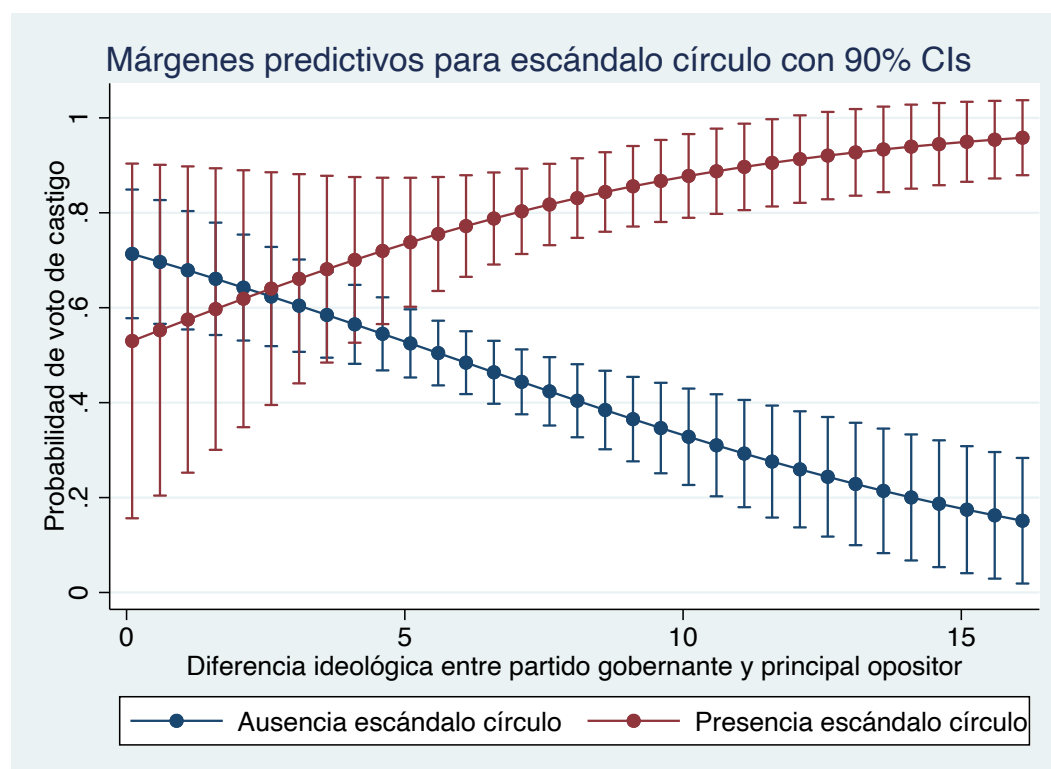
ante la presencia de un escándalo de corrupción en los términos antes referidos, las probabilidades de sancionar electoralmente al partido gobernante aumentan. Asimismo, lo anterior es consistente con lo predicciones teóricas sobre la diferencia ideológica; es decir, ante la ausencia de escándalo de corrupción, si aumenta la diferencia ideológica entre el partido corrupto y la principal oposición, se reducen las posibilidades de castigo al gobierno. No obstante, cuando existe el escándalo un año anterior a la elección, las chances de castigo electoral son mayores en la medida en la que aumenten también la distancia ideológica de los principales partidos competidores en la elección.

En lo que respecta al voto de castigo, la figura en mención sugiere que las posibilidades de castigar al incumbente son mayores cuando aumenta la diferencia ideológica y con la

presencia de escándalo(s) en los que participa el círculo cercano. Lo anterior es concordante con los hallazgos del capítulo y la gráfica previa. Pero vale la pena recalcar los efectos diferenciadores conforme al participante en el acto de corrupción. Si bien la tendencia de la gráfica es muy clara, las posibilidades del castigo electoral cuando interviene el círculo cercano no son tan acentuadas como cuando se involucra al presidente. Así, a partir de que la diferencia ideológica es de 5 puntos o más en la escala de Baker and Green, los efectos comienzan a ser sustantiva y estadísticamente visibles. Cuando dicha distancia se sitúa en un rango de 5 a 10 puntos las probabilidades de expulsar al partido gobernante en las urnas incrementan en un 70%. Después de los 10 puntos porcentuales y hasta llegar a los 15, las posibilidades de castigo electoral continúan en un ligero aumento alcanzando un 75-80% de chances de sanción.

Las probabilidades de sanción se observan muy altas si se toman en cuenta que la distancia ideológica es mayor al 10%. Sin embargo, como se mencionó en el capítulo anterior, la mayoría de los casos (+75%) oscilan en la brecha de distancia ideológica entre 5 a 10% y el promedio general es de 6.5%; por lo tanto, vale la pena concentrarse en lo que sugiere la imagen cuando la distancia ideológica va del 5 al 10%. La media entonces señala que con una diferencia ideológica de 6.5, las probabilidades de que incremente la sanción oscilan entre el 40 al 50%. De manera opuesta, es decir, sin la presencia de escándalos de corrupción, es posible que el partido en el poder reciba votos que lo favorezcan cuando la diferencia ideológica se mantiene en un nivel reducido. Por ello, como puede apreciarse, la variable sobre la diferencia ideológica juega un papel explicativo relevante en ambos escenarios (con y sin escándalo).

**Gráfica 5.5: Probabilidad de voto de castigo en relación a diferentes valores de la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participe el círculo cercano del presidente para las elecciones en América Latina 1980-2018.**

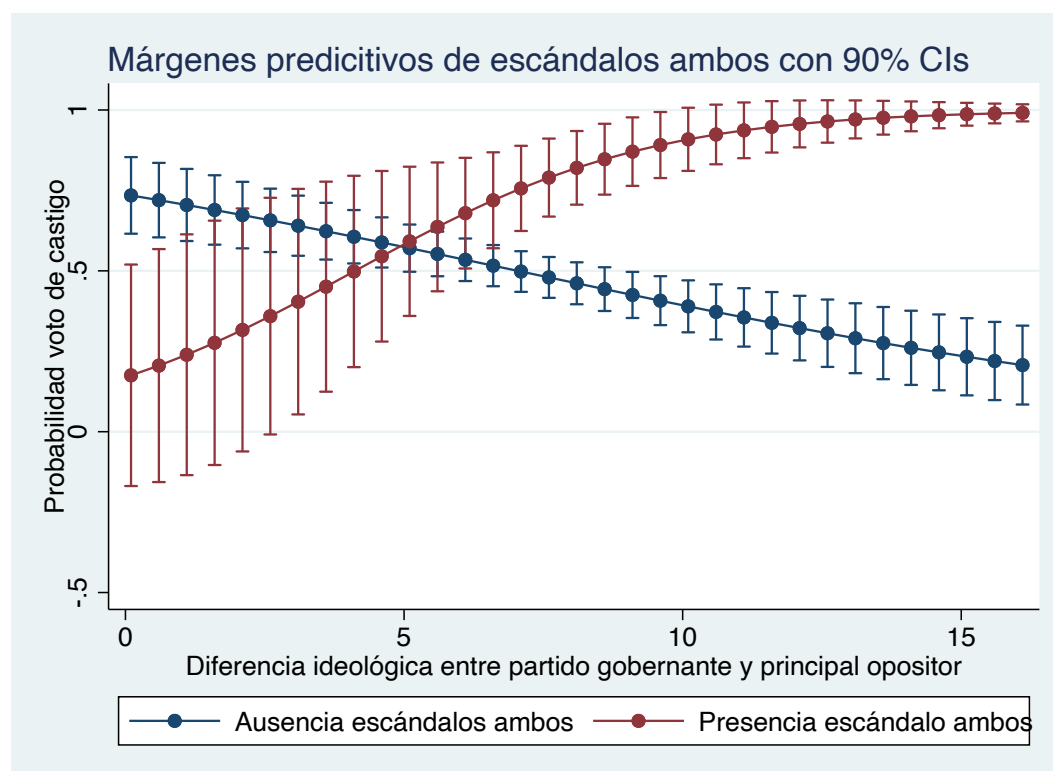


Fuente: Elaboración propia

La gráfica 5.6 ilustra los mismos efectos antes mencionados en términos del papel de la diferencia ideológica y en relación al voto de castigo. Como ya fueron descritos en las gráficas previas, es mejor concentrarse en los efectos diferenciadores en relación al perpetrador del escándalo. En ese sentido, de la gráfica en comento se desprende que las probabilidades de sanción electoral son muy elevadas cuando la diferencia ideológica aumenta; sin embargo, vale la pena mencionar que este incremento es muy notorio cuando convergen en la comisión del delito de corrupción tanto el titular del ejecutivo como su círculo cercano. De conformidad con lo proyectado en la gráfica 5.6, las posibilidades de sanción son muy elevadas si participan en el escándalo el presidente y el círculo cercano del mismo. Tal como se establece en la hipótesis, cuando participan en el escándalo de corrupción el presidente y el círculo cercano al mismo, las probabilidades de sanción son las más elevadas. Lo anterior en casos en los que el escándalo se cometió el año anterior a la elección y además se trata de elecciones con efecto decisorio. Así, como se argumenta en el

marco teórico y se menciona en la hipótesis respectiva, los ciudadanos de un país van a optar por sancionar al partido en el poder corrupto siempre y cuando la principal opción electoral se distinga ideológicamente de su oponente. Dicha posibilidad de castigo electoral es muy pronunciada cuando a) los perpetradores del escándalo son el presidente y el círculo cercano y b) la distancia ideológica es mayor. A diferencia de los previos ejercicios estadísticos y gráficas, en el caso en el que existan escándalos de corrupción en los que los participantes sean tanto el presidente como su círculo cercano, las chances de expulsar al partido corrupto son las más notorias en la medida que aumenta la distancia ideológica.

**Gráfica 5.6 Probabilidad de voto de castigo en relación a diferentes valores de la diferencia ideológica entre el partido corrupto gobernante y el principal partido o coalición de oposición ante presencia o no de un escándalo de corrupción en el que participe el presidente y el círculo cercano del presidente para las elecciones en América Latina 1980-2020.**



Fuente: Elaboración propia

## 5.5 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se puso a prueba la hipótesis 2, 3 y 4 de este trabajo. En la hipótesis dos se señala que ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa el presidente, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora. En la hipótesis 3 se sugiere que ante la presencia de escándalos de



corrupción en los que participa el círculo cercano del presidente, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora. Por su parte, la cuarta hipótesis establece que, ante la presencia de escándalos de corrupción en los que participa el presidente y el círculo cercano del presidente, la probabilidad de voto de castigo hacia el partido corrupto aumenta en la medida que incrementa la diferencia ideológica entre el partido en el poder y la principal oposición o coalición opositora.

En las regresiones lineales y en particular en el término de interacción se puede ver un efecto diferenciado según el participante. Tal como se desprende de los ejercicios en mención, la relación entre el voto de castigo y la presencia de escándalos en los que participan ciertos miembros del gobierno está mediada por la diferencia ideológica entre el partido incumbente y su principal rival. Como se ha mencionado previamente, la distancia ideológica juega un rol explicativo relevante en la propensión a la sanción electoral ante la presencia / ausencia de escándalos de corrupción. Los resultados de este capítulo son consistentes con las expectativas teóricas y con las hipótesis enunciadas. Así, se observa que, controlando por variables económicos y políticos, cuando el presidente es el actor que principalmente interviene en el escándalo de corrupción las probabilidades de sanción aumentan en 8% por cada unidad que incremente la diferencia ideológica. En el caso de que sea el círculo cercano del presidente el principal perpetrador del escándalo, las posibilidades de votar en contra del partido gobernante incrementan en 7% por cada unidad en aumento de la variable explicativa. Finalmente, cuando los participantes directos del escándalo son ambas figuras (presidente y su círculo cercano), dicha probabilidad aumente en 11.5% por cada unidad de aumento en la brecha ideológica. Lo anterior permite, por un lado, confirmar las hipótesis alternativas y desechar la hipótesis nula. Por otro lado, ayuda a dar cuenta del efecto diferenciado en el voto de castigo según el actor involucrado.

Ahora bien, de las gráficas de efectos marginales podemos destacar que contienen información relativamente similar. Por ejemplo, en los casos de escándalos cometidos por el titular del ejecutivo o por su círculo cercano, las probabilidades de sanción son relativamente similares. De las gráficas 14 y 15 destacamos que las chances de castigo electoral aumentan entre un 30% a 50% en la medida que la diferencia ideológica entre el partido gobernante y el principal candidato, partido u coalición opositora aumenta para la mayoría de los casos (75%) analizados en este trabajo. Es decir, a partir de la media una desviación estándar abajo y por encima del promedio permiten explicar el impacto de la distancia ideológica en la rendición

de cuentas electoral. Por debajo de este indicador, los coeficientes no son significativos, y por encima de este indicador, se concentran menos del 20% de los casos en estudio. Por su parte, la gráfica 16 despliega resultados en los que el efecto diferenciado es más pronunciado. Mientras que el impacto en la decisión electoral cuando interviene el presidente o su círculo cercano es relativamente cercano en términos de accionar un voto de castigo, esta consecuencia es mayor en comparación con los ejercicios anteriores cuando participan ambos actores (titular del ejecutivo y círculo cercano). Además de la gráfica 16, los datos arrojados por la regresión lineal apuntan a un porcentaje mayor ya que, de acuerdo con este ejercicio estadístico, al aumentarse la brecha ideológica entre el incumbente y su principal rival en una unidad, las probabilidades de que los electores ejerzan su derecho a la rendición de cuentas electoral aumentan al 11.5. Lo anterior concuerda con las expectativas enunciadas en el marco teórico y las hipótesis 2, 3 y 4.

## 6. Conclusiones generales

Este trabajo desarrolló dos temáticas. La primera de ellas versa sobre el tema de la rendición de cuentas electoral ante la presencia de escándalos de corrupción cuando participan miembros del gobierno en turno en elecciones presidenciales en América Latina durante los años 1980-2019. El segundo se refiere a la claridad de responsabilidades en la comisión del escándalo y el voto de castigo. En particular se explicó los efectos en el comportamiento electoral cuando el personaje corrupto fue a) el presidente o el círculo cercano del mismo, b) únicamente el presidente, c) solamente algún miembro del círculo cercano del presidente (elementos del gabinete presidencial, asesores y la familia y amigos del presidente) y d) el presidente de la república y el círculo cercano del mismo.

La pregunta de investigación a lo largo de este trabajo fue la de que bajo qué circunstancias se sanciona en las urnas los escándalos de corrupción cometidos por los miembros del gobierno, en particular el presidente y su círculo cercano. El argumento planteado estipula que la diferencia ideológica entre el partido en el poder y el principal opositor constituye la variable mediadora entre la existencia del escándalo y el voto de castigo; es decir, ante la presencia de un escándalo de corrupción en el que participe algunos de los miembros descritos, las posibilidades de sanción electoral incrementan en la medida que aumenta la distancia ideológica entre el incumbente y la principal oposición. Esto sucede de esa manera porque la corrupción constituye un elemento de valencia, reprochable que deja de lado la identidad partidista. Así, los electores están conscientes del escándalo por lo que deciden abandonar al partido corrupto en el poder y optan por direccionar su voto por aquel partido/candidato /coalición política que sea a) suficientemente competitivo y b) se aleje ideológicamente del partido corrupto.

Como se revisó en la literatura al respecto, los análisis sobre rendición de cuentas electoral están principalmente centrados en la economía como la principal variable explicativa. Esto es cierto y ha sido consistentemente demostrado empíricamente; en el caso de la corrupción, los hallazgos son menos concluyentes; por lo mismo, requiere mayor investigación en el tema. Algunas de las principales aportaciones al día de hoy sugieren algunos factores que pueden impactar la reelección del partido gobernante son la falta de información, o la credibilidad de la misma, la presencia de alguna utilidad o beneficio directo o indirecto que recibe el votante al votar por un partido corrupto; asimismo, la falta de opciones políticas suficientemente

competitivas y cercanas ideológicamente a quién direccionar su voto de castigo. Aquí queda de manifiesto la importancia de estudiar la dimensión ideológica.

Otra limitante de la literatura actual es que la mayoría de las teorías y análisis empíricos buscan explicar una competencia bipartidista y centrada en el comportamiento del votante. Es por eso que los estudiosos del tema deben prestar más atención a contextos multipartidistas (como el caso de los países latinoamericanos) y explorar también otras variables explicativas más allá del comportamiento del votante (i.e. configuración institucional y electoral y el papel de la oposición). En este margen adquiere también relevancia la ideología como variable explicativa.

Además de lo anterior, otro vacío relevante en este campo de análisis que se puso de manifiesto tiene que ver con los escándalos de corrupción, la claridad de responsabilidades y voto de castigo. Es muy escasa la literatura sobre los efectos diferenciados en el voto de castigo según el actor político que haya participado en el escándalo de corrupción. Es en estos espacios donde inició la problemática de este tema de investigación.

Los resultados empíricos validan las hipótesis propuestas en este trabajo de investigación. Las posibilidades de sancionar al partido del incumbente en la elección posterior son mayores cuando están involucrados el presidente o su círculo cercano y en la manera que la distancia ideológica entre el partido incumbente y el opositor va en aumento. De manera similar, dichas consecuencias son las mismas si el actor político que participa en el escándalo es únicamente el presidente, solo el círculo y también cuando los involucrados son ambos actores: tanto el presidente como el círculo. Esto valida la primera parte de la temática general y la primera hipótesis de esta tesis.

La segunda temática de este trabajo versó sobre la claridad de responsabilidades. En este sentido, las hipótesis dos, tres y cuatro se validaron. Los ejercicios estadísticos demostraron que hay más probabilidades de sanción cuando los involucrados son el presidente y el círculo cercano (11.5%) que cuando actúan (ilícitamente) de manera individual. Después de este escenario, los resultados estadísticos sugieren que hay más sanción cuando participa únicamente el presidente (8 %) que cuando lo hace su círculo cercano (7%). En este caso, la expectativa teórica no se cumple completamente ya que los efectos diferenciados según el actor político que participe no difieren tanto entre ellos.

Una parte del argumento que vale la pena rescatar en esta parte conclusiva es el papel de la ideología como componente de la competencia programática. La distancia ideológica es el elemento que permite unir a las variables en estudio. Así, como se analizó en el capítulo empírico, sin la presencia de escándalo, la polarización tiene una relación positiva entre las variables estudiadas. Es decir, si no se tiene registro de un escándalo de corrupción, las posibilidades de voto de castigo disminuyen en la medida que incrementa la distancia ideológica entre los principales competidores. Por otro lado, cuando aparece el escándalo en el que participa algún miembro del gobierno, los resultados son opuestos. La distancia ideológica constituye una variable con un amplio poder explicativo en la realidad política latinoamericana.

Es por eso que la ideología debe tomarse siempre en consideración en futuros estudios.

Por último, vale la pena reiterar la agenda de investigación pendiente para estudios similares venideros. En lo que respecta al voto de castigo y corrupción es importante realizar más investigación en sistemas de más de dos partidos. También buscar explicaciones que pongan en el centro del debate el papel de la oposición, la dinámica de la competencia multipartidista, así como la configuración institucional y las reglas electorales en un país. Sobre el tema de claridad de responsabilidades, corrupción y voto de castigo, la agenda es aún más amplia. Además de analizar los efectos en el Poder Ejecutivo, es fundamental entender el impacto cuando participan otros actores como el Poder Legislativo, Poder Judicial o autoridades en el ámbito subnacional. Asimismo, debe tomarse en cuenta el tipo de escándalo, la cantidad de los mismos, entre otras cosas.

## 7. Referencias bibliográficas

- Achen, C. H., & Bartels, L. M. (2017). *Democracy for realists: Why elections do not produce responsive government* (Vol. 4). Princeton University Press.
- Achen, C. H., & Bartels, L. M. (2004). Blind retrospection: Electoral responses to drought, flu, and shark attacks.
- Aldrich, J. (2006) "Political Parties in and out of legislatures", en Rhodes et al. *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford University Press.
- Alvarez, R. M., & Franklin, C. H. (1994). Uncertainty and political perceptions. *The Journal of Politics*, 56(3), 671-688.
- Alvarez, R. M., & Nagler, J. (2000). A new approach for modelling strategic voting in multiparty elections. *British Journal of Political Science*, 30(1), 57-75.
- Ashworth, S. (2012). Electoral accountability: recent theoretical and empirical work. *Annual Review of Political Science*, 15, 183-201.
- Anderson, C. J. (2007). "The end of economic voting? Contingency dilemmas and the limits of democratic accountability". *Annu. Rev. Polit. Sci.*, 10, 271-296.
- Anderson, C. J. (2000). "Economic voting and political context: a comparative perspective". *Electoral studies*, 19(2-3), 151-170.
- Austen-Smith, D., & Banks, J. (1988). Elections, coalitions, and legislative outcomes. *American Political Science Review*, 82(2), 405-422.
- Bågenholm, A. (2013). Throwing the rascals out? The electoral effects of corruption allegations and corruption scandals in Europe 1981–2011. *Crime, Law and Social Change*, 60, 595-609.
- Baker, A., & Greene, K. F. (2011). The Latin American left's mandate: free-market policies and issue voting in new democracies. *World Politics*, 63(1), 43-77.
- Balán, M. (2011). Competition by denunciation: the political dynamics of corruption scandals in Argentina and Chile. *Comparative Politics*, 43(4), 459-478.
- Balán, M. (2014). Surviving Corruption in Brazil: Lula's and Dilma's Success Despite Corruption Allegations, and Its Consequences. *Journal of Politics in Latin America*, 6(3), 67-93.
- Banerjee, A., Green, D. P., McManus, J., & Pande, R. (2014). Are poor voters indifferent to whether elected leaders are criminal or corrupt? A vignette experiment in rural India. *Political Communication*, 31(3), 391-407.
- Bauhr, M., & Charron, N. (2018). "Insider or outsider? Grand corruption and electoral accountability". *Comparative Political Studies*, 51(4), 415-446.

-Bélanger, É., & Meguid, B. M. (2008). Issue salience, issue ownership, and issue-based vote choice. *Electoral Studies*, 27(3), 477-491.

-Bengtsson, Asa. 2004. "Economic Voting: The Effect of Political Context, Volatility, and Turnout on Voters' Assignment of Responsibility." *European Journal of Political Research* 43(5):749-67.

-Blondel, J. (1968). Party systems and patterns of government in Western democracies. *Canadian Journal of Political Science/Revue canadienne de science politique*, 1(2), 180-203.

-Botero, S., Cornejo, R. C., Gamboa, L., Pavao, N., & Nickerson, D. W. (2015). Says who? An experiment on allegations of corruption and credibility of sources. *Political Research Quarterly*, 68(3), 493-504.

-Bowler, S., & Karp, J. A. (2004). Politicians, scandals, and trust in government. *Political Behavior*, 26(3), 271-287.

-Bowler, S., Farrell, D. M., & Katz, R. S. (1999). *Party discipline and parliamentary government*. The Ohio State University Press.

-Bowler, S., & Donovan, T. (2000). *Demanding choices: Opinion, voting, and direct democracy*. University of Michigan Press.

-Botero, S., Cornejo, R. C., Gamboa, L., Pavao, N., & Nickerson, D. W. (2015). Says who? An experiment on allegations of corruption and credibility of sources. *Political Research Quarterly*, 68(3), 493-504.

-Brody, R. A. (1991). *Assessing the president: the media, elite opinion, and public support*. Stanford: Stanford University Press.

Campbell, A., Converse, P. E., Miller, W. E., & Stokes, D. E. (1980). *The American voter*. University of Chicago Press.

-Canache, D., & Allison, M. E. (2005). Perceptions of political corruption in Latin American democracies. *Latin American Politics and Society*, 47(3), 91-111.

-Carreras, M., & Vera, S. (2018). "Do Corrupt Politicians Mobilize or Demobilize Voters? A Vignette Experiment in Colombia." *Latin American Politics and Society*, 60(3), 77-95.

-Carlin, R. E., Love, G. J., & Martínez-Gallardo, C. (2015). Cushioning the fall: Scandals, economic conditions, and executive approval. *Political Behavior*, 37(1), 109-130.

- Charron, N. (2011). Party systems, electoral systems and constraints on corruption. *Electoral Studies*, 30(4), 595-606.

-Charron, N., & Bågenholm, A. (2016). Ideology, party systems and corruption voting in European democracies. *Electoral Studies*, 41, 35-49.

- Chasquetti, D. (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: evaluando la "difícil combinación"*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Cheibub, José Antonio; Adam Przeworski y Sebastián Saiegh (2004), "Government Coalitions and Legislative Success Under Presidentialism and Parliamentarism", *British Journal of Political Science* 34, pp. 565-587.
- Cheibub, J. A. (2007). *Presidentialism, parliamentarism, and democracy*. Cambridge University Press.
- Choi, E., & Woo, J. (2010). Political corruption, economic performance, and electoral outcomes: a crossnational analysis. *Contemporary Politics*, 16, 249–262.
- Chong, A., De La O, A. L., Karlan, D., & Wantchekon, L. (2014). Does corruption information inspire the fight or quash the hope? A field experiment in Mexico on voter turnout, choice, and party identification. *The Journal of Politics*, 77(1), 55-71.
- Corduneanu, I., & Muñoz, C. (2011). ¿Autoritarismo superado? Medios y actitudes políticas en el contexto mexicano. *Comunicación, Política y Ciudadanía. Aportaciones actuales al estudio de la comunicación política*, 283-307.
- Cornelius, W. A. (2002). La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 10(20), 11-31.
- Costas-Pérez, E., Solé-Ollé, A., & Sorribas-Navarro, P. (2012). "Corruption scandals, voter information, and accountability." *European Journal of Political Economy*, 28(4), 469-484.
- Cox, G. W. (1997). *Making votes count: strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge University Press.
- Cox, G. W. (1994). Strategic voting equilibria under the single nontransferable vote. *American Political Science Review*, 88(3), 608-621.
- Cuzan, A. G., & Bundrick, C. M. (1997). Presidential popularity in central America: parallels with the United States. *Political Research Quarterly*, 50(4), 833-849.
- Crisp, B. F., Olivella, S., & Potter, J. D. (2012). Electoral contexts that impede voter coordination. *Electoral Studies*, 31(1), 143-158.
- Dahl, R. A. (1998). Justifying democracy. *Society*, 35(2), 386.
- Dalton, R. J. (2008). The quantity and the quality of party systems: Party system polarization, its measurement, and its consequences. *Comparative Political Studies*, 41(7), 899-920.
- Davis, C. L., Camp, R. A., & Coleman, K. M. (2004). The influence of party systems on citizens' perceptions of corruption and electoral response in Latin America. *Comparative Political Studies*, 37(6), 677-703.



- De Vries, C. E., & Solaz, H. (2017). "The electoral consequences of corruption". *Annual Review of Political Science*, 20, 391-408.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*.
- Duverger, M. (1954). *Political parties: Their organization and activity in the modern state*. Methuen.
- Duch, R. M., & Stevenson, R. T. (2008). *The economic vote: How political and economic institutions condition election results*. Cambridge University Press.
- Eggers, A. C., & Fisher, A. C. (2011). Electoral accountability and the UK parliamentary expenses scandal: Did voters punish corrupt MPs?. *Available at SSRN 1931868*.
- Elia, E., & Schwindt-Bayer, L. A. (2022). Corruption perceptions, opposition parties, and reelecting incumbents in Latin America. *Electoral Studies*, 80, 102545.
- Erikson, Robert S. 1989. "Economic Conditions and the Presidential Vote." *American Political Science Review* 83 (June): 567-73.
- Fearon, J. D. (1999). Electoral accountability and the control of politicians: selecting good types versus sanctioning poor performance. *Democracy, accountability, and representation*, 55, 61.
- Ferejohn, John. 1986. "Incumbent Performance and Electoral Control." *Public Choice* 50(1):5-26.
- Ferraz, C., & Finan, F. (2011). "Electoral accountability and corruption: Evidence from the audits of local governments." *American Economic Review*, 101(4), 1274-1311.
- Ferraz, C., & Finan, F. (2008). Exposing corrupt politicians: The effects of Brazil's publicly released audits on electoral outcomes. *The Quarterly Journal of Economics*, 123, 703-745. doi:10.1162/qjec.2008.123.2.703.
- Golder, Matt, and Jacek Stramski. 2010. Ideological Congruence and Electoral Institutions. *American Journal of Political Science* 54 (1):90-106.
- Gray, V. (1976). A note on competition and turnout in the American states. *The Journal of Politics*, 38(1), 153-158.
- Harbers, I., de Vries, C. E., & Steenbergen, M. R. (2013). Attitude variability among Latin American publics: how party system structuration affects left/right ideology. *Comparative Political Studies*, 46(8), 947-967
- Hazama, Y. (2018). Economic and corruption voting in a predominant party system: The case of Turkey. *Acta Politica*, 53(1), 121-148.
- Helms, L. (2004). Five ways of institutionalizing political opposition: Lessons from the advanced democracies. *Government and opposition*, 39(1), 22-54.

- Healy, A., & Malhotra, N. (2013). "Retrospective voting reconsidered". *Annual Review of Political Science*, 16, 285-306.
- Hellwig, T., & Samuels, D. (2008). Electoral accountability and the variety of democratic regimes. *British Journal of Political Science*, 38(1), 65-90.
- Hobolt, S. B., & Rodon, T. (2020). Cross-cutting issues and electoral choice. EU issue voting in the aftermath of the Brexit referendum. *Journal of European Public Policy*, 27(2), 227-245.
- Inglehart, R., & Klingemann, H. D. (1976). Party identification, ideological preference and the left-right dimension among Western mass publics. *Party identification and beyond*, 243-73.
- Ionescu, L. (2015). "Electoral accountability and political corruption." *Economics, Management and Financial Markets*, 10(3), 63.
- Key, V. O., Jr. (1966). *The responsible electorate. Rationality in presidential voting 1936-1960*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kitschelt, H. (2000). Linkages between citizens and politicians in democratic polities. *Comparative political studies*, 33(6-7), 845-879.
- Kitschelt, H., & Wilkinson, S. I. (Eds.). (2007). *Patrons, clients and policies: Patterns of democratic accountability and political competition*. Cambridge University Press.
- Krehbiel, K. (2000). Party discipline and measures of partisanship. *American Journal of Political Science*, 212-227.
- Gélineau, F. (2013). "Electoral accountability in the developing world". *Electoral Studies*, 32(3), 418-424.
- Greene, K. F. (2002). Opposition party strategy and spatial competition in dominant party regimes: A theory and the case of Mexico. *Comparative Political Studies*, 35(7), 755-783.
- Klašnja, M., & Tucker, J. A. (2013). The economy, corruption, and the vote: Evidence from experiments in Sweden and Moldova. *Electoral Studies*, 32(3), 536-543.
- Lazarsfeld, P. F., Berelson, B., & Gaudet, H. (1968). *The people's choice*. Columbia University Press.
- Lewis-Beck, M. S., & Ratto, M. C. (2013). "Economic voting in Latin America: A general model." *Electoral Studies*, 32(3), 489-493.
- Lewis-Beck, M. S., & Nadeau, R. (2011). "Economic voting theory: Testing new dimensions." *Electoral Studies*, 30(2), 288-294.
- Lewis-Beck, M. S., & Paldam, M. (2000). Economic voting: an introduction. *Electoral studies*, 19(2-3), 113-121.

- Lewis-Beck, M. S., & Stegmaier, M. (2008). The economic vote in transitional democracies. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 18(3), 303-323.
- Lowi, T. J. (1988). The Politics of Scandal. Power and process in Liberal democracies.
- Luján, D. (2020). Diferenciación ideológica y coordinación estratégica en elecciones presidenciales en América Latina. *Colombia Internacional*, (103), 29-55.
- Maier, J. (2011). The impact of political scandals on political support: an experiment test of two theories. *International Political Science Review*, 32(3), 283-302.
- Mainwaring, Scott (1993). "Presidentialism, multipartism and democracy", *Comparative Political Studies* Vol. 26 No. 2, pp. 198-228.
- Mainwaring, S., & Scully, T. (Eds.). (1995). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America* (p. 1). Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, S., & Zoco, E. (2007). Political sequences and the stabilization of interparty competition: electoral volatility in old and new democracies. *Party politics*, 13(2), 155-178.
- Manzetti, L., & Wilson, C. J. (2006). Corruption, economic satisfaction, and confidence in government: Evidence from Argentina. *The Latin Americanist*, 49(2), 131-139.
- Manzetti, L., & Wilson, C. J. (2007). Why do corrupt governments maintain public support? *Comparative political studies*, 40(8), 949-970.
- Manzetti, L., & Rosas, G. (2012). Curbing Corruption: Testing the Corruption Performance Trade-Off Hypothesis in Latin America. *Unpublished working paper*.
- Moraes, J. A. (2015). *The electoral basis of ideological polarization in Latin America*. Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Mungiu-Pippidi, A. (2013). Controlling corruption through collective action. *Journal of Democracy*, 24(1), 101-115.
- Rabinowitz, G., & Macdonald, S. E. (1989). A directional theory of issue voting. *American political science review*, 83(1), 93-121.
- Muñoz, J., Anduiza, E., & Gallego, A. (2012). Why do voters forgive corrupt politicians? Cynicism, noise and implicit exchange. In *International Political Science Association Conference. Madrid, Spain*.
- Murillo, M. V., Oliveros, V., & Vaishnav, M. (2010). Dataset on political ideology of presidents and parties in Latin America. *Columbia University*.
- Nohlen, D. (Ed.). (2005). *Elections in the Americas: A Data Handbook: Volume 2 South America* (Vol. 2). Oxford University Press on Demand.
- Oliveros, V. (2022). Muñoz, Paula, *Buying Audiences: Clientelism and Electoral Campaigns When Parties are Weak*, New York, Cambridge University Press, 2018, 300 pp. *Política y gobierno*, 29(1).

- Pavão, N. (2018). Corruption as the only option: The limits to electoral accountability. *The Journal of Politics*, 80(3), 996-1010.
- Payne, M. J., & Daniel Zovatto, G. Mercedes Mateo Díaz (2007) Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America. *Washington, DC: Inter-American Development Bank*.
- Pedersen, M. N. (1983). Changing patterns of electoral volatility in European party systems, 1948-1977: Explorations in explanation. *Western European party systems: Continuity and change*, 29-66.
- Pérez-Liñan, A. (2007). Presidential impeachment and the new political instability in Latin America. New York: Cambridge University Press.
- Pereira, C., & Melo, M. A. (2015). “Reelecting corrupt incumbents in exchange for public goods: Rouba mas faz in Brazil.” *Latin American Research Review*, 88-115.
- Persson, T., Roland, G., & Tabellini, G. (1997). Separation of powers and political accountability. *The Quarterly Journal of Economics*, 112(4), 1163-1202.
- Persson, A., Rothstein, B., & Teorell, J. (2013). Why anticorruption reforms fail—systemic corruption as a collective action problem. *Governance*, 26(3), 449-471.
- Peters, J. G., & Welch, S. (1980). “The effects of charges of corruption on voting behavior in congressional elections.” *American Political Science Review*, 74(3), 697-708.
- Quinn, T. (2016). Throwing the rascals out? Problems of accountability in two-party systems. *European Journal of Political Research*, 55(1), 120-137.
- Rapeli, L. (2016). Who to punish? Retrospective voting and knowledge of government composition in a multiparty system. *International Political Science Review*, 37(4), 407-421.
- Remmer, K. L. (1991). The political impact of economic crisis in Latin America in the 1980s. *American Political science review*, 85(3), 777-800.
- Rosas, G., & Manzetti, L. (2015). “Reassessing the trade-off hypothesis: How misery drives the corruption effect on presidential approval.” *Electoral Studies*, 39, 26-38.
- Royed, Terry J., Kevin M. Leyden, and Stephen A. Borrelli. 2000. “Is ‘Clarity of Responsibility’ Important for Economic Voting? Revisiting Powell and Whitten’s Hypothesis.” *British Journal of Political Science* 30(4):669–98.
- Riker, W. H. (1962). *The theory of political coalitions*. Yale University Press.
- Ruth, S. P. (2016). Clientelism and the Utility of the Left-Right Dimension in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 58(1), 72-97.
- Samuels, D. J., & Shugart, M. S. (2010). *Presidents, parties, and prime ministers: How the separation of powers affects party organization and behavior*. Cambridge University Press.

-Samuels, David. 2004. "Presidentialism and Accountability for the Economy in Comparative Perspective." *American Political Science Review* 98(3):425–36.

-Sartori, G. (2005). *Parties and party systems: A framework for analysis*. ECPR press.

-Scarrow, Susan (2010), Political parties and Party Systems en Le Duc et al. , *Comparing Democracies 3. Elections and Voting in the 21st Century*. Sage Publications.

-Schelling, T. C. (1980). *The strategy of conflict*. Harvard university press.

-Schmitter, P. C., & Karl, T. L. (1991). What democracy is... and is not. *Journal of democracy*, 2(3), 75-88.

-Singer, M. (2016). Elite polarization and the electoral impact of left-right placements: Evidence from Latin América, 1995-2009. *Latin American Research Review*, 174-194.

-Schwindt-Bayer, Leslie and Margit Tavits. 2016. Clarity of Responsibility, Accountability and Corruption. Cambridge University Press. (Paperback in 2017.)

-Strom, K. (1990). A behavioral theory of competitive political parties. *American journal of political science*, 565-598.

-Stigler, G. J. (1972). Economic competition and political competition. *Public Choice*, 91-106.

- Stokes, D. E. (1963). Spatial models of party competition. *American political science review*, 57(2), 368-377.

-Strøm, K. (2000). Delegation and accountability in parliamentary democracies. *European journal of political research*, 37(3), 261-290.

-Strøm, K., & Leipart, J. Y. (1993). Policy, institutions, and coalition avoidance: Norwegian governments, 1945–1990. *American Political Science Review*, 87(4), 870-887.

-Sugden R. and Zamarrón Ignacio (2006), Finding the key: The riddle of focal points, *Journal of Economic Psychology*, 27(1), pp. 609-621.

-Sugden, R. (1995). A theory of focal points. *The Economic Journal*, 105(430), pp. 533-550.

-Tavits, M. (2007). Clarity of responsibility and corruption. *American journal of political science*, 51(1), 218-229.

-Tollison, R., Crain, M., & Pautler, P. (1975). Information and voting: An empirical note. *Public Choice*, 43-49.

-Tuttnauer, O. (2014, June). Explaining parliamentary opposition behaviour. In *Second General Conference of the ECPR Standing Group on Parliaments Vienna, Austria* (pp. 26-28).

-Tuttnauer, O. (2018). If you can beat them, confront them: Party-level analysis of opposition behavior in European national parliaments. *European Union Politics*, 19(2), 278-298.



-Whitten, Guy D., and H. D. Palmer. 1999. "Cross-National Analyses of Economic Voting." *Electoral Studies* 18(1):49–67.

-Zechmeister, E. J., & Zizumbo-Colunga, D. (2013). "The varying political toll of concerns about corruption in good versus bad economic times." *Comparative Political Studies*, 46(10), 1190-1218.

-Zechmeister, E., & Corral, M. (2010). El variado significado de 'izquierda' y 'derecha' en América Latina. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 38.

-Zechmeister, E. (2006). What's left and who's right? A Q-method study of individual and contextual influences on the meaning of ideological labels. *Political Behavior*, 28(2), 151-173.